

REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

AÑO IV

ABRIL Y MAYO DE 1900

NÚMS. 4 Y 5

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Siguiendo el Director del Cuerpo en su propósito de que sean por todos conocidos los fondos de nuestros Archivos, Bibliotecas y Museos, ha resuelto publicar, á continuación de los Catálogos que la REVISTA imprime actualmente, el de los manuscritos de la biblioteca de D. Pascual de Gayángos, el de Retratos de españoles (Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional) y el 1.º de una serie de documentos del Archivo de Simancas, encargando su redacción á uno de los actuales empleados en aquel Establecimiento.

Si los propósitos de nuestro Director se ven debidamente secundados, pronto los Archivos de Alcalá, el de Indias de Sevilla y los Museos más importantes, podrán ir imprimiendo por series el Catálogo de las riquezas que guardan, desideratum que, en consideración del gasto y de dificultades de todo género, ha sido juzgado durante largos años como de imposible realización.

GOYA

EN LA SECCIÓN DE ESTAMPAS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Diez y ocho dibujos originales de Goya posee la Biblioteca Nacional, preciosos y de excepcional mérito algunos de ellos, curiosos é interesantes bajo algún punto de vista casi todos. Excepto dos, manchados con sepia, están hechos con tinta de China, y en uno, el que reproduce la lámina XII, se ve usado también el lápiz.

Este dibujo, que es de los mejores, representa como se ve, una mujer y un hombre atados á un árbol, y otro hombre que aprieta los cordeles que sujetan á la mujer. Las figuras, magistralmente hechas, están vigorosamente manchadas con tinta de China, y lo mismo el tronco ó troncos del árbol; el fondo está restregado con lápiz. Al pie, también con lápiz y con letra que no me parece de Goya ni de Ceán, dice: *Vínculos indisolubles*.

Semejante á éste por la factura y el vigor, y recuadrado como él por el mismo Goya, con una gruesa línea negra, hay otro dibujo, precioso, en que se ve un hombre montado en un burro, acariciando á un niño pequeño que parece haberle puesto en los brazos una mujer que está en primer término; al otro lado del burro hay dos hombres. La mujer con traje de campesina, enfaldado el zagalejo, y con un canasto en la mano derecha, se destaca por claro del grupo formado por las demás figuras. En el fondo, completamente blanco en la parte superior, se descubre un río, una población y un escueto arbolillo; el conjunto resulta con color y extraordinariamente luminoso. Al pie dice con lápiz: *No se descuida el borrico*. Tiene 52 milímetros de ancho por 227 de alto.

No tan vigoroso como los dos anteriores, pero de más importancia por la composición, es otro que lleva el epígrafe: *Camino de los infiernos*. Un demonio cargado con una mujer y dos hombres corre á precipitarlos en el fuego; la mujer, pasando un brazo por entre las piernas del demonio, tiene cogido por los cabellos á otro hombre, que, retorciéndose y con desesperada expresión, sigue por el aire formando la cola del infernal grupo. Rodean á éste monstruos horribles que llenan el fondo, y otros tales asoman por el abismo de fuego. Este dibujo, por lo fantástico, por la expresión y el movimiento, y por el magisterio con que está hecho, es sin duda uno de los mejores de Goya. Está recuadrado como los anteriores. Es de 243 milímetros de ancho por 164 de alto.

Una vieja encorvada, andrajosa, de mísero aspecto, echada sobre una mesilla, coge ávidamente unos talegos de dinero que hay en ella; debajo se ve otro talego; detrás de la vieja, una silla; en el fondo, manchado casi todo, se distinguen varios planos y el arco de una puerta ó chimenea. Por bajo, escrito con lápiz y con letra de Goya, dice: *Estropeada codiciosa*. Este dibujo es de los más vigorosos y hermosos de mancha. No está recuadrado; las dimensiones son semejantes á las de los anteriores.

Más pequeños, pero también vigorosos y magistrales, son otros dos que representan: el uno una vieja arrodillada pasando las cuentas de un rosario, y el otro dos viejas peleándose. Por bajo de éste dice: *También riñen las viejas*.



Fototipo de Hauser y Menet Madrid

VÍNCULOS INDISOLUBLES

DIBUJO ORIGINAL DE GOYA

© Biblioteca Nacional de España

Por bajo del otro: *No se levantara q. no aga sus devociones*. Ambos letreros con lápiz y de letra de Goya.

Una mujer arrodillada llorando al lado de un hombre herido ó moribundo que, tendido en tierra, abraza la cintura de la mujer y procura que aparte las manos del rostro, que ella tiene oculto con el paño con que se enjuga las lágrimas. Detrás del grupo se ve una peña, en la que el hombre se apoya, y el tronco de un árbol. Las figuras, preciosamente apuntadas, tienen mucha expresión. Por lo concluídas, la manera como están hechas, y lo cortadas y aisladas en el centro de una cuartilla de papel, parece que habían de formar parte de un dibujo con fondos, y recuadrado como los anteriores, que no llegó á terminarse.

Al dorso de éste hay una mancha de gran impresión, en la que se distingue un grupo de tres hombres, que sostienen á otro herido ó muerto; al lado otra figura encapuchada que se destaca por obscuro, así como parte del grupo, de un vivo rompimiento de luz. Esta misteriosa é indefinible composición, que recuerda *Los desastres*, está recuadrada y tiene unos 140 milímetros de ancho por unos 90 de alto.

Tres de los otros dibujos son primeras composiciones hechas para los *Caprichos*. Una de ellas para el 16, que lleva por epígrafe en la colección *Dios la perdona, y era su madre*. Las figuras, aunque en la misma actitud que las del aguafuerte, varían algo, sobre todo la de la joven, que en el dibujo lleva mantilla negra, y tiene toda ella otro carácter que el aguafuerte. En el fondo aparecen en el dibujo un hombre sentado en una silla, otro que se inclina hacia él y algunas otras figuras ligeramente indicadas, todo lo cual suprimió en el aguafuerte, dejando sólo una mancha vaga del grupo. Al dorso de este dibujo hay otro en que está una mujer sola con mantilla y traje negro y otras varias mujeres en el fondo. La mujer parece primer apunte para la del *Capricho* núm. 5, *Tal para cuál*.

Estos dos dibujos son flojos, sobre todo este último, y ni idea dan de las aguafuertes, de cuyas composiciones fueron primeros apuntes.

Es otro de estos dibujos el del *Capricho* 31, cuyo epígrafe es: *Ruega por ella*. Vense sólo la mujer sentada y la que la peina; aquélla tiene en la mano izquierda un abanico; ambas figuras son bonitas, pero en el aguafuerte son incomparablemente más intencionadas y picarescas. Al dorso de este dibujo hay otro con una mujer sentada, recién salida al parecer de la cama, ó de un baño, mirándose al espejo, figura que no se encuentra en ninguno de los *Caprichos*.

Los dos dibujos manchados con sepia, ambos faltos de fineza, representan el uno un grupo de viejas arrodilladas ó sentadas en el suelo, rezando; el otro cinco mujeres con mantilla, una sentada en el suelo y las otras de pie, una de éstas estirándose una media; pero que nada recuerda la figura que haciendo la misma operación se ve en el *Capricho* 17.

Estos dibujos, más ó menos semejantes á algunos *Caprichos*, y los cuatro de que hablaré después, fueron hechos por Goya durante el viaje que hizo con la Duquesa de Alba á Sanlúcar de Barrameda. Trata de ellos ligeramente Don Zeferino Araujo en su obra *Goya*, y lo hace de modo que creo conveniente citar aquí sus palabras y decir lo que se me ocurre sobre ellas. En el cap. VI, página 82, dice:

«Asegura el literato francés (Charles Iriarte) que Carderera le enseñó un libro de dibujos originales, en el que Goya había consignado todos los lances del viaje amoroso que hizo á Sanlúcar de Barrameda en compañía de la Duquesa de Alba, en el que se ve á ésta durmiendo la siesta, escribiendo, leyendo, poniéndose las ligas y dando de comer á un negrito que se encuentra en el camino. Hay que advertir que Goya fué á Andalucía á reponerse de una enfermedad, de cuyas resultas se quedó sordo para el resto de su vida, circunstancia poco favorable para galanteos. Algunos de estos dibujos se hallan ahora en la Biblioteca Nacional, y no sólo no representan á la Duquesa, sino que no son originales: son malas imitaciones que tienen por base los *Caprichos*.»

Traté yo á D. Zeferino Araujo, con cuya manera de ver artística casi siempre me conformaba mucho, y pude apreciar su conocimiento en estas materias y su extraordinario buen criterio. El libro *Goya* es, á mi juicio, lo mejor que se ha escrito sobre éste, y donde únicamente, ó por lo menos incomparablemente mejor que en ninguna otra parte, aparece Goya tal cual realmente era. Por su lectura y por lo que ya antes había hablado conmigo Araujo sobre este punto, estaba convencido de que los amoríos de Goya con la Duquesa de Alba, tan distante de él, no sólo por la clase, sino por la edad, eran una de tantas fábulas; y en cuanto á los dibujos de que tratamos, que yo enseñé á Araujo en la Biblioteca, y que él no estudió mucho, eran también para mí, que tampoco los había estudiado, tan dudosos como para él, y durante mucho tiempo me he inclinado á creer que eran, como él dice, *malas imitaciones*: tan débiles son algunos de ellos. Pero el Sr. Ferriz, grande amigo de Araujo y no menos entendido que él (me atrevería á decir que mucho más) en esto de dibujos originales y en todo género de obras de Goya, y que en algún tiempo



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

DIBUJO ORIGINAL DE GOYA

participó de la opinión de Araujo, así acerca de estos dibujos como de los inverosímiles galanteos de Goya con la Duquesa, habiendo visto muy detenidamente y estudiado los numerosos dibujos de Goya que se conservan en el Museo, leído cartas y papeles referentes á ellos y estudiado también estos dibujos de la Biblioteca, se convenció y me hizo ver que eran originales, primeros apuntes para los *Caprichos* y pertenecientes al famoso libro de dibujos del viaje á Sanlúcar que Carderera enseñó á M. Iriarte, y que la figura apuntada tantas veces y de tantos modos, harto extraños algunos, representaba realmente á la célebre Duquesa, modelo que, si no siempre ante los ojos, parece que tenía siempre *in mente*; que el viaje á Sanlúcar, á donde la Duquesa iba desterrada por desazones palaciegas, no fué menos por parte de Goya por acompañarla que por recobrar la salud, si es que esto de la salud no fué pretexto para alcanzar la licencia para el viaje; y que si bien los pretendidos galanteos deben de ser, y yo creo que son, fábula, es indudable que Goya tuvo una preocupación más viva de lo que sus años y circunstancias requerían por tal modelo, y que aquella ilustre señora, por su carácter franco y por costumbres de la época, no siempre recibía de etiqueta al viejo pintor.

Cuatro dibujos procedentes de este libro hay en la Biblioteca. Es el primero el reproducido en la lám. XIII. No cabe duda que la representada es la Duquesa, viendo el retrato de ésta de cuerpo entero que está en el palacio de Liria, y ahora puede admirarse en la exposición de las obras de Goya (retrato que fué obsequio del mismo Goya, y cuya dedicatoria, maravillosamente trazada en grandes letras que desaparecen á dos pasos del cuadro, es lo que realmente está señalando la retratada, aunque á primera vista parece que lo que señala es el perro). Se ve que es la misma persona, y hasta tiene la misma actitud, aunque el brazo extendido es en el cuadro el derecho, y el izquierdo en el dibujo.

Al dorso de éste hay otra figura de mujer, ligerísimamente manchada, y que no me parece que representa á la Duquesa.

Sí lo es la representada en el tercer dibujo. Está de pie, echada la cabeza atrás y ahuecándose el cabello con ambas manos. Al dorso, manchada muy ligeramente, hay una figura de mujer desnuda, que por estar al lado de un baño y verse en el fondo dos personajes mirándola, se aventuraría uno á creerla Casta Susana.

A estos diez y ocho dibujos puede agregarse el ligerísimo apunte de Fernando VII, cuya reproducción publicó ya la *Revista*.

Pertenecieron estos dibujos á D. Valentín Carderera, el cual tuvo por bien

no poner más que estos diez y ocho entre las estampas y dibujos que á tan buen precio cedió al Gobierno, y reservarse los otros, que adquiridos posteriormente también por el Gobierno, están hoy en el Museo. Vinieron, sí, en la colección Carderera otros dibujos de imitadores de Goya, algunos hechos con tinta de China, probablemente por Asensio Juliá y tales que han logrado pasar á veces, por más ó menos tiempo, como originales de Goya.

De los grabados de éste hay, sin contar las estampaciones modernas, ejemplares preciosos de las primitivas, pruebas bellísimas de casi todas las estampas, y las raras, rarísimas ó únicas que Carderera tenía y que citan Lefort y Araujo. Tales son las pruebas, tenidas por únicas, de los tres *Caprichos* inéditos. El último, que representa una mujer durmiendo en una prisión, que es el mejor, y que Lefort no vió, es el reproducido en la lám. XIV: algunas pruebas de las primeras, sin agua-tinta, de algunas planchas de las corridas de toros; las pruebas antiguas de los *Desastres*, citadas por Lefort, con las dos inéditas de la fiera que vomita hombres, y la mujer radiante y el salvaje.

De las aguafuertes de cuadros de Velázquez merecen citarse, aunque no por su mérito por su rareza, las siguientes:

Las Meninas, de las que se conocen muy contadas pruebas, á causa, dicen, y yo creo bien, de que, muy descontento Goya de su obra, no quiso que se viera. *Un Infante de España*, pruebas al aguafuerte sola, al agua-tinta y en primeros estados de la plancha, únicas todas y presentando aspectos completamente diversos. *Barbarroja*, cuatro pruebas en distintos estados, tres de ellas rarísimas. El bufón llamado *D. Juan de Austria*, las dos únicas pruebas que se conocen, la una con sólo los primeros trabajos al aguafuerte y una ligerísima aguada de agua-tinta; la otra estampada en rojo al dorso de una de las pruebas del *Barbarroja*. El personaje calificado por Ceán como el *Alcalde Ronquillo*, que en el catálogo de D. Pedro de Madrazo aparece como el bufón Francisco Bazán, obra de Carreño, y que según las últimas noticias parece ser un portero de estrados. Es prueba única.

De las estampas sueltas, una de las tres únicas pruebas conocidas, según Lefort, del hombre que toca la guitarra rodeado de gente del pueblo. Otra de la extraña y fantástica estampa del *Gigante*, de la que tampoco hay más que tres pruebas, al dorso de una de las cuales, que perteneció á Lefort, y ahora está en el Gabinete de estampas de la Biblioteca Nacional de París, dice que Goya, después de tiradas tres pruebas, rompió la plancha. *El hombre columpiándose*, *La vieja columpiándose*, *El hombre del trabuco*, *El torero viejo* y *La maja*, raras todas. Las tres de los *prisioneros*, aguafuertes de las más finas y



Fototipo de Hauser y Menet.-Madrid

LA PRISIONERA

AGUATINTA INÉDITA DE GOYA

(BIBLIOTECA NACIONAL)

de mayor impresión de cuantas hizo Goya, y los dos paisajes, que pueden igualmente contarse entre lo mejor y de más efecto que grabó, y que son extraordinariamente raros. El *San Isidro*, que no lo es menos; la *Huida á Egipto*, estampa tan desdichada como curiosa por ser de las primeras de Goya, que menos descontentadizo por entonces que cuando *Las Meninas*, plantó en ella su: *Goya inv. et fecit*. Y, por último, un escudo de armas del S.^{or} *Jovellanos*, según está escrito por cima, al que sirve de fondo un manto ó pabellón goyescamente cogido. De este escudito, que por el tamaño parece hecho para tarjeta, no se conoce más prueba que ésta de la Biblioteca.

De litografías hay, á más de las cuatro de lances de la lidia de toros que litografió en Burdeos á los ochenta años, el de 1826, ocho sueltas, citadas todas por Lefort y por Araujo. Casi todas son rarísimas, como ensayos, de que apenas se estamparía alguna que otra prueba. Son:

El hombre desnudo, atados los brazos á la espalda, arrastrado por los demonios.—Esta diabólica composición tiene alguna semejanza con la del dibujo *Camino de los infiernos*, citado anteriormente. Aunque la litografía es casi un borrón, revela un maestrazo.

La vieja hilando.—Lleva la fecha: *Madrid-Febrero, 1819*.

El Duelo.—Dos peleando con espadas y dagas. Lefort y Araujo dicen que esta litografía lleva la fecha y firma: *Madrid-Marzo, 1819. Goya*. La prueba de la Biblioteca no hay nada de esto, y tiene la curiosidad de estar estampada al dorso de un pedazo de otra litografía grande que parece ser del *Pilluelo de Murillo*, al pie de la cual dice: *Dibujado del quadro de Murillo, por J. Card.* Aunque muy malas las litografías de este J. Cardano, merecen cierta consideración por ser de los *incunables* de nuestra litografía.

La que Araujo llama *Grupo amoroso* y Lefort *el Veterano* (Soudard), que representa un hombre y una mujer sentados en el suelo, queriendo él retenerla y procurando ella defenderse. Está hecha con pincel y estampada, como la anterior, al dorso de una litografía de Cardano, partida por medio. Es de los mejores ensayos litográficos de Goya.

El toro acometido por alanos.

La mujer sentada leyendo; al lado tiene dos niños y detrás otra figura muy perdida.

El Vito.—Una maja lo baila rodeada de gente que toca, hace palmas, etc. Firmada: *Goya*. Araujo añade la fecha: *Litografiado en Burdeos en 1826*; pero en esta prueba de la Biblioteca no hay más que el nombre *Goya*.

Y por último, el *Desafío*, en el que uno de los adversarios ha atravesado al

otro con la espada. Lleva también la firma: *Goya*. Fué hecha, como la anterior, en Burdeos en 1826, y es tal que pudiera figurar como los más insignes *monots* con que artista de dos lustros haya decorado las paredes de su escuela.

De los retratos de Goya que existen en la Biblioteca merecen citarse, ante todo, el grabado grabado al aguafuerte por él mismo y estampado al frente de los *Caprichos*. De éste hay una excelente prueba antes de la letra. Un aguafuerte preciosa de Galván del retrato de Goya, pintado por él mismo, que se conserva en la Academia de San Fernando. Esta aguafuerte es otra plancha que la publicada en los *Cuadros selectos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Cuando la Academia encargó á Galván que grabara para esta colección el retrato de Goya, á quien él siempre estudiaba *con amore* é interpretaba admirablemente, grabó una plancha, de la que quedó muy satisfecho, y de la que sólo pudo sacar tres ó cuatro pruebas, porque no sé qué desastre le ocurrió (el buen Galván tenía negra estrella) que se inutilizó y tuvo que grabar otra plancha. De estas tres ó cuatro pruebas, que son preciosas, y muy otra cosa que las que se publicaron en la colección citada, posee una la Biblioteca.

Hay también otro bello retrato grabado por Maura de original del mismo Goya. Aparece éste de edad juvenil; el retrato es busto.

Del retrato de Goya pintado por D. Vicente López, que está en el Museo, hizo una bella litografía la Rosario Weis; hay en la Biblioteca dos pruebas, la una de ellas colorida probablemente por la autora viendo el cuadro original.

Del mismo hizo otra litografía muy buena D. Federico de Madrazo para *El Artista* (tomo II):

Y por último, hay dos pruebas de la ligera, pero muy curiosa litografía, hecha en Burdeos por F. de la Torre en 1828, que representa á Goya en su cama enfermo ó quizá ya muerto.

A. M. DE BARCIA.

LAS EDICIONES

FUEROS Y OBSERVANCIAS DEL REINO DE ARAGÓN

DE LOS

ANTERIORES Á LA COMPILACIÓN

ORDENADA POR LAS CORTES DE MONZÓN DE 1547

É IMPRESA EN 1552

I

«Por lo que respecta á las ediciones de nuestros Fueros—dice el ilustre Latassa (1),—la más antigua es la del año 1496, hecha en Zaragoza por Pablo Hurus, corregida é ilustrada con un repertorio por el Dr. D. Gonzalo García de Santa María.»

Esta es, en efecto, la opinión seguida por muchos fueristas y sancionada por sabios bibliólogos. Los primeros, porque ven consagrado ese antiguo y rarísimo volumen de los Fueros por las referencias á sus folios en las ediciones oficiales y en el famoso *Repertorium* de Micer Miguel del Molino (2), y los

(1) *Bibliotheca antigua de los escr. arag.*, etc.: Zaragoza, 1796, tomo I, página 200. — Acerca de este punto debemos prescindir de ciertos errores, tales como el que encontramos en la *Historia del Derecho civil español común y foral*, escrita por D. Modesto Falcón (Salamanca, 1880, pág. 346), donde leemos: *La primera edición de los Fueros y Observancias se hizo en Zaragoza el año 1576 por el impresor Gabriel Dixar*. Obsérvese que esta edición es la sexta general y la segunda de la segunda serie, ó sea de la Copilación de 1547.

(2) En la *Prefación* que aparece al frente de la *Compilación foral* acordada por las Cortes de Monzón de 1547 se lee: *..... hizieron la dicha reformation cogiendo todos los fueros que hoy están en obseruancia,.... colocados so sus proprias rúbricas..... y en la margen de cada fuero el número de las fojas, do el tal fuero en el volumen viejo estaua colocado: diziendo, Alias f. tal; porque el repertorio do se refiere á los fueros con designation de las fojas del dicho volumen, quedasse vtil y prouechoso*. El volumen viejo de los Fueros es la Colección cronológica de éstos, tal y como aparece en la edición de Pablo Hurus de 1496, reproducida folio á folio por las de Coci de 1517 y Juana Millán, viuda de Harduyn, de 1542, y continuada por esta última con la inserción de los Fueros poste-

segundos, porque tal era el dictamen del erudito Salvá (1), y no ha llegado á sus manos incunable foral alguno distinto del impreso por el alemán Hurus.

Sin embargo, no deja de estar extendida la idea de la existencia de una edición de los Fueros aragoneses de fecha anterior al 1496.

Un evidente error de pluma ó de imprenta en el *Fororum ac Observantiarum Regni Aragonum Codex* del Dr. D. Diego Franco de Villalba (*Casaraugustæ*, 1727) ha llevado á algún entusiasta por las glorias de Aragón (2) á creer en una edición de 1446, sin recordar que la célebre *Biblia Mazarina*, primera producción de Gutenberg y de Faust, se publicó en 1455. Pero las palabras (3) de Franco de Villalba, *quod Fori Aragonum ut traditur primo editi fue-*

riores hasta los de Carlos I, formados en las Cortes de Monzón de 1533. Así es que las citas *Alias f. tal* se pueden evacuar en estas tres ediciones hasta las de los Fueros de las Cortes de Tarazona de 1496; pero para encontrar las referencias á los Fueros de 1510, 1512, 1519, 1528 y 1533 hay que acudir necesariamente á la impresión hecha á expensas de Juana Millán en 1542; y como ésta no comprende los de las Cortes de 1537, 1542 y 1547, ya en éstos desaparecen las indicaciones marginales. Basten por el momento estas someras consideraciones, que hemos de reproducir y ampliar en su lugar oportuno. El *Repertorio* que se cita es el celebrado de Micer Miguel del Molino. Este sabio jurisconsulto, que floreció en fines del siglo xv.^o y principios del xvi.^o, concibió el plan de su obra en 1507: *Y assi—dice en el Prologo segundo de la misma,—hallándome desocupado y retraído en el castillo de Sobrabiel en el año de mil y quinientos y siete, por la peste tan general que casi por todo el Reyno estaua derramada, propuse en mi pensamiento de repilogar y poner por orden de alfabeto todas las conclusiones forales....* Las tres ediciones que conozco de este *Repertorium Fororum et Observantiarum Regni Aragonum* son de Zaragoza: la primera de 1513 (*Arte vero et industria Georgij Coci*); la segunda de 1554 (*Arte vero et industria Augustini Millan*), y la tercera de 1585 (*Ex Officia Dominici a Portonarijs*).

(1) *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*: Valencia, 1872, tomo II, pág. 703, col. 2.^a

(2) D. Mariano Nougés y Secall, en su *Tratado completo teórico y práctico de la legislación de imprenta*, etc.: Madrid, 1864, tomo I, pág. 47.

(3) Comentando el Fuero *De la prohibición de imprimir* (Cortes de Tarazona de 1502). He aquí el párrafo completo que señala las tres primeras ediciones de los Fueros, ó sean las de los años 1476?, 1496 y 1517: *Nota insuper, quod Fori Aragonum ut traditur primo editi fuerunt iam in anno 1446, ut sum memor me legisse; sed constat alteram editionem procuratam et factam fuisse anno 1496 a Gundisalvo Garsia de Sancta Maria uno ex Vicar. seu Locumt. Iustit. Arag. impensis Pauli Hurus Constanciensis Germanicæ Nationis. Et tertiam magis accuratam duxit annectendam Michaele del Molino etiam Vicar. seu Locumt. Iustit. Arag. arte et industria largisque expendis circumspetti viri Georgij Coci Theutonici....* (Ob. y edición cit., pág. 725, col. 2.^a) Obsérvese que Franco de Villalba desconoció la cuarta edición de 1542, la última y más completa, por consi-

runt iam in anno 1446 ut sum memor me legisse, bien pueden referirse á una edición de 1476, pues no es aventurado atribuir esta fecha al incunable descrito por el P. Méndez en su *Tipografía española* (1).

En efecto: el sabio agustino examinó en la librería ó biblioteca particular del Sr. Pastor en esta Corte un ejemplar impreso de los Fueros aragoneses por orden cronológico desde la Compilación de Huesca de 1247, sancionada por Jaime I, hasta los Fueros publicados en tiempo de D. Juan II, y que contenía además, bajo una nueva numeración, las Observancias copiladas en 1437 por el Justicia Martín Díez Daux. Pero ni bibliógrafos ni fueristas han vuelto á disfrutar de tan rarísimo volumen, que el P. Méndez considera impreso *por los años de 1478 poco más ó menos*, y los Sres. Savall y Penen, en su interesante y completa edición de los *Fueros, Observancias y Actos de Corte*, declaran (2) que «han sido inútiles todos los esfuerzos é infructuosas las prolijas investigaciones que han practicado con objeto de averiguar dónde y cuándo se estampó la primera edición de los Fueros y Observancias.» Aceptan, es verdad, estos fueristas las indicaciones del autor de la *Tipografía española* y

guiente, de los Fueros por orden cronológico, y la única que puede servir para evacuar *todas* las referencias marginales de la Compilación y reforma de 1547.

Parecen destinados los errores de imprenta á introducir confusiones en esta materia. Así vemos que en la segunda edición de la citada obra del Dr. Franco de Villalba (*Fororum atque Observantiarum Aragoniæ Codex: Cæsaraugustæ, 1743, tomo II, pág. 487, col. 1.ª*), por una permutación de cifras tan común y fácil en la imprenta, se asigna á la edición de Pablo Hurus la fecha de 1469 por la de 1496, y el Sr. Nougues (ob. cit., tomo I, pág. 47) sin advertir la errata—que por otra parte no está salvada,—coloca, al lado de la supuesta edición de 1446, otra no menos fantástica de 1469. D. Jerónimo Borao, en su opúsculo *La imprenta en Zaragoza, con noticias preliminares sobre la imprenta en general* (Zaragoza, 1860, pág. 22), al reproducir el dato del P. Méndez con la fecha probable de 1478, estampa por evidente errata: 1468—..... *Fori editi per dominum Jacobum regem*. Más aún: los Sres. Marton y Santa Pau, en su obra *Derecho y Jurisprudencia de Aragón*, tomo I: Zaragoza, 1865, pág. 32, al hablar de la edición de Pedro Bernuz de 1552 (primera de los Fueros después de la reforma de las Cortes de Monzón de 1547) dan por error de caja (salvado al final del volumen en la correspondiente indicación de *Erratas importantes*) esta última fecha, y los Sres. Savall y Penen en sus *Fueros, Observancias y Actos de Corte del Reino de Aragón*: Zaragoza, 1866, tomo I, pág. 176 (1.ª numeración), nota 15, cargan la equivocación del cajista á cuenta de los autores y discuten la existencia de esa pretendida edición de 1547, imputación que nunca hubieran hecho y trabajo que se hubieran ahorrado con la necesaria rectificación, nunca bastante recomendada por los bibliólogos.

(1) Segunda edición: Madrid, 1861, pág. 64.

(2) Ob. cit., tomo I, pág. 175 (1.ª numeración).

la descripción que hace del referido incunable zaragozano; pero al propio tiempo manifiestan (1) que es la edición de Pablo Hurus de 1496 la más antigua de las que han podido consultar para fijar el texto de la suya, y en ocasiones la dan la consideración de primera (2).

Estas rotundas afirmaciones, y sobre todo el hecho de declarar editores tan ilustrados y jurisconsultos tan eruditos en la Historia legislativa de Aragón como los Sres. Savall y Penen, que no habían podido disfrutar del volumen foral impreso con anterioridad al de 1496, explican que por nuestra parte habíamos incurrido en el mismo error de consignar (3) que del incunable descrito por el P. Méndez «no se conoce hoy ejemplar alguno.» Y decimos error, porque nuestra sorpresa ha sido grande cuando, en las investigaciones que estamos practicando para el estudio que tenemos en preparación acerca de los *Incunables jurídicos de España*, nos hemos encontrado nada menos que con cuatro ejemplares de esa primera edición de los Fueros y Observancias reputada por muchos como fantástica (4); ejemplares que se custodian, uno en la Biblioteca de la Real Academia Española y los otros tres en la Biblioteca Nacional (5).

He aquí la detallada descripción del primero que hemos examinado, ó sea del que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia Española:

Es un volumen encuadernado en tabla con guardas de pergamino. Papel grueso, que por sus vírgulas acusa la plegadura de folio, en cuadernillos de 8 y de 10 hojas de 360 $\times$ 220 milímetros. La caja de imprenta, que comprende 39 renglones, contando las cabezas y foliatura, es de 212 $\times$ 116 milímetros. Caracteres góticos con muchas abreviaturas, signos especiales para las mismas y carencia de diptongos. Coma de rayita; punto y dos puntos cuadrados; trozos oblicuos en vez de puntos sobre las *ii*; sin guiones ni paréntesis. Las iniciales hechas toscamente á mano con tinta encarnada, y también se señalan con este color y el amarillo los principios de párrafo. Sin portada ni colofón,

(1) Ibidem, pág. 176.

(2) Ibidem, *Advertencia* y pág. 7, nota 18.

(3) *Sumario de las lecciones de Historia crítica de la literatura jurídica española*, tomo I: Madrid, 1897-98, pág. 85.

(4) El P. Méndez es el único bibliólogo que describe, aunque en forma incompleta, este incunable desconocido de Salvá, Brunet, Graesse, Hañ y del continuador de éste, Copinger.

(5) Con este trabajo publicamos una fototipia del folio I de ese rarísimo incunable, eligiendo para ello el ejemplar de la Biblioteca Nacional (1.439) que contiene las Glosas originales de Micer Martín de Pertusa.

y sin signaturas ni reclamos. Numeración romana de los folios en esta forma ·I· es decir, colocando las letras entre dos puntos. Siete hojas sin numerar de índice alfabético y dos foliaturas ·I· á ·CCCV· y ·I· á ·LXI· y una hoja de tabla de rúbricas, con otras varias en blanco al principio, al medio y al fin. Algunas notas marginales de letra del siglo xv.*

El lugar de la impresión no hay duda que fué Zaragoza, pues únicamente en Aragón, y sobre todo en su capital, podía haber entonces interés por la edición y reproducción del volumen foral. Es evidentemente uno de los primeros y más curiosos incunables españoles—aparte de su gran importancia jurídica—y una de tantas imitaciones, más ó menos felices, del libro manuscrito. Mas antes de fijar su fecha probable necesitamos conocer su contenido.

Una hoja en blanco y siete sin numerar, que constituyen un índice alfabético de materias y á dos columnas, con rectificaciones y aditamentos manuscritos. El índice ó repertorio empieza: *A. | De advocatis, folio .viii. clxxii. | clcxxxviii. et de consiliariis .xli. |* y termina con la letra *X. | Quod contra xpianos et bona ipsorum | executio (1) vel captio non possit fi | eri ad instantiam iudeorum diebus | quibus nequit fieri contra ipsos | lxxviii. |*

Una hoja en blanco, y en la siguiente da principio el cuerpo de la obra, de impresión clara, á línea tirada con la primera foliatura ·I· á ·CCCV· que comprende los Fueros, desde los de Huesca del Rey D. Jaime I (1247) hasta los hechos por la Reina Doña Juana, como Lugarteniente general del Reino, en nombre de su marido D. Juan II, en las Cortes de Zaragoza de 1467. Las cabezas de las páginas contienen, además de las numeraciones del folio y del libro correspondiente de los Fueros, el nombre del Rey ó de su Lugarteniente general y la designación de las Cortes donde aquéllos se formaron.

La Compilación de Huesca de 1247, dividida en ocho libros, empieza con estas palabras: *Incipiunt fori editi per dominum Iacobum Re | gem Aragonum etc in curiis Aragonensibus celebra | tis in civitate Osce: qui fuerunt publicati .viii.* | Idus ianuarii. Era M.cc.lxxxv. et anno a natini | tate domini Millesimoducentesimoquadragesimoseptimo. |*

Termina en realidad esta Colección en el folio ·XLVII· recto; pero posteriormente se agregaron (2) al octavo y último libro los *Fori editi apud exeam*

(1) Conservamos la ortografía del incunable en todos los textos que transcribimos. Lo mismo haremos en la descripción de las demás ediciones, prescindiendo, sin embargo, de las abreviaturas.

(2) Aparte de estas agregaciones, y aun de otras, como la del Fuero *De elongatione debitorum* (Liber VIII) de Teruel de 1259, ó de 1260, según se lee en algún

(1265), tal vez los títulos *De sacramento iudeorum*, *Hec sunt maledictiones*, *De sacramento sarracenorum* y *Quomodo debet examinari testes*, y el *Privilegium generale aragonum*, dado por Pedro I (III el Grande) en 1283 (folios ·XLVII· recto al ·LII· verso).

Siguen los Libros noveno al duodécimo (folios ·LIII· recto al ·CXXIX· recto) en esta forma:

El *Liber IX*º (folios ·LIII· recto al ·LXXI· verso) comienza diciendo: *Incipiunt constitutiones perpetue seu fori facti per | dominum Iacobum regem Aragonum: Valentie: et | murcie ac comiteni Barchinone, in celebri curia, | quam in ciuitate Cesarauguste aragonensibus cele | brauit: et est liber nonus*. Y comprende los Fueros de Jaime II hechos en las Cortes de Zaragoza de 1300 y de 1301; de Alagón de 1307; de Daroca de 1311, y de Zaragoza de 1325, todos con su correspondiente epígrafe *Incipiunt fori editi, etc.*, menos estos últimos, que únicamente llevan la rúbrica (folio ·LXVI· verso) *Declaratio privilegii generalis*.

El *Liber X*º (folios ·LXXII· recto al ·CV· verso) lleva por epígrafe: *Incipit decimus liber fororum editorum per dominum | Petrum regem aragonum etc in generali curia quam | in ciuitate Cesarauguste aragonensibus celebravit*. Contiene este libro los Fueros de Pedro IV, estatuidos en las Cortes de Zaragoza de 1348, de 1349, de 1350 y de 1352; de Monzón de 1362; de Zaragoza Calatayud de 1366; de Tamarite-Zaragoza de 1367; de Caspe-Alcañiz-Zaragoza de 1371; de Tamarite de 1375 y de Zaragoza de 1381, todos con su respectivo encabezamiento, menos el de las Cortes de Zaragoza de 1350, que tan sólo ostenta la rúbrica (folio ·LXXXV· verso) *De augmento et conditione monete*.

El *Liber XI*º (folios ·CV· verso al ·CXI· verso) comprende los Fueros del Rey D. Juan I (Cortes de Monzón de 1390) bajo el epígrafe: *Incipit undecimus liber fororum per dominum | Ioannem regem aragonum etc editorum in curiis | aragonensibus celebratis in Montissono*.

Por último, el *Liber XII* (folios ·CXII· recto al ·CXXIX· recto) está for-

manuscrito, por ejemplo, en el de fines del siglo XIV, que contiene las Glosas del Dr. Patos (Biblioteca Nacional, Ss-11, folio CxCvj recto), existen importantes diferencias entre esta Colección de Huesca, tal como aparece vertida al latín y en estas ediciones impresas, y su primitiva redacción, ó posteriores retraducciones, al romance aragonés. En preparación tenemos el estudio de este paralelo tan interesante para la Historia del Derecho de Aragón, y que ha de servir de prefacio á la edición del texto romanceado, según un códice de principios del siglo XIV, y que constituirá uno de los primeros volúmenes de la *Biblioteca jurídica española anterior al siglo XVI* que nos proponemos publicar en unión de nuestro antiguo discípulo y buen amigo el Dr. D. Adolfo Bonilla.

mado por los Fueros del Rey D. Martín de los años 1398 y 1404 y Cortes respectivamente de Zaragoza y de Maella, y da principio con la fórmula: *Incipiunt fori libri duodecimi facti per | dominum Martinum regem aragonum etc in curi | is aragonensibus celebratis in ciuitate cesarangu | ste anno a natiuitate domini m.ºccc.ºxcviii.º*

La colección de los doce libros termina, como hemos indicado, en el folio ·CXXIX· recto, y el verso del mismo en blanco, y otro también en blanco y sin numerar la separan de los cuadernos forales posteriores.

Comprenden éstos (folios ·CXXX· recto al ·CCCV· recto) los Fueros de las Cortes celebradas de 1413—ó por mejor decir, de 1412, pues hay necesidad de rectificar esa fecha aunque sea la que aparece en el volumen foral—á 1467 y reinados de D. Fernando I, D. Alfonso V y D. Juan II. Trasladamos seguidamente sus distintos epígrafes, separando, para mayor claridad, los Fueros de cada uno de estos Monarcas.

FUEROS DE FERNANDO I. (Folios ·CXXX· recto al ·CXXXIV· verso.)—Cortes de Zaragoza de 1413 (ya hemos indicado que debe ser 1412) y de 1414.

Cortes de Zaragoza de 1413 (folios ·CXXX· recto al ·CXXXII· recto):

Incipiunt fori editi per serenissimum dominum | Ferdinandum regem Aragonum, Sicilie, Va | lencie, Maioricarum, Sardinie, et Corcice: | comitemque Barchinone, ducem Athenarum, et Neo | patrie. ac etiam comitem Rossilionis et Ceri | tanie in curiis Aragonensibus celebratis in ciui | tate Cesaranguste Anno a natiuitate domini | Millesimo. cccc.ºxliii.º

Cortes de Zaragoza de 1414 (folios ·CXXXII· verso al ·CXXXIV· verso):

Incipit secunda compilatio fororum editorum per dominum Fer | dinandum re- gem aragonum etc in curiis aragonensibus celebratis | in ciuitate cesarauguste anno a natiuitate domini mille | simo. cccc.ºxliii.º

FUEROS DE ALFONSO V. (Folios ·CXXXIV· verso al ·CCVI· verso.)—Cortes de Maella de 1423, de Teruel de 1428, de Alcañiz de 1436, y de Zaragoza de 1442 y de 1451.

Cortes de Maella de 1423 (folios ·CXXXIV· verso al ·CXLI· recto):

Fori editi per serenissimam reginam Mariam, consortem et | locutenentem gene- ralem serenissimi domini Alfonsi regis | aragonum etc, in curiis aragonensibus ce- lebratis in villa maelle | qui fuerint publicati, die xxvi.º mensis nouembris. anno a | natiuitate domini m.ºcccc.ºxxliii.º

Cortes de Teruel de 1428 (folios ·CXLI· verso al ·CLI· verso):

Fori editi per serenissimum dominum Alfonsum | regem aragonum etc in curiis

generalibus | aragonensibus a foratis in ciuitate Tu | rolii: qui fuerunt publicati. xxiii. die marci | anno a natiuitate domini: m.ºcccc.ºxxvii.º

Cortes de Alcañiz de 1436 (folios ·CLI· verso al ·CLXXII· verso):

Fori editi per serenissimum dominum Ioannem regem Nauarre etc | fratrem et locutenentem generalem serenissimi domini Alfonsi re | gem aragonum, sicilie citra et ultra forum, valencie, Hierusalem, | hungarie, maioricarum, sardinie, et corsice, comitis barchinone | Ducis Athenarum, et neopatrie: ac etiam comitis rossilionis | et ceritanie: In curiis Aragonensibus celebratis in villa Alcan | nici. Qui fuerunt publicati quinta die mensis octobris anno | a natiuitati domini. M.ºcccc.ºxxxvi.º

Dos Cortes de Zaragoza de 1442 (folios ·CLXXIII· recto al ·CXCVIII· verso):

Fori editi per serenissimam reginam dominam Mariam | consortem et locutenentem generalem Serenissimi princi | pis domini Alfonsi regis aragonum utriusque Sicilie etc: In | curiis Aragonensibus celebratis in ciuitate Cesarauguste: | qui fuerunt publicati nona die mensis Iunii Anno a natiuitate domini m.ºcccc.ºxxxii.º (Terminan en el folio ·CXCVII· verso.)

En el mismo folio se lee:

Et post finita dicta curia, iterum eodem anno de mense | augusti per eandem serenissimam dominam Reginam Mariam fuit | conuocata curia aragonum in dicta ciuitate Cesarauguste. ubi fuerunt | editi fori sequentes et publicati .viii. die dictorum mensis et anni. | (Terminan estos Fueros en el folio ·CXCVIII· verso.)

En el mismo folio se lee:

Sequuntur ea que reuerendus dominus. D. archi | episcopus Cesaraugustanus et alii per serenissimam | dominam Reginam Mariam et curiam Aragonum deputati, egerunt virtute potestatis | eis attributa.

Cortes de Zaragoza de 1451 (folios ·CXCIX· recto al ·CCVI· verso):

Incipiunt fori editi per serenissimum dominum Ioannem | regem Nauarre etc: fratrem et locutenentem generalem | serenissimi domini Alfonsi regis aragonum: utriusque sicilie | etc. in curiis aragonensibus celebratis in ciuitate cesarangu | ste. Qui fuerunt publicati die XX. mensis nouembris | anno a natiuitati domini. m.ºcccc.ºl. primo.

FUEROS DE D. JUAN II. (Folios ·CCVI· verso al ·CCCV· recto.)—Cortes de Fraga-Zaragoza-Calatayud de 1461 y de Zaragoza de 1467.

Cortes de Fraga-Zaragoza-Calatayud de 1461 (folios ·CCVI· verso al ·CCXCIII· recto):

Fori aragonum editi per serenissimum principem dominum | Ioannem dei gratia regem Aragonum, Nauarre, Sici | lie, etc. in curiis aragonensibus celebratis: con-

nocatis | Frage: continuatis Cesarauguste: et finitis Calatha | iubii: qui fuerunt publicati die xiiii.º mensis decem | bris Anno a natiuitate domini. M.ºcccc.ºlxi.º

Cortes de Zaragoza de 1467 (folios ·CCXCIII· recto al ·CCC· recto):

In curiis quas serenissima domina regina Ioanna, consors et | lopuntensis generalis serenissimi domini Ioannis regis arago | num: Nauarre: sicilie: etc. Cesarauguste aragonensibus celebra | uit: de voluntate sexdecim personarum habentium posse a dicta cu | ria reparandi et reformandi forum subscriptum: et infra tempus | eisdem sexdecim personis prefixum, reparauit et reformauit die | tum forum, et alium de nouo fecit: qui fuerunt publicati de vo | luntate totius curie et quatuor brachiorum eiusdem die vicesi | motercio mensis maii Anno a natiuitate domini. M.ºcccc.ºlxvii.º

El folio ·CCC· verso en blanco y otros dos también en blanco y sin numerar separan la Colección cronológica de los Fueros de la de las Observancias. Con éstas empieza una nueva foliatura ·I· etc., que termina en el ·LXI· verso. En las cabezas de los folios va indicada la numeración de los nueve libros en que se dividen las Observancias. Dan principio éstas, sin más epígrafe que en la cabeza del folio ·I· recto las palabras *Liber Primus*, por el prefacio: *Rebus illustribus preclaro et excelso animo dignis | etc.*

Después de las Observancias, aparece un folio sin numerar que tiene por encabezamiento: *Tituli: Rubricarum: Obseruanciarum: Regni Aragonum*, y en seguida á dos columnas el índice de las rúbricas de los nueve libros, que empieza: *Libri primi. | De equo vulnerato folio ·i·* y termina en el verso: *Actus curiarum ·lix·*. Siguen en el ejemplar que describimos muchas hojas en blanco del mismo papel que sirvió para su impresión.

No aparecen, pues, en esta primera edición de los Fueros y Observancias las dos cartas de los Justicias Mossén Martín Díez Daux y Mossén Johan Ximénez Cerdán, así como tampoco la tabla de los *Dies feriatí*.

De los tres ejemplares (1) de este rarísimo incunable existentes en la Biblioteca Nacional, dos, en perfecto estado de conservación y con encuadernaciones posteriores á su época, no presentan particularidad digna de ser notada: el uno (I-564) con las letras capitales y calderillas trazadas á mano con

(1) En un manuscrito de varios existente en la Biblioteca Nacional (siglo xvii.º, sig. T-327), se encuentran agregadas algunas hojas (fols. XXI, CXIX y XXII al XXVI) de este incunable. El coleccionador conocía perfectamente esta edición y el lugar que la corresponde en la serie, pues en la guarda del principio del manuscrito se lee: *También se hallarán al fin unas hojas de la primera impresión que se hizo de los Fueros.*

tinta ya azul, ya encarnada, y el otro (I-573) con tal cual apostilla de letra de su tiempo, y las iniciales y algunas calderillas en rojo; pero el que lleva la signatura I-439, merece por muchos conceptos un detenido examen. Más bien que en la Sección de impresos, debería ocupar un puesto en la de manuscritos, toda vez que en este ejemplar, bien conservado, pero con las huellas que en el papel va dejando el continuo manejo del estudio, nos ha legado uno de los jurisconsultos más ilustres del siglo xv.^o, Micer Martín de Pertusa, como relevante muestra de su profundo saber, sus interesantes *Glosas* á los Fueros y Observancias (1).

Mas ante todo, procuremos delinear, con la descripción general de este curiosísimo libro, la que pudiéramos llamar su historia. En la primera hoja en blanco después de la guarda, se encuentran pegados dos papeles. Es el primero un *ex libris* impreso que nos manifiesta la procedencia de este ejemplar: *De la Biblioteca | Del | D. Juan Francisco Andrés (2) | Cronista del Reino de Aragón*. El segundo contiene el título de la obra en hermosa letra no caracterizada, pero sin duda alguna de época muy posterior á las *Glosas*, tal vez del siglo xviii.^o Dice así: *Fori Regni Aragonum | a Iacobo Arag. | Rege | ad Ioannam Reginam | ítem | Consuetudines Reg. Aragon. | cum Not. M. S. Martini Pertusa | sine | Impressionis Anno | et Loco*. El índice alfabético de materias está adicionado y rectificado, y seguidamente se encuentra el de los títulos de las Observancias, que en los demás ejemplares figura al final de la obra, sin que podamos saber si esta modificación se debe al glosador mismo ó á la encuadernación posterior, probablemente del siglo xviii.^o Las *Glosas* cubren casi todos los blancos de las márgenes, se completan y aclaran con dibujos á pluma representando casas, animales y objetos varios relacionados con la materia tratada, y van indicados con signos especiales los lugares del texto que explican, ilustran ó comentan. Letras capitales combinando el encarnado y el azul; otras iniciales más sencillas de aquel color, y calderillas rojas en los índices y en las rúbricas de los Fueros. Finalmente, en la segunda de las hojas en blanco que separan los Fueros de las Observancias, se lee en letra de adorno, mucho más moderna que el comentario: *Martinus Pertusa | ad Consuetudines et Observantias Regni Aragonum*.

Las *Glosas* evidentemente son originales: basta para convencerse de ello

(1) Acompaña á este trabajo una fototipia del folio .1. de este preciadísimo ejemplar.

(2) Floreció de 1606 á 1653.— Véase Latassa, *Biblioteca Nueva*, III, pág. 161.

—aparte de la indicación del título, *cum Not. M. S. Martini Pertusa*—observar la forma de las mismas y el carácter de su letra, que con claridad revelan al jurisconsulto erudito que va trasladando al papel las reflexiones que le sugiere la lectura de los textos, y que excluyen toda idea de calígrafo ó copista asalariado. Una sola duda puede ocurrir leyendo lo que acerca de estas *Glosas* escribe D. Juan Francisco Andrés de Uztarroz, antiguo poseedor del volumen foral que las encierra (1). *Téngolas*—dice—*por la diligencia curiosa del Dr. Baltasar Andrés mi Padre*. Estas palabras, en efecto, pueden sugerir la sospecha de que esa *diligencia curiosa* hubiera llevado al Doctor Andrés (1572-1635) á copiar por sí mismo el trabajo de Pertusa; pero prescindiendo de que la letra bien caracterizada del siglo xv.^o excluye toda suposición de copia hecha en el xvi.^o ó en el xvii.^o, basta un simple cotejo entre las *Glosas* y un fragmento original del *Tractatus de Iuribus Regalibus inxta Foros et Observantias Regni Aragonum*, obra del precitado jurisconsulto padre del cronista, y que posee nuestra Biblioteca Nacional (2), para rechazar semejante idea. Por otra parte, si el Dr. Baltasar Andrés, que floreció de 1572 á 1635, hubiera llevado su amor al estudio del Derecho aragonés hasta el extremo de emprender el trabajo verdaderamente abrumador de copiar las referidas *Glosas* en la forma que hasta nosotros han llegado, no hubiera elegido como texto impreso para ello la primera edición de los Fueros, ya por completo desusada, sino un ejemplar de cualesquiera de las tres ediciones posteriores de Pablo Hurus de 1496, de Jorge Coci de 1517 ó de Juana Millán de 1542, pues tan sólo valiéndose de éstas podría evacuar las citas ó referencias (*Alias f.º tal.*) que aparecen al margen de las oficiales entonces corrientes y aplicadas en los juicios por contener ya la reforma de 1547, ó sea de las de Pedro Bernuz de 1552, de Gabriel Dixar de 1576 y de Pedro Cabarte de 1624, único medio de poner en relación las Colecciones antigua y nueva y de utilizar en la práctica los estudios de los antiguos fueristas. Se trata, pues, de un trabajo realizado, no por un copista, sino por un jurisconsulto del siglo xv.^o, y en este caso la *diligencia curiosa* del Dr. Andrés se refiere claramente á la adquisición y conservación de la obra original de Micer Martín Pertusa (3).

(1) *Borrador de la Biblioteca de los Escritores del Reyno de Aragón*. MS. original, Biblioteca Nacional, Cc-77, pág. 25.

(2) MS. de varios, R-1.

(3) En la segunda edición de la *Bibliotheca Velus* de Nicolás Antonio (II, página 351), dice el anotador Pérez Bayer (nota 2): «In Catalogo Bibliothecæ Domini Ioachimi Ibannezii Garsiaæ Præcentoris olim Turolensis, inter editos legitur:

Ahora bien: teniendo en cuenta de una parte que el incunable foral que estamos estudiando comprende los Fueros publicados hasta el 23 de Mayo de 1467 (Cortes de Zaragoza convocadas por la Reina Doña Juana, como Lugarteniente del Reino, en nombre de su marido el Rey D. Juan II) y de otra que Micer Martín de Pertusa, autor de la *Glosa* que aparece en las márgenes del ejemplar últimamente descrito, sabio jurisconsulto, y Zalmedina y Jurado segundo de Zaragoza, floreció, según Uztárróz (1), en esta ciudad, su patria, por los años de 1434 (de 1474 dice Latassa) y murió—según nos relata Zurita (2)—el 22 de Junio de 1485 ahogado ó agarrotado por orden del Gobernador general, D. Juan Fernández de Heredia, con motivo de las cuestiones suscitadas por la prisión y castigo del Alguacil real D. Juan de Burgos, bien podemos fijar entre ambas fechas 1467 y 1485 (3) el año de la primera impresión de los Fueros y Observancias.

Pertusa super Foros et Observantias Regni Aragoniæ, absque Typographi tamen, Locive, aut anni nota.» No tengo noticia alguna de que se hayan impreso esas *Glosas* de Martín de Pertusa, y evidentemente ó el Chantre de Teruel, señor Ibáñez en su Catálogo, ó D. Francisco Pérez Bayer en su nota, han confundido el texto de los Fueros en su primera edición con los Comentarios manuscritos que contiene; y si no se refiere esa indicación al ejemplar que perteneció al cronista Andrés, sin duda alguna se trata de cualesquiera de las copias que, según éste (*Borrador etc.*, cit., pág. 25), se hallaban en muchas *Librerías de varones doctos y atentos al lustre y honor de las leyes Municipales*. También existieron ejemplares manuscritos en la Biblioteca del ilustre bibliófilo, Rector de la Universidad de Zaragoza y Obispo de Albarracín, D. Gabriel Sora (1550-1622).—Véase *Bibliotheca Doctoris Gabrielis Sora, etc.*: Caesaraugustæ, 1618, fol. 141 v.º, 142 r.º y 144 v.º

(1) *Noticia de los autores MSS. que se citan en las Coronaciones de los Ser. Reyes de Aragon, escritas por G. Blancas*: Çaragoça, 1641, letra M.

(2) *Anales de la Corona de Aragon*: Çaragoça, 1610, fol. 340 verso.—Acerca de Micer Martín de Pertusa pueden consultarse, además de los citados *Anales* de Zurita, las obras siguientes: *Fori Regni Aragonum a Iacobo Arag. Rege ad Ioannam Reginam, item Consuetudines Reg. Aragon. cum Not. M. S. Martini Pertusa*, sine Impressionis Anno et Loco. (Biblioteca Nacional, I-439.)—H. Blancas, *Aragonensium rerum Commentarii*: Caesaraugustæ, 1588, pág. 407.—*Bibliotheca Doctoris Gabrielis Sora, etc.*: Caesaraugustæ, 1618, fols. 141 v.º, 142 r.º y 144 v.º.—J. F. Andrés de Uztárróz, *Borrador de la Bibliotheca de los escritores del Reyno de Aragon*, MS. original, Biblioteca Nacional, Cc-77, pág. 25, y *Noticia de los autores manuscritos que se citan en las Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragon*, escritas por G. Blancas y publicadas con notas por el Doctor J. F. Andrés de Uztárróz: Çaragoça, 1641, letra M.—N. Antonio, *Bibliotheca hispana vetus*: Matriti, 1788, II, pág. 351.—G. Ern. de Franckenau, *Sacra The. midis Hispanæ Arcana*: Matriti, 1780, pág. 145.—F. de Latassa, *Bibliotheca antigua de los escritores aragoneses, etc.*: Zaragoza, 1796, II, pág. 268.

(3) Las *Glosas de Pertusa* disminuyen así en algunos años los términos del

Pero todavía podemos reducir más el círculo de nuestras investigaciones. En efecto: no es de suponer que Martín de Pertusa escribiera sus *Glosas* el mismo año de su muerte, máxime recordando que la serie de cuestiones que la provocaron empezaron á desenvolverse en los primeros días del mes de Enero, antes bien, semejante trabajo, por su naturaleza, requiere largo tiempo de profundas meditaciones y continuo estudio. Por otra parte, si recordamos que el primer libro impreso en Zaragoza, hasta hoy conocido, lo fué por Mateo Flandro en 1475; y si por carecer de fecha la prudencia aconseja no dar mayor antigüedad á ese incunable foral, no es exagerado colocar la suya presunta de 1475 á 1480. Y ya dentro de estos términos, ¿no podemos suponer que el fuerista D. Diego Franco de Villalba, al afirmar *quod Fori Aragonum ut traditur primo editi fuerunt iam in anno 1446, ut sum memor me legisse* (1) confundió las fechas, escribiendo 1446 por 1476? Error de pluma, errata de imprenta ó falta de precisión en la memoria, ¡cuán fácil y explicable es una confusión semejante!

Las indicaciones del P. Méndez tampoco nos alejan de esa fecha de 1476, toda vez que el sabio agustino, al describir nuestro incunable, se expresa en los siguientes términos (2): «Por la combinación del carácter, modo y disposición particular que observa en colocar los números de la foliatura (lo que se encontrará en pocos libros de aquel tiempo), que es como se sigue: ·I. ·II. ·III. ·IIII. ·V. ·VI., etc., sospecho que el presente *se imprimió en Zaragoza por los años de 1478 poco más ó menos*; pues coincide en el carácter y en la disposición de los números el de *Expositione vel de declaratione Misse*, impreso en aquella ciudad el año de 1478 con las mismas circunstancias.» Atendiendo á estas razonadas indicaciones, hemos estudiado detenidamente y comparado entre sí y con el incunable foral en cuestión los ejemplares existentes en la Biblioteca Nacional del *Officium curatorum*, impreso en Zaragoza por Mateo Flandro en 1475 (I-578), y del *Liber de Expositione vel de declaratione Misse*, estampado en la misma ciudad, sin nombre de impresor, el año 1478 (I-1.980). Desde luego hay que rechazar toda paridad entre los caracteres empleados en

problema, toda vez que, atendiendo únicamente á la formación de los cuadernos forales, las fechas extremas son: 1467, que es la de los Fueros de D. Juan II, últimos que comprende nuestro incunable, y 1493, que es la de los Fueros de Don Fernando II, primeros que fueron incluidos, después de aquéllos, en la edición de P. Hurus de 1496.

(1) Loc. cit.

(2) Ob. y edic. cit., pág. 65.

estos incunables: son de tres fundiciones bien distintas, aunque todos ellos son góticos. Los caracteres empleados en el *Officium curatorum* son más grandes, y los usados en el *Liber de Expositione Misse* más pequeños que los que sirvieron para el incunable foral, y la impresión de éste más perfecta y cuidada. La línea corrida es el sistema seguido en el *Officium curatorum* y en el volumen foral, mientras que el *Liber de Expositione Misse* está impreso á dos columnas. El único elemento común á todos tres—no sólo á los dos últimos, como pretende el P. Méndez—es la forma general de la foliatura, colocando los números romanos entre dos puntos, según ya hemos indicado: ·I·. Verdad es que el *Officium curatorum* no está foliado; pero sus dos últimas hojas, destinadas al índice, presentan esta particularidad al determinar rúbricas y folios en esta forma:

In isto libello sunt tres particule. Et prima continet ·vii· tractatus.

Post prologum Sequitur Divisio huius libri..... ·ii·

Tractatus prime partis..... ·ii·

y así sucesivamente:

Partiendo, pues, de este elemento común, tan importante por no ser general y aparecer en libros de la misma época, es decir, de la década de 1470 á 1480, é impresos en la misma ciudad—toda vez que únicamente en Zaragoza podía entonces haber interés en dar á la stampa el volumen de los Fueros y Observancias,—bien podemos atribuir todos ellos al mismo impresor, cuyo nombre aparece tan sólo en el primero, y asignar, por las razones ya indicadas, al que carece de fecha la de 1476; que nada tiene de extraño que un impresor utilice—aún en aquellos primeros tiempos de la imprenta—tres fundiciones distintas por el tamaño de los caracteres, y no es aventurado suponer que el establecido en una ciudad el año de 1475 continúe trabajando en ella durante los de 1476 y 1478, sobre todo teniendo en cuenta que Mateo Flandro fué el introductor de la imprenta en Zaragoza, y era muy natural que los aragoneses tuvieran empeño en que uno de los primeros libros que saliesen de sus prensas fuera la *Colección veneranda de las leyes y costumbres del reino*.

Apenas transcurridos veinte años, las prensas zaragozanas nos dan una nueva edición—la segunda—del viejo volumen de los Fueros y Observancias. Hasta entonces la primera impresión de éstos satisfacía las necesidades todas de la práctica; pero publicados los Fueros de Fernando II, dados en las Cortes de Zaragoza de 1493 y de Tarazona de 1495, y tal vez escaseando ya los ejemplares del volumen foral, se impuso la conveniencia de reproducirlo,

comprendiendo en él tanto los Fueros antiguos como los novísimos, *tam antiqui quam nouissimi*, es decir, tanto los formados desde D. Jaime I á Don Juan II, é incluídos en la edición que atribuimos á Mateo Flandro, como los posteriores (1). El impresor alemán Pablo Hurus hizo esta nueva edición, terminada el 5 de Agosto de 1496 bajo la dirección jurídico-literaria del Doctor D. Gonzalo García de Santa María (2).

De este hermoso incunable—que más ha ganado que perdido en importancia, como luego veremos, con el descubrimiento de la impresión anterior—se conocen un ejemplar completo existente en la Biblioteca Nacional (sig. I-996) y tres incompletos que se conservan en la del Escorial y en las Universidades de Salamanca y Zaragoza (3). He aquí su descripción:

(1) No es aventurada la interpretación que damos á esas palabras *tam antiqui quam nouissimi vsque ad Ferdinandum secundum*..... del colofón del volumen impreso por Pablo Hurus en 1496: basta para convencerse de ello recordar las correlativas que aparecen en el de la tercera edición de Jorge Coci de 1517, *tam antiquorum quam nouissimorum: vsque ad victoriosissimum Ferdinandum secundum*..... *Quæ singula olim fuere per egregium doctorem Gondisalvum de Sancta Maria*..... *congruenter eliminata*, y sobre todo las que se leen en el de la cuarta impresión de Juana Millán de 1542, *tam antiqui quam nouissimi, antiqui vero vsque ad Catholicum regem Ferdinandum secundum*..... *qui fuerunt correcti per*..... *Gondissalvum Garsiam de Sancta Maria*..... *Nouissime vero: vsque ad Cesaream et Catholicas Maiestas dominorum nostrorum Caroli*..... *Et Ioanne eius matris et eiusdem Charoli*..... *vna cum forisque per suas M. Vsque in odiernum diem editis*. Así observamos que en la tercera edición de 1517—simple reproducción folio á folio de la segunda de 1496—se contenta el impresor Jorge Coci con repetir *plus minusve*, las palabras de su antecesor Hurus; pero en la cuarta de 1542 se fijan los términos de modo bien explícito, y todos los Fueros de Fernando II pasan á la categoría de antiguos, reservando la calificación de novísimos á los de Carlos I y su madre Doña Juana. De esta manera, los editores de la Colección cronológica de los Fueros han ido señalando las distintas impresiones de los mismos, y basta estudiar y comparar detenidamente estos tres colofones para—sin más datos—suponer muy verosímilmente la existencia de una edición anterior á la de Hurus de 1496.

(2) Famoso jurisconsulto zaragozano que floreció en el siglo xv.^o y alcanzó los primeros años del xvi.^o, y que frecuentemente se confunde por bibliólogos é historiadores con su homónimo el burgalés D. Gonzalo García de Santa María, que murió en 1448 y fué Obispo de Sigüenza é hijo del judío converso y Obispo de Burgos D. Pablo.—Véase Latassa, *Bibl. aut.*, cit., II, pág. 351, y Martínez de Añibarro, *Intento de un diccionario biogr. y bibliogr. de autores de la provincia de Burgos*: Madrid, 1890, pág. 252.

(3) El primero perteneció á D. Jacobo María Parga, formó parte de la Biblioteca del Ministerio de Fomento, y, disuelta ésta, ingresó en la Nacional (signatura I-996), y ha sido descrito, aunque muy imperfectamente, por D. Dionisio Hidal-

Es un volumen en folio, según indican las vírgulas de su papel, que es grueso y aparece distribuido en cuadernillos, el primero de diez y los demás de ocho y de seis hojas de 302×250 milímetros, y signatures *ij-vi*; *a-ff*, y *A-H*. La caja de imprenta de 225×142 , comprendiendo las cabezas y foliatura. A dos columnas de 43 renglones. Caracteres góticos; frecuentes abreviaturas y carencia de diptongos; coma de rayita y dos de guión, punto y dos puntos cuadrados, paréntesis; sin reclamos. Portada grabada en madera sin título alguno, y representando un angelote que sostiene el escudo de armas de Aragón y al pie de éste dos leones. Nueve hojas sin numerar (signatures *ij-vi*) de índice. Empieza éste: *Prohemia fororum folio. j. xlii, etc.*, y después *Hi sunt reges qui foros huius. | codicis: una cum proceribus condiderunt | et ubi. | Rex Iacobus primus Osce, etc.* Termina esta enumeración de los Reyes legisladores en la 2.^a columna del folio, y en la misma sigue: *Locutenientes generales*. Enumerados éstos, da principio el índice ó repertorio alfabético: *A | Si animal commodatum, etc.*, y termina en la hoja 9.^a, col. 2.^a, con las siguientes palabras: *Vicarius generalis sen locutenens re- | gis cui teneatur prestare iuramentum: | et in quo loco: vide in ti. de officio justi- | cie aragonum. fo. cxix in foro qui inci- | pit: El lugarteniente, etc.* Una hoja en blanco separa el índice del cuerpo general de los Fueros, empezando con éstos la primera numeración II-CCXXXII (sig. *a-ff*). Del fol. II recto al CCXXVI verso comprende los Fueros desde los de Huesca de Jaime I (1247) hasta los formados en las Cortes de Zaragoza de 1467, convocadas por la Reina Doña Juana como Lugarteniente general del Reino, en nombre de su marido el Rey D. Juan II, en la forma descrita y con los mismos epígrafes que hemos copiado al reseñar la anterior y primera edición que atribuimos á Flandro y consideramos impresa en 1476, cuyo texto se acepta y reproduce en esta segunda objeto de las presentes in-

go en sus adiciones á la *Tipografía española* del P. Méndez, pág. 334. Es un magnífico ejemplar con preciada encuadernación antigua y el único completo que conocemos. En efecto, los demás carecen todos tres de portada, y al escurialense le faltan las dos últimas hojas del registro alfabético (Carta del R. P. Fr. Francisco Blanco, fecha 9 de Febrero de 1900); al cesaraugustano, el postrer folio del referido índice (Carta de D. José Gascón, 13 de Mayo de 1896), y al salmantino todos los nueve del mencionado repertorio y los LVII y LVIII de la segunda numeración, que contienen las Rúbricas de las Observancias y la Tabla de los días feriados (Carta de Don Teodoro Peña, 8 de Febrero de 1900). También existe algún que otro ejemplar en bibliotecas particulares: el que nosotros poseemos está falto de portada y de índice alfabético.—No hace mucho tiempo anunciaba el librero de Zaragoza D. Cecilio Gasca, en su Catálogo de bibliografía aragonesa, un ejemplar de esta edición de 1496—titulándola primera,—y asignábale el elevado precio de quinientas pesetas.

dicaciones. En el fol. CCXXVII recto empiezan los Fueros de 1493 con el siguiente epígrafe: *Fori Aragonum editi per Se- | renissimum ac potentissimum principem et | dominum dominum Ferdinandum dei gracia Re- | gem Aragonum Castelle Sicilie etc. In | curijs ultimo celebratis Aragonensi- | bus Cesaranguste qui fuerunt publica- | ti die. xvij. mensis Decembris. Anno a | nativitate domini. M.cccc.lxxxx.iiij.* Terminan estos Fueros en el fol. CCXXX recto, y en el mismo dan principio los de 1495 bajo el epígrafe: *Fori Aragonum editi per Se- | renissimum principem et dominum dominum Fer- | dinandum dei gratia Regem Ara- gonum | Castelle Sicilie etc. In curijs ultimo | celebratis Aragonensibus Tira- sone qui | fuerunt publicati die. xix. mensis octo- | bris. Anno a nativitate domini. M.cccc. | lxxxv.* Con estos Fueros finaliza la primera numeración en el folio CCXXXII vuelto. Siguen dos hojas en blanco pertenecientes al último cuadernillo de esta primera parte (sig. ff), y que separan los Fueros de las Observancias. Comienzan éstas y la segunda numeración (I-LVIII, sig. A-II) sin epígrafe alguno (en la cabeza del fol. I se lee *Liber Primus*) con el prefacio *Rebus illustri- | bus preclaro, etc.*, y comprenden los fols. I al XLVIII recto, col. 1.^a En este mismo folio y también en la col. 1.^a, sin más intermedio que un pequeño espacio en blanco, empieza la *Consultoria missa per ju- | sticiam aragonum justicie Valencie super | litteris et diuisione bonorum: fienda secun- | dum forum Aragonum: inter superstitem | ex coniugibus et heredes defuncti.* Termina esta epístola con la col. 1.^a del fol. XLIX recto, y en la 2.^a da comienzo la *Letra intimada por mossen | Iohan ximenez cerdan: a mossen mar. | tin diez daux: justicia de aragon.* En el fol. LVI verso finaliza esta carta, que, como la anterior, fué agregada por primera vez en esta edición al volumen de los Fueros y Observancias, y debajo, ocupando casi el centro de la plana y abarcando el espacio de las dos columnas de impresión, aparece el escudo de Pablo Hurus con las imágenes de San Roque y San Sebastián á los lados, y seguidamente, á línea tirada, el colofón que dice así: *Finiunt omnes fori arago- num tam antiqui quam nouissimi: usque ad Ferdinandum | Secundum regem arago- num et castelle: nunc feliciter regnantem: una cum obser- | nantijs et duabus episto- lis: una quidem super diuisione bonorum: soluto matri- | monio: altera vero de or- dine magistratibus justicie aragonum. qui fuere cor- | recti: per egregium doctorem dominum Gondissaluum garsiam de sancta maria: alte- | rum ex vicarijs justicie aragonum: una cum ordine titulorum: et quasi reperto- | rio: ab eodem domino Gon- dissaluo: edito. Et ex jussu impensisque Pauli | hurus: Constanciensis. Germa- nice nationis: apud urbem Cesarangustanam: | impressi. Anno a nativitate domini. M.ccccxvj. die vero. v. mensis Augusti.*

El siguiente folio, LVII recto y verso, está dedicado al índice (á dos columnas) de las Rúbricas de los nueve libros de las Observancias y de las dos Epístolas de los Justicias, bajo el epígrafe á línea tirada: *Tituli: rubricarum observanciarum regni aragonum*. En la segunda mitad de la col. 2.^a de este mismo folio LVII verso empieza la tabla de días feriados: *Hij sunt dies feriati in quibus | curia domini justicie Aragonum: nec alie secularis curie non celebrantur*, tabla que comprende todo el siguiente fol. LVIII recto y que termina con las palabras *Laus Deo*, que señalan el fin de la obra.

Tal es la edición de Pablo Hurus de 1496, segunda de los Fueros y Observancias.

Ahora bien: algunos ejemplares de ella presentan agregaciones con las cuales sus poseedores han querido sin duda alguna completar la colección uniéndola los nuevos Cuadernos forales, agregaciones que nos demuestran que los Fueros se iban suprimiendo á medida que se publicaban por las Cortes, y que han engendrado una verdadera tradición y costumbre inveterada hasta principios del siglo XVIII.^o, pues constituyen el obligado suplemento de todas las ediciones oficiales. Así vemos que en el ejemplar existente de la Biblioteca Nacional aparece entre los Fueros y las Observancias el Cuaderno foral de las Cortes de Monzón de 1510, compuesto de 14 hojas sin numerar (signatura a-c), precedidas de una portada con un escudo de armas algo distinto del que ostenta el volumen de Hurus, y en cuyo verso está impreso el *Acto del quitamiento per- | petuo de la hermandad*, y seguidas de un folio, en el cual existe un índice alfabético manuscrito de las precitadas disposiciones legales, y en cambio han desaparecido las dos hojas en blanco que separan las dos partes de la obra (1). De la misma manera, en el que conserva la Biblioteca Universitaria de Zaragoza se han agregado á su final, es decir, después del fol. LVIII, que pone término á la impresión de Hurus, los Fueros de Fernando II (Cortes de Monzón de 1510), y los de la Reina Germana (Cortes de Monzón de 1512), constituyendo un solo cuaderno de 16 hojas sin numerar y falto de la portada que al de 1510 precede en el ejemplar madrileño (2).

(1) D. Dionisio Hidalgo, en la descripción de este libro (*Tipografía española*, ed. cit., pág. 334) funde este Cuaderno foral en la obra misma, sin reparar que la fecha de estos Fueros de Fernando II (13 de Agosto de 1510) les excluye de una impresión terminada el 5 de Agosto de 1496, es decir, catorce años antes. En el mismo error incurre Salvá (ob. cit. tomo II, pág. 703). Los ejemplares salmantino y escurialense, así como el que yo poseo, no contienen agregación alguna.

(2) Son dos ediciones distintas de los Fueros de 1510. La unida al ejemplar de

Esta segunda edición general alcanzó bien pronto grande é indiscutible importancia. Sus excelentes condiciones intrínsecas la daban una reconocida superioridad, pues aceptando el texto de la primera impresión había mejorado el volumen foral, no sólo completándole con los nuevos Fueros de 1493 y 1495, sino agregando á las Observancias las dos interesantes Epístolas de los Justicias Mossén Martín Díez Daux y Mossén Juan Ximénez Cerdán, y formando el cuadro de los días feriados; y por otra parte, el haber servido de base á Micer Miguel del Molino para redactar su famoso *Refertorium*, hacía indispensable su uso para evacuar las numerosas citas y referencias legales de obra de tanta y tan reconocida utilidad doctrinal y práctica. Nada tiene, pues, de extraño que, agotados sin duda alguna sus ejemplares en una veintena de años, y encargado el mismo Micer Miguel del Molino de la dirección jurídico-literaria de una nueva edición, se concretase ésta (hecha por Jorge Coci en 1517) y reproducir folio á folio la impresión de Pablo Hurus, sin más diferencia que la que entrañan las modificaciones aportadas á los dos índices del principio y del cierre del volumen. De esta rarísima y tercera edición de Jorge Coci conocemos tan sólo un ejemplar, que se custodia en la Real Biblioteca del Palacio de Madrid (1).

Madrid comprende solamente éstos en 15 folios sin numerar (sig. a-c), contando la portada, que contiene en su verso el *Acto del quitamiento perpetuo de la hermandad*, mientras que el Cuaderno agregado al final del de Zaragoza (Carta de D. Mariano García Repullés, 22 de Enero de 1900) carece de portada y abarca, además de los citados Fueros de D. Fernando, los de Doña Germana de 1512 (16 folios sin numerar, sig. a-b): los del Rey Católico en 13 folios, y apareciendo en la primera columna del primero el referido *Acto del quitamiento*, etc., á la cabeza de la colección y antes del consabido epígrafe *Fori editi*, etc., y los de la Reina consorte y Lugarteniente general en tres folios más, y empezando por la *Porrogación de los fueros criminales* que precede al título *Fori editi*, etc. Hemos podido comprobar todos estos datos en otro ejemplar de esta edición que se encuentra unido al de la tercera general de los Fueros y Observancias (Jorge Coci, 1517), que se conserva en la Real Biblioteca del Palacio de Madrid. Ambas ediciones están impresas á dos columnas de 42 renglones y en caracteres góticos muy parecidos, y su fecha respectiva se puede fijar, sin temor de equivocarse, por la de los Fueros que contienen, ó sea la de 1510 á 1511 para la una, y la de 1512 á 1513 para la otra.

(1) Hermoso libro con cantos dorados y esmerada encuadernación hecha en Inglaterra. Aprovechamos esta ocasión para manifestar nuestro más sincero agradecimiento al Bibliotecario mayor del Real Palacio, señor Conde de las Navas, pues á sus reconocidas amabilidad y cortesía debemos el haber podido estudiar con todo detenimiento esta rarísima edición del volumen foral aragonés.

Salvá, después de describir esta tercera impresión (que él considera como segunda), añade: *Libro tan raro que nadie lo menciona, y Mayans sólo pudo lograr un*

He aquí su descripción:

Es un infolio de papel grueso distribuido en cuadernillos de seis y ocho hojas de 293 × 202 milímetros y signaturas ✚; a-ff; A-H. La caja de imprenta de 229 × 143, comprendiendo las cabezas y foliatura. Impreso en caracteres góticos y á dos columnas de 43 renglones. Abreviaturas fáciles, cedilla para indicar los diptongos, coma de rayita y dos de guión, punto y dos puntos cuadrados, paréntesis; sin reclamos. Portada grabada en madera igual á la que ostenta la impresión de Hurus, y en su verso comienza el índice, que ocupa además las cinco hojas siguientes, sin numerar y con la signatura ✚. Como en la edición de Hurus, el índice contiene primero una indicación de los Reyes y Lugartenientes legisladores, y luego el repertorio alfabético. Empieza: *Prohemia fororum. folio. j. xlj. etc.*, y después *Hi sunt reges qui foros huius | codicis: una cum proceribus condiderunt et ubi |*. Esta enumeración llena toda la columna primera; y en la segunda, *Hi sunt locutenientes genera- | les qui in curijs generalibus foros ara- | gonensibus condiderunt et ubi*. Comienza en seguida el índice alfabético: *A. | De aduocatis. vij. cxxx. ccvij*, y termina en la sexta hoja (contando la portada) con las siguientes palabras: *Ut pedagia portatica et alie exactiones | a privilegiatis non exigantur. lxj. cxlvij. ccxij*. El cuerpo general de la obra (sig. a-ff y A-H) es una reproducción folio á folio de la edi-

ejemplar malo y falto que tuvimos en Londres. (Ob. cit., II, pág. 703, col. 1.^a) Ignoro cuál sea el paradero del ejemplar descrito por Salvá, pues ni siquiera figura en el Catálogo de la Biblioteca Heredia.

Los Sres. Savall y Penen (ob. cit., I, pág. 176, nota 14) afirman que un ejemplar de esta impresión de Jorge Coci existe en Barcelona, según noticia de su amigo D. Gregorio Romero Larrañaga, del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios. Pero ignoramos en qué Archivo ó Biblioteca de Barcelona se halla, porque en volante que tenemos á la vista, fechado en 23 de Diciembre próximo pasado, D. Plácido Aguiló, Bibliotecario de la Provincial y Universitaria de la Ciudad Condal, asegura que hecha la investigación correspondiente, no encuentra en la Biblioteca de su cargo otra edición más antigua que la de 1576; nuestro ilustrado compañero y buen amigo D. Jesús Sánchez Diezma, Catedrático numerario de la referida Universidad, nos comunica (carta fecha 4 de Enero de 1900) que no ha encontrado ni rastro de la edición de 1517, ni en las Bibliotecas del Colegio de Abogados y Ateneo Barcelonés, ni en el Archivo de la Corona de Aragón, y tampoco figura en el Catálogo impreso de la interesante Biblioteca Dalmases, que hemos podido consultar merced á la bondad de nuestro distinguido amigo D. Gabriel Llabrés.

Este sistema de reproducción folio á folio se ha seguido también en las ediciones oficiales de la Compilación de los nueve libros, impresa por primera vez por Pedro Bernuz en 1552 (compárese esta edición con las de 1576, 1624 y 1667); pero se le ha abandonado en las partes dedicadas á las Observancias y á los Fueros des- usados.

ción de Hurus, comprendiendo, por tanto, como en ésta, bajo la foliatura II-CCXXXII y sig. a-ff, la colección de Fueros desde Jaime I (1247) á Fernando II (1495), y en la segunda numeración (I á LVIII y sig. A-H) los nueve libros de las Observancias, las Epístolas de los Justicias Martín Díez Daux y Juan Ximénez Cerdán, el índice de las rúbricas de aquéllas—que á diferencia de la impresión anterior, presenta por orden alfabético: (*Tituli rubricarum observantiarum regni aragonum iuxta or- | dinem alphabeti. In hac ultima Impressio- ne noniter emendati*)—y la tabla de los días feriados, finalizando con las mismas palabras *Laus Deo*. Distingúense además ambas ediciones por el colofón, que impreso á línea tirada, aparece en el verso del folio LVI después del escudo grande de Coci, que es parecido al de Hurus y tiene, como el de éste, á los lados las imágenes de San Roque y San Sebastián. Dice así:

Falici placidaque flante aura (studiose accipe lector) denuo consummatum expli- citum que opus | uniuersorum fororum, tam antiquorum quam nouissimorum: usque ad victoriosissimum Ferdinandum | secundum regem Aragonum, Castelle, vtriusque Sicilie, ac Hierusalem etc. iam iam proxi- | me vita felicissime functum. Deinde eiusdem regni observantias: tum etiam duas episto- | las: quarum altera super bonorum (solutio matrimonii) disserit diuisione: altera vero iusticie | Aragonum magistra- tus exordium successionemque reminiscendo luculenter explanat. Quae- | singula olim fuere per egregium doctorem Gondisaluum de sancta Maria, alterum tunc ex | vi- carijs iusticie Aragonum congruenter eliminata. Postremo siquidem horum omnium ha- | bes tabulam in operis fronte sitam, iam recenter fideli perpendicularo trutinique examinatam | necnon pluribus resecatis superfluis limpidè deterfam: potissime titu- lorum in hoc opere con- | tentorum seriem atque locum indice certissimo numero in- uenies munitam. Per prudentem | virum Casarei iurisperitum, ac patrie legum in- terpretem fidelissimum: Michalem del mo- | lino (qui diligenti indagine totum dis- currendo opus) sic copilatam consulte operi duxit an- | nectendum. Impressum in in- clyta ciuitate Caesaraugustana, arte et industria largisque expen- | sis circumspecti viri Georgij Coci teuthonici: anno christiane salutis millesimo quingente- | simo de- cimo septimo: absolutum vero sexto idus Aprilis.

Tal es la edición de Jorge Coci; pero en el ejemplar que hemos estudiado, existente, como hemos dicho, en la Real Biblioteca de Palacio, se encuentran agregados á su final los Cuadernos de los Fueros de Monzón de 1510 y 1512 (16 hojas, sig. a b); de Zaragoza de 1519 (7 hojas, sig. A); de Monzón-Zaragoza de 1528 (22 hojas y una en blanco, sig. A B), y de Monzón de 1533 (11 hojas, sig. A B, precedidas de una portada con el escudo de las armas de Aragón), todos sin foliar é impresos en caracteres góticos y á dos columnas

de 42, 43, 43 y 44 renglones, siendo la respectiva caja, comprendiendo las cabezas, de 225×142 , 230×145 , 232×143 y 220×139 milímetros. El primero de estos Cuadernos, que comprende los Fueros de D. Fernando II de 1510 y los de la Reina consorte Doña Germana, Lugarteniente general del Reino de 1512, no forma parte de la edición de Jorge Coci, como al leer la descripción de Salvá (ob. cit., II, pág. 703, col. 1.^a), y dadas las fechas (1517 de la obra y 1510 y 1512 de los precitados Fueros), se pudiera imaginar, sino que constituye la agregación de un elemento ya existente y con propia personalidad tipográfica. En efecto: la caja de imprenta es distinta (la de la obra tiene $229 \times$ por 143 milímetros y 43 renglones por columna, y la del cuaderno foral 225×142 milímetros y 42 renglones) aunque la impresión sea parecida; otro ejemplar de esa misma edición de los Fueros de 1510 y 1512 aparece unido al volumen de Pablo Hurus que se conserva en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, y por último, las referidas disposiciones legales no figuran en el índice formado por Molino.

De esta manera, la segunda edición general de Pablo Hurus de 1496 prolongó su existencia bajo la forma de una tercera, en esta impresión de Jorge Coci de 1517, hasta 1542, sin más que ir completando los ejemplares de la una ó de la otra con las agregaciones de los nuevos Cuadernos forales (1). Pero llegó un momento en que se impuso la reproducción y continuación del volumen de los Fueros: de una parte el transcurso de cerca de un cuarto de siglo era más que suficiente para haber agotado los ejemplares de las últimas impresiones, y de otra eran ya numerosos é importantes los Cuadernos de las Cortes que había necesidad de agregarle para que no perdiese su utilidad en la práctica de los tribunales. Esta nueva edición, salida de las prensas de Pedro Harduyn, á expensas de su vinda Juana Millán en 1542, y corregida y ordenada por Micer Gil de Luna (2), reproduce folio á folio el contenido de la

(1) Los Sres. Savall y Penen no han conocido ni la primera impresión de los Fueros de Monzón de 1510, agregada al ejemplar de la edición de Hurus de 1496 que se conserva en la Biblioteca Nacional, ni los Cuadernos forales de 1519, 1528 y 1533, unidos á la de Coci de 1517 que se custodia en la Real del Palacio de Madrid, ni el de 1547. (Véase ob. cit., I, pág. 177, col. 2.^a) La diminuta extensión y escasa importancia de los Fueros de las Cortes de Monzón de 1537 y 1542 excluyen toda idea de impresión del Cuaderno foral, y el de las Cortes de Monzón de 1547, últimas de este período de la historia legislativa de Aragón, aparece unido al ejemplar de la cuarta edición de los Fueros (por Juana Millán, 1542) existente en la Biblioteca Universitaria de Santiago.

(2) Famoso jurisconsulto y doctor de la Universidad de Lérida. Nació en Za-

segunda de Pablo Hurus y la continúa insertando en su lugar correspondiente los Fueros posteriores formados en las Cortes de Monzón de 1510 y 1512, de Zaragoza de 1519, de Monzón-Zaragoza de 1528 y de Monzón de 1533.

Dos ejemplares conocemos de ella: uno que se conserva en la Biblioteca Nacional (R-4.763), y es el que hemos utilizado en nuestros estudios, y otro en la Universitaria de Santiago (1).

Es un volumen en folio como las ediciones anteriores, de papel grueso, en cuadernillos de seis y cuatro hojas los dos primeros y de ocho y seis los demás, de 299 $\times$ 203 milímetros y signaturas $\boxtimes$ — $\boxtimes$; a-z, τ , ς , ζ , A-N y A-H. La

ragoza á fines del siglo xv.^o y murió en 1576, después de haber desempeñado cargos de tanta importancia como los de Lugarteniente del Justicia y Regente del Supremo Consejo de Aragón. — Véase Andrés de Uztárroz, *Borrador* cit., MS. cit., de la Bibl. Nac., pág. 6, y Latassa, *Biblioteca Nueva*, I, pág. 331.

(1) Este último ejemplar procede de la Librería ó Biblioteca del Convento de la Compañía de Jesús de Monterrey, según consta en nota manuscrita existente en su portada, y entre las Colecciones de Fueros y de Observancias tiene unido el Cuaderno foral de las Cortes de Monzón de 1547 (6 hojas sin numerar, sig. A, gótico, á dos columnas de 42 renglones, siendo la caja de imprenta, comprendiendo las cabezas, de 230 $\times$ 140 milímetros). A estas seis hojas precede una portada con el escudo de las armas de Aragón, y debajo se lee: *Impresso en Çaragoça en casa de Bartholomé de Nagera. | Anno Domini M.D.XL.VIII.* (Cartas de 6 y de 16 de Febrero de 1900 de D. Enrique Rodríguez y Jiménez, Bibliotecario de la Universidad de Santiago.)

Salvâ describe también esa edición general de los Fueros y Observancias de 1542, á la que denomina tercera (Ob. cit., II, pág. 703, col. 2.^a); pero no dice dónde vió el ejemplar á que se refiere. Probablemente sería el existente en la Biblioteca Nacional.

Savall y Penen no conocieron esa edición de Juana Millán de 1542, y, sin embargo, estos distinguidos fueristas, que tan minuciosamente estudiaron los Fueros de Aragón, y que tanto cuidado y tan exquisita diligencia pusieron en la publicación completa de los mismos, debieron sospechar la existencia de una impresión general posterior á 1533 y anterior á 1547. En efecto: las referencias *Alias f.^o tal*, se pueden evacuar en la edición de Pablo Hurus de 1496, que tuvieron presente dichos jurisconsultos, pero tan sólo hasta los Fueros de 1495; y como aparecen también en los de 1510, 1512, 1519, 1528 y 1533, era necesario suponer la existencia de otra más moderna que, reproduciendo folio á folio la de Hurus, la continuase hasta esa última fecha; y observando, además, que los Fueros de 1547 carecen de la precitada indicación marginal, se podía y debía presumir que esa nueva impresión del viejo volumen foral se publicó con anterioridad á las Cortes de Monzón de 1547. Mas todas estas racionales inducciones que nos han guiado en nuestro estudio pasaron inadvertidas para los Sres. Savall y Penen, que no admitieron más edición entre la de Hurus de 1496 y la de Pedro Bernuz de 1552, que la de Jorge Coci de 1517, que por cierto tan sólo conocieron de simple referencia. — Véase Ob. cit., I, pág. 176.

caja de imprenta de 237 × 148, comprendiendo las cabezas y foliatura. Caracteres góticos é impresión algún tanto descuidada y á dos columnas de 45 renglones. Bastantes abreviaturas; sin diptongos; coma de rayita y dos de guión, punto y dos puntos cuadrados, paréntesis; sin reclamos. Portada grabada en madera con una orla, y en el centro, sostenido por un ángel, el escudo de armas de Aragón, y al pie de éste dos leones. Debajo del escudo el título impreso en rojo y la indicación del año en negro: *Fori et observantie Re-* | *qui Aragonum. Nouiter correcti et impressi.* | *Anno 1542.* Nueve hojas sin foliar (sig. ✚ — ✚✚) de índice. *Tabula Rubricarum* | *Tabula rubricarum fororum regni Aragonum noui-* | *ter correcte et emendata per ordinem alphabeti et Primo.* | Este epígrafe en tres renglones á línea tirada, y luego á dos columnas empieza: *Prohemia fororum. fo.* | *primo. xlj,* etc. Copia el índice de Reyes (*Hi sunt reges,* etc.) y de Lugartenientes generales (*Hi sunt locumtenentes,* etc.), que aparece en las dos ediciones anteriores de Hurus y Coci, añadiéndole los elementos posteriores; y en la columna segunda del primer folio comienza el repertorio alfabético: *De licera* (sic.) *A* | *En caso d'absencia de lugartenien-* | *te general,* etc., y termina en la hoja 9.^a, col. 2.^a con las palabras: *Ut procurator supra insciencijs ad-* | *mitti valeat ad iurandum. fo. lxiiij* | *Finis* | . El cuerpo de la obra consta, como en las ediciones anteriores, de dos partes y con dos numeraciones, destinada la una á la Colección cronológica de los Fueros y la otra á las Observancias. En la primera (fol. II á CCLXXXVIII y sig. a-z, e, o, z, A-N) reproduce folio á folio, en los II al CCXXXII verso, el contenido correspondiente de la edición de Hurus, comprendiendo, por tanto, los Fueros, desde los de Jaime I de 1247 á los de Fernando II y Cortes de Tarazona de 1495, en la forma descrita y con los epígrafes ya copiados. Los folios CCXXXIII recto al CCLXXXVIII recto contienen los Fueros de las Cortes posteriores en la siguiente forma:

Los Fueros de Fernando II y Cortes de Monzón de 1510 (fol. CCXXXIII recto al CCXXXV verso), bajo la indicación de la cabeza del folio *Rex Ferdinandus secundus. Montisconi*, comienzan (fol. CCXXXIII recto, col. 1.^a) por el *Acto del quitamiento per-* | *petuo de la hermandad* que precede al epígrafe (folio cit., col. 2.^a) *Fori editi in curia genera-* | *li apud villam Montisconi celebrata per* | *inuictissimum et semper augustum dominum Fer-* | *dinandum: regem Aragonum feliciter re-* | *gnantem. Qui fuerunt publicati deci-* | *ma tertia augusti: anno a natiuitate* | *domini. Millesimo D. x.* Este encabezamiento le repite en el folio CCXXXI verso, á línea tirada, y casi con las mismas palabras, precediendo á la rúbrica *De execucione rei iudicate.*

Los Fueros de la Reina Doña Germana y Cortes de Monzón de 1512 (folio CCXXXXVI recto al CCXXXXVIII verso) empiezan por la *Porrogacion de los fue- | ros criminales* (fol. CCXXXXVI recto al CCXXXXVII recto), sin más epígrafe que el general de la cabeza del folio *Regina Germana. Montissoni*, precediendo así al título (fol. CCXXXXVII recto) *Fori editi per serenissimam | dominam Germanam reginam aragonum in | curijs generalibus conuocatis in villa mon- | tissoni: qui fuerunt publicati die sabbati | que computabatur. xxv. mensis septembris. | anno a natiuitate domini M.D.xij.*

Los Fueros de Carlos I y Cortes de Zaragoza de 1519 (fol. CCXLIX recto al CCLV (1) recto y el verso en blanco) se trasladan bajo el epígrafe *Fori editi per serenissimum | dominum Carolum regem Aragonum in cu- | rijs generalibus conuocatis in ciuitate | Cesarangustana: qui fuerunt publicati | decima septima die mensis ianuarij. | Anno a natiuitate domini millesimo quin- | gesimo decimo nono.*

Las del mismo Emperador y Rey D. Carlos V y Cortes de Monzón-Zaragoza de 1528 (fol. CCLVI recto al CCLXXVII verso) aparecen con el título impreso á línea tirada: *Fori editi in curia generali conuocata in villa Mon- | tissoni: et finita in ciuitate Cesarangustana: per Ce- | saream Maiestatem dominum nostrum Carolum im- | peratorem et regem Aragonum nunc feliciter regnan- | tem: qui fuerunt publicati die Dominica vicesima | sexta mensis Iulij. Anno a natiuitate domini Millesimo | quingentesimo. xxvij.*

Finalmente: cierran esta serie los Fueros de Carlos I y Cortes de Monzón de 1533 (fol. CCLXXVIII recto al CCLXXXVIII recto y el verso en blanco) con el siguiente encabezamiento á línea tirada: *Fori editi per Cesarem catholicum dominum | nostrum Carolum Regem Aragonum primum in | curijs quas Aragonensibus celebravit in villa | Montissoni die vicesima mensis Decembris de | Anno computato a natiuitate domini Millesi- | mo quingentesimo. xxxij.*

La segunda parte (y nueva numeración, I á LVI verso y sig. A-H) comprende las Observancias y las dos Epístolas de los Justicias Díez Daux y Ximénez Cerdán, y en ella el impresor se limita á reproducir folio á folio la parte correspondiente de la edición de Pablo Hurus. Como en ésta, la segunda carta termina en el folio LVI verso, y debajo aparece grabado el escudo de Harduyn—un ángel con la divisa DEO IVVENTE, sosteniendo un escudito que ostenta las iniciales I. M.,—y á línea tirada el siguiente colofón:

Finiunt omnes fori aragonum: tam antiqui quam nouissimi. antiqui vero usque ad | Catholicum regem Ferdinandum secundum Aragonum et Castelle. etc Regem:

(1) Por errata aparece como CCLVII.

qui | fuerunt correcti per Egregium doctorem doñum Gondissalvum Garsiam de
sancta | Maria: alterum ex vicarijs justicie aragonum: una cum ordinatione titulo-
rum. No- | vissimi vero: usque ad Cesaream et Catholicas Maiestas dominorum nos-
trorum Caroli | Romanorum Imperatoris semper augusti. regis Germaniae. etc. Et
Ioanne eius ma- | tris et eiusdem Charoli regum Aragonum, Castelle, utriusque Si-
cilia, Hierusalem etc. nunc | feliciter regnantium: una cum forisque per suas. M. us-
que in odiernum diem editis. et cum ob- | servantijs et duabus epistolis: una quidem
super diuisione bonorum soluto matrimonio: | altera vero de ordine magistratus ius-
ticie aragonum: qui noniter fuere correcti per egre- | gium virum Egidium de luna
iurium professorem vnum ex regis consiliarijs in presenti ara- | gonum regno ex co-
missione regij consilij. et ex inssu impensisque Ioanne millian vidue | Petri Har-
duyn Cesarangustanae. apud eandem cesaranguste urbem impressi, anno a | nativitate
domini M.D.xxxvij. die vero. xx. mensis Octobris.

Por último, dos hojas sin numerar sustituyen á los folios LVII y LVIII de la edición de Hurus, comprendiendo la primera el índice de las Observancias: *Tituli Rubricarum observanciarum regni Aragonum | Iusta ordinem alphabeti. In hac ultima impres- | sione noniter emendati*, y empezando en la columna segunda de su verso la tabla de los días feriados: *Hij sunt dies feriat*, etc., que ocupa todo el folio recto siguiente, terminando con las palabras *Laus Deo*.

Tal es la cuarta y última de las ediciones generales de los Fueros y Observancias en esta interesante fase, que podemos llamar cronológica, de la historia legislativa de Aragón, cerrando su serie evolutiva el Cuaderno foral de las Cortes de Monzón de 1547, impreso por Bartholomé de Nájera en 1548, y que oportunamente hemos descrito.

Resumiendo, pues, el precedente estudio bibliográfico, podemos enumerar como ediciones generales del *Volumen viejo* de los Fueros (como le califican los autores del Prefacio de la nueva Compilación ordenada en 1547 é impresa en 1552 por Pedro Bernuz), las cuatro siguientes, todas ellas publicadas en Zaragoza:

1.^a Sin portada, ni colofón, ni indicaciones de imprenta y fecha, y que suponemos salió de las prensas de Mateo Flandro, en Zaragoza, el año de 1476. Cuatro ejemplares existentes, uno en la Biblioteca de la Real Academia Española y tres en la Nacional.

2.^a Por Pablo Hurus, en 1496, y bajo la dirección jurídico-literaria de Micer Gonzalo García de Santa María. Cuatro ejemplares: uno completo, que se conserva en la Biblioteca Nacional, y tres incompletos en las Bibliotecas del Escorial y Universitarias de Salamanca y Zaragoza.

3.^a Por Jorge Coci en 1517 y bajo la dirección jurídico-literaria de Micer Miguel del Molino. Ejemplar único que se custodia en la Real Biblioteca del Palacio de Madrid.

4.^a Por Juana Millián, viuda de Pedro Harduyn, en 1542, y bajo la dirección jurídico-literaria de Micer Gil de Luna. Dos ejemplares: uno de la Biblioteca Nacional y otro de la Universitaria de Santiago.

Y como complemento de estas ediciones generales existen seis Cuadernos forales de Cortes, á saber:

1.º Cuaderno foral de las Cortes de Monzón de 1510, convocadas por el Rey D. Fernando II. Fueros promulgados el 13 de Agosto de 1510. Con portada, pero sin título ni indicaciones de imprenta y fecha. ¿Zaragoza, 1510? (1). Un ejemplar unido al volumen de la edición de Hurus de 1496 existente en la Biblioteca Nacional.

2.º Cuaderno foral de las Cortes de Monzón de 1510 y de 1512, convocadas las primeras por el Rey D. Fernando II, y las últimas por la Reina Doña Germana, como Lugarteniente general del Reino. Fueros promulgados en 13 de Agosto de 1510 y en 25 de Septiembre de 1512. Sin portada ni indicaciones de imprenta y fecha. ¿Zaragoza, 1512? Dos ejemplares agregados, uno al de Hurus de 1496, que se custodia en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, y

(1) Las fechas presuntas las fijamos teniendo en cuenta la de promulgación de los Fueros.

¿Se imprimieron los Cuadernos forales de las Cortes de Zaragoza de 1493 y de Tarazona de 1495? No hemos descubierto vestigio alguno de ello, y nos inclinamos á la negativa por no aparecer agregaciones en los cuatro ejemplares que de la primera edición general de los Fueros y Observancias han llegado hasta nosotros, ni en el que describe el P. Méndez como formando parte de la Librería ó Biblioteca particular del Sr. Pastor en esta Corte. Tal vez la edición general de Pablo Hurus de 1496 impidió la impresión especial de esos pequeños Cuadernos. Unos cuantos meses tan sólo transcurrieron desde la promulgación de los Fueros de 1495 (19 de Octubre) al fin de la impresión del volumen de Hurus (5 de Agosto de 1496). Pero desde 1510 la serie ya no se interrumpe, pues á las seis ediciones que enumeramos en el texto, y que constituyen el necesario complemento de la general de Hurus de 1496, considerada después como la genuína expresión del *Volumen viejo de los Fueros*, siguen las de los Cuadernos de las Cortes posteriores á la compilación ordenada en 1547 é impresa en 1552, ó sea las de los Cuadernos forales de 1553 (Zaragoza, B. de Nágera, 1553); de 1564 (Zaragoza, P. Bernuz, 1564); de 1585 (Zaragoza, S. de Pontonaris, 1586, y A. Tavanno, 1606); de 1592 (Zaragoza, L. de Robles, 1593, y A. Tavanno, 1606); de 1626 (Zaragoza, J. de Lanaja y P. Cabarte, 1627); de 1646 (Zaragoza, P. Lanaja, 1647); de 1678 (Zaragoza, P. Bueno, 1678); de 1686-87 (Zaragoza, P. Bueno, 1686-87), y de 1702 (Zaragoza, P. Bueno, 1702).

otro al de Jorge Coci de 1517 de la Real Biblioteca del Palacio de Madrid.

3.º Cuaderno foral de las Cortes de Zaragoza de 1519, convocadas por el Rey D. Carlos I. Fueros publicados en 17 de Enero de 1519. Sin portada ni indicaciones de imprenta y fecha. ¿Zaragoza, 1519? Ejemplar único encuadrado con la edición general de Jorge Coci de 1517 existente en la Real Biblioteca del Palacio de Madrid.

4.º Cuaderno foral de las Cortes de 1528, convocadas en Monzón por el Emperador y Rey D. Carlos y terminadas en Zaragoza. Fueros promulgados el 26 de Julio de 1528. Sin portada ni indicaciones de imprenta y fecha. ¿Zaragoza, 1528? Ejemplar único agregado á la citada edición de Jorge Coci de 1517 de la Real Biblioteca.

5.º Cuaderno foral de las Cortes de 1533, convocadas por el Emperador y Rey D. Carlos. Fueros promulgados el 20 de Diciembre de 1533. Portada, pero sin título ni indicaciones de imprenta y fecha. ¿Zaragoza, 1534? Un solo ejemplar unido al mencionado de Jorge Coci de 1517 de la Real Biblioteca.

6.º Cuaderno foral de las Cortes de Monzón de 1547 convocadas por el Emperador y Rey D. Carlos, y celebradas por el Príncipe D. Felipe *Primogenitum Aragonum*. Fueros publicados el 9 de Diciembre de 1547. Portada, pero sin título. Impreso en Zaragoza por Bartholomé de Nágera, 1548. Unico ejemplar encuadrado con el de la cuarta edición general de 1542 existente en la Biblioteca Universitaria de Santiago.

II

«No recordamos las muchas ediciones que se han hecho de los Fueros de Aragón—ha dicho D. Benito Gutiérrez (1),—por ser éste un punto de erudición más propio del bibliógrafo que del jurisconsulto.»

No podemos aceptar semejante aserto. No es la bibliografía un mero *punto de erudición* indiferente en un todo para el jurisconsulto, y mucho menos cuando se trata del estudio concreto de los Fueros aragoneses. Antes bien, si la bibliografía jurídica se enlaza íntimamente con la ciencia del Derecho á tal extremo que bien puede decirse que no se conciben la una sin la otra, en lo que se refiere á la cuestión que debatimos, el conocimiento interno-externo de las ediciones de los Fueros y Observancias es indispensable para delinear, siquiera

(1) *Códigos ó Estudios fund. sobre el Derecho civil*, VI: Madrid, 1874, página 31.

á grandes rasgos, uno de los momentos más interesantes de la Historia legislativa de Aragón (1). Y hoy que los estudios de Historia del Derecho han tomado en todos los pueblos civilizados tan prodigioso desenvolvimiento; hoy que la Ciencia toda del Derecho se sintetiza en el conocimiento de la evolución jurídica y de los elementos que la integran, no podemos volver la espalda á las investigaciones históricas bajo el especioso pretexto de su escasa utilidad en la práctica de los Tribunales. El jurisconsulto no es el leguleyo ni el rá-

(1) Como incontestable prueba de la verdad de nuestras afirmaciones presentaremos un solo ejemplo:

Los Sres. Savall y Penen, al publicar *Los Fueros, Observancias y Actos de Cortes del Reino de Aragón* (Zaragoza, 1866), no se propusieron hacer una edición crítica (véase Prólogo), sino se limitaron *á reproducir exactamente la mejor edición del cuerpo legal*, toda vez—añaden—que no siéndonos posible consignar las variantes, *no nos era lícito alterar* por nuestra mera voluntad *el texto* ni aun para purgarlo de sus erratas por más que éstas fuesen notorias. Y he aquí explicado lo que es la obra que ofrecemos al público: *la fiel reproducción del cuerpo de nuestro Derecho foral dado á luz por las Cortes del Reino.*»

Ahora bien: desgraciadamente los Sres. Savall y Penen, desconocían en su elemento interno las diversas ediciones de los Fueros, así es que en lugar de elegir el texto genuíno de la de Pedro Bernuz de 1552, y decimos genuíno por ser *el de la primera oficial de la Compilación vigente de 1547*, tomaron como modelo el erróneo de la de 1624, cotejándole con el más viciado aun de la de 1667. Son tantas y tan importantes las erratas que tenemos señaladas como propias de las ediciones de 1624 y 1667, y que *no existen* en la de 1552 (que también incurre en algunas de mucho bulto que exigen el cotejo con las impresiones anteriores), que nos ha costado mucho tiempo y trabajo purgar de ellas la publicación hecha por los señores Savall y Penen. Verdad es que la mayor parte de esas necesarias rectificaciones tienen tan sólo un interés histórico y crítico; pero también existen otras que presentan importancia práctica. Así en la edición de 1624 (fol. 18 vuelto), y en la de los Sres. Savall y Penen (II, pág. 34), el texto de la Observancia 35, *De iure dotium*, lib. V, dice: *Item mulier ETIAM VIDUA potest fideiubere de foro*. Por el contrario, en la edición de 1552 (*primera oficial y modelo invariable de todas las posteriores*) se lee: *Item mulier etiam non vidua potest fideiubere de foro*. Y nada significa que después de haber adoptado *como vigente el texto erróneo de 1624*, se reconozca en el *Discurso preliminar* (I p. 141, nota 233) que la edición de 1496 dice *non vidua*, y que éste debe ser el verdadero sentido de la citada Observancia, cuando se proclama como oficial *el etiam vidua*, porque el error está precisamente en esto, toda vez que la lección de 1624 es equivocada y contraria á la *aceptada por las Cortes* y publicada en 1552.

El texto oficial y genuíno hoy vigente se encuentra en la edición de Bernuz de 1552; mas ésta únicamente la conocieron de referencia los Sres. Savall y Penen.

Y ahora preguntamos: ¿es un punto de erudición más propio del bibliógrafo que del jurisconsulto el conocimiento de las ediciones que se han hecho de los Fueros de Aragón?

bula, quienes, á semejanza del sastre y del carpintero que trazan complicadas figuras anatómicas y geométricas cuya razón de ser se les escapa por completo, aplican el precepto legal sin penetrar en la esencia de las instituciones y sin preocuparse del pensamiento que ha presidido en la formación de las leyes. Por otra parte, la legislación aragonesa todavía vigente es el resultado de una larga y preciadísima evolución histórica que no puede ser preterida ni desdeñada por el jurisconsulto español, máxime cuando ella es la representación más genuína y pura de nuestro Derecho nacional. Y ya que se nos reprocha con justicia que carecemos de ediciones críticas de nuestros principales Códigos, y que apenas conocemos el interesante y animado cuadro de nuestra vida medio-eval, no despreciemos los humildes servicios de la bibliografía, porque pueden trocarse en poderosísimos auxilios para ir sacando de la postración en que yacen nuestros estudios jurídicos.

Mas dejando á un lado ese aspecto general de la cuestión, concretemos estas consideraciones resumiendo en breves palabras las importantes consecuencias que para el estudio del Derecho aragonés se desprenden del detenido examen bibliográfico de las cuatro primeras ediciones de los Fueros y Observancias:

1.^a Ante todo observamos que en la historia legislativa de Aragón existe un interesante período de tres siglos, que se extiende desde la formación del Código de Huesca de Jaime I (1247) á la Compilación foral acordada por las Cortes de Monzón de 1533 y de 1547, presentada al Príncipe D. Felipe por los Diputados del Reino en 4 de Mayo de 1551 é impresa por Pedro Bernuz en Zaragoza el año de 1552. En esta importante reforma, el *Volumen viejo* de los Fueros sufrió una transformación profunda: quedaron, es verdad, algunas líneas generales de su tradicional estructura en los *Fori quibus in iudiciis nec extra ad præsens non utimur*; pero su contenido fué, digámoslo así, pulverizado. Aquella sencilla lista de Reyes y Lugartenientes legisladores, que apareció por primera vez al frente del repertorio ó índice alfabético con que Micer Gonzalo García de Santa María ilustró la segunda edición general de los Fueros y Observancias (1496), cuidadosamente conservada en la tercera por Micer Miguel del Molino (1517) y completada en la cuarta hasta 1533 por Micer Gil de Luna (1542), se amplía y desarrolla (1) recogiendo además los prólogos del

(1) En las dos primeras ediciones de esta segunda serie (quinta y sexta de las generales), ó sea en las de Pedro Bernuz de 1552 y de Gabriel Dixar de 1576, se mantiene esa primordial distinción de Reyes y Lugartenientes legisladores; pero desde la impresión hecha por Pedro Cabarte en 1624 desaparece por completo, y la lista se presenta con todo el rigor del orden cronológico.

Código de Huesca y de los posteriores Cuadernos forales y otras varias disposiciones, referentes por punto general á la vigencia y prorrogación de los Fueros, y de éstos, relegando á un lado los derogados, desusados é inútiles, se forma una gran Colección, dividida en nueve libros, como recuerdo é imitación del Código de Justiniano (1). Si se quiere, pues, conocer el desenvolvimiento legislativo de Aragón en ese primer período, hay que acudir necesariamente á las ediciones de los Fueros y Observancias anteriores á la de 1552, ó sea hay que hacer un estudio interno-externo de las cuatro impresiones generales y de las especiales de los Cuadernos de Cortes, descritas en la primera parte de este trabajo. En efecto, en dichas cuatro reseñadas ediciones se desenvuelve la *Colección cronológica* de los Fueros de Aragón, á partir del Código de Huesca de 1247, pudiendo ser estudiada esa evolución legislativa en la primera impresión de 1476 hasta las Cortes de Zaragoza de 1467; en las segunda y tercera (1496 y 1517) hasta las de Tarazona de 1495, y en la cuarta (1542) hasta las de Monzón de 1533. Las ediciones especiales de los Cuadernos de Cortes completan este estudio, facilitando además la comprobación de los textos.

2.^a El conocimiento de esas cuatro ediciones es tan indispensable, que no se puede sustituir por el estudio de los mejores Códices (2) de los siglos XIII.^o,

(1) Sabido es que entre los jurisconsultos medio-evaes se limitó el estudio y las ediciones del *Codex* á los nueve primeros libros. — He aquí cómo se expresan los autores de la reforma en la *Prefación de la obra*: «Hizieron la dicha reformation cogiendo todos los fueros que hoy están en obseruancia, assí en causas forenses y judiciares, ciuiles y criminales de qualquiere natura sean, como en comercios y negocios: y assí de testamentos y vltimas voluntades, como de contractos onerosos y lucratiuos: y aquéllos colocados so sus proprias rúblicas, poniendo los de vn título juntos consecutiuos, segun la propia naturaleza dela materia, so vna rubrica, con el nombre del rey que los hizo, y designacion del lugar do las cortes se celebraron, y el calendario de aquéllas, y en la margen de cada fuero el número de las fojas, do el tal fuero en el volumen viejo estaua colocado..... Y todos los fueros se diuiden con conueniente situacion delos títulos y materias, en que disponen en nueue libros, conforme al código de justiniano: que entre todos los libros de leyes y derecho humano tiene principado, por su diuino orden y forma maravillosa de su composicion. Despues destos nueue libros se siguen las obseruancias del reyno como hasta aquí han sido escriptas y continuadas, sin mudança alguna. Despues delas quales se ponen todos los fueros espirados, corregidos y abrogados, por el orden que antes estauan..... Y ante todos los fueros se ponen los prólogos que los reyes y lugartenientes generales hizieron poner en los fueros que por ellos fueron hechos, intitulado cada vno á su autor, segun el orden y tiempo que se hizieron.....»

(2) El desconocimiento de esas primeras ediciones (pues no puede llamarse conocimiento bibliográfico la cita de un libro cuyo contenido se ignora) ha produ-

xiv.^o y xv.^o, toda vez que el texto fijado por la primera, y reproducido por las tres siguientes, constituye la lección que pudiéramos llamar oficial, por haber sido aceptada con leves variantes en la Compilación de 1547.

cido funestos resultados en nuestros estudios histórico-jurídicos, propagando ideas equivocadas que han tomado carta de naturaleza en las Escuelas, y que cada día es más difícil desarraigar. Pongamos algunos ejemplos:

El docto civilista D. Benito Gutiérrez, que tanto desdeña los conocimientos bibliográficos y que cita (ob. y tomo cit., pág. 31) de mera referencia la edición dirigida por Micer Gonzalo García de Santa María en 1496, no distingue, debiendo hacerlo, las anteriores de las posteriores á 1547; señala (pág. 32) como notable la de 1607, que está tan plagada de erratas, que se puede decir es, no sólo inútil, sino perjudicial para el estudio del Derecho aragonés, é incurre (pág. 26) en crasísimos errores al describir la formación de los libros de que se compone la Colección cronológica de los Fueros.

Los eruditos historiadores de nuestro Derecho, Sres. Marichalar y Manrique, en su voluminosa *Historia de la Legislación*, tomo V, Madrid, 1862, citan en la página 518 la edición de 1496, con referencia á las indicaciones del Dr. Diego Franco de Villalba; pero su desconocimiento de la bibliografía foral aragonesa les lleva á consignar (págs. 396-397) lo siguiente: «Varias son las copias (de la Colección de Huesca).... nosotros poseemos una bastante antigua y pudiéramos presentar su extracto en el orden y forma correlativa de los ocho libros en que está dividida la Compilación; mas para la generalidad de nuestros lectores, resultaría el grave inconveniente de que les fuese muy difícil comprobarlo con las referidas copias.... por lo que hemos preferido *seguir el orden de los Fueros impresos donde se encuentran esparcidas* todas las leyes aprobadas en Huesca, ya en los-nueve libros, ya al final en la Sección de *Fueros que no están en uso*.»

El eminente jurisconsulto D. Bienvenido Oliver, en su magistral estudio acerca del *Código de las Costumbres de Tortosa*, después de extractar un Códice del siglo xv.^o, existente en la Biblioteca del Escorial, y que contiene los Fueros desde Jaime I á Alfonso V, se expresa en los siguientes términos (ob. cit., tomo I: Madrid, 1876, pág. 421): «Aun cuando existen varias ediciones de los Fueros de Aragón, no ha llegado á nuestras manos ninguna en que aparezcan los promulgados en las Cortes de Huesca en 1247, en la forma que resulta del Códice escorialense, y que, sin duda, fué la misma que aprobaron dichas Cortes. Tampoco se han insertado en aquellas ediciones todos los que se continúan en dicho Códice.»

Basta de ejemplos y observemos tan sólo que en la Biblioteca Nacional (por no citar otras) existen *cinco ejemplares impresos*, donde los Sres. Gutiérrez, Marichalar y Manrique y Oliver pudieron estudiar en la Colección cronológica de los Fueros el desenvolvimiento legislativo de Aragón desde 1247 á fines del siglo xv.^o, y que ese Códice-escorialense, escrito pocos años antes que Mateo Flandro publicase la primera edición general de los Fueros y Observancias, deja bastante que desear y es muy inferior á las de 1476 y 1476.

Y volvemos á preguntar: ¿es acaso de un interés de mera erudición, y, por tanto, completamente secundario para el jurisconsulto el conocimiento de las ediciones de los Fueros de Aragón? Que conteste todo espíritu libre de los prejuicios de autoridad.

La primera edición, que suponemos impresa en 1476 por Mateo Flandro, tiene además una importancia suma, pues al fijar su texto el fuerista insigne que dirigió su publicación, debió utilizar preciadísimos códices que probablemente han desaparecido, y su autoridad debió ser tal, que jurisconsultos de la talla de Micer Gonzalo García de Santa María, Micer Miguel del Molino y Micer Gil de Luna reprodujeron en las ediciones segunda (1496), tercera (1517) y cuarta (1542) esa primitiva lección, respetándola hasta en sus errores (1).

(1) Sirvan de prueba los siguientes ejemplos:

El *error gramatical* de *eorum* por *earum* del epígrafe del Fuero 1.º, lib. I del Código de Huesca *De sacrosanctis ecclesiis et eorum ministris*, que se ha conservado hasta en las ediciones oficiales de la Compilación de 1547.

El *error de fecha* en el Fuero 3.º *De usuris*, lib. IV del Código de Huesca, donde se lee: mcccLxii por mcccXLii, producto de una permutación de letras tan frecuente en la escritura como en la imprenta. Esta errata se rectificó en la Compilación de 1547; y debió ser muy frecuente en los códices, pues en el magnífico del siglo xiv.º existente en la Biblioteca Nacional, SS-11 (*Codex fororum totius regni aragonum*), y que contiene las glosas de Micer Juan Pérez de Patos (famoso jurisconsulto zaragozano que murió hacia el año 1335), se lee (fol. CV verso): *Dant Valencie tercio idus julij anno domini M.º cc.º lºx secundo*, etc. Sin embargo, la rectificación es exacta, como lo atestigua el texto romanceado (MS. de la Biblioteca Nacional, 458, siglo xiv.º) que dice (fol. 38): *Dada fo en Valencia xij dias entrant de iulio. En el anno de m. cc. xliij*, etc.

La simple errata de imprenta que aparece en el F. 20, *Forus inquisitionis officii Iustitiæ Aragonum* de las Cortes de Zaragoza de 1467, donde se lee: *Porque iusta cosa es que alguno sia tenido por las culpas e defectos de otri*, etc., en vez de *Porque iniusta cosa es*, etc., como rectificaron los autores de la Compilación de 1547. (Véase F. 30 del referido título, lib. III.)

La evidente supresión de las palabras *en otro qualquiere*, que trunca el sentido de la frase en el F. 24, *Forus inquisitionis*, etc., citado de las Cortes de Zaragoza de 1467, donde se lee: *que en las causas que se agitaran e leuaran así en la cort del justicia de Aragon e de sus lugartenientes como en la causa propria del padre*, etc., en vez de decir: *así en la cort del justicia de Aragon e de su lugarteniente como en otro qualquiere en la causa propria del padre*, etc., según rectificaron con razón los autores de la Compilación de 1547. (Véase F. 7.º del referido título, y F. 11 *De iudiciis*, lib. III.)

Bastan estos hechos en comprobación de nuestra tesis.

Entre estas erratas no hemos incluido otra señalada por el Marqués del Risco (D. Juan Luis López Martínez, historiador, bibliógrafo y jurisconsulto zaragozano que floreció en fines del siglo xvii.º y en la primera mitad del xviii.º), en su interesante estudio crítico *Ad Nonnullos Aragoniæ Foros Emendationes*: Matriti, 1679, porque no estamos conformes en ese punto con el ilustre escritor aragonés. En efecto: éste señala (pág. 7) como error del texto las palabras con que da comienzo el F. 1.º *De pace et protectione regali*, lib. VII del Código de Huesca: *Statuit*

Una necesaria rectificación de erratas se llevó á cumplido término por los autores de la Compilación de 1547.

Ahora bien: quién fué ese jurisconsulto tan respetado por todos los fueristas de los siglos xv.^o y xvi.^o, y á quién deben los aragoneses la fijación del texto oficial de sus Fueros y Observancias, no es fácil determinar: nos faltan datos positivos, y tenemos que recurrir á hipótesis y conjeturas. ¿Fué acaso Micer Gonzalo García de Santa María uno de los buenos letrados que hubo en su tiempo en Aragón, según dice Zurita, y que tanta habilidad tenía en el manejo de la lengua latina como reconoce el Rey D. Fernando II, y que dirigió jurídica y literariamente la segunda edición de 1496? No tendríamos inconveniente en suscribir esta opinión si no encontráramos para ello una dificultad insuperable, cual es que, cotejados los respectivos repertorios alfabéticos que ilustran las ediciones de 1476 y 1496, resultan completamente diversos y revelan dos bien diferentes criterios de sistematización de la doctrina legal. Y excluido el Dr. D. Gonzalo, no es fácil, repetimos, conjeturar quién pueda ser ese eminente y respetado fuerista. Tal vez fué Micer Juan del Rfo, que tanta parte tomó en la redacción de los numerosos é importantes Fueros establecidos en las Cortes de Calatayud de 1461, ó tal vez su yerno Micer Martín de Larraga, tan celebrado por Blancas, y que, según éste afirma, *aventajó á su suegro en el conocimiento del Derecho*, siendo ambos los más prácticos abogados de su siglo que acaso no produjo un tercero que los igualase. Tal vez fué el ilustre cuan desgraciado Micer Martín de Pertusa, sabio jurisconsulto y literato, Zalmedina y Jurado de Zaragoza, y víctima en 1485 de la arbitrariedad y venganza gubernamental, y contribuyese á hacer respetar su obra, al par que su recono-

rex PETRUS quod magnates Aragonum, etc., lección que la edición de Hurus de 1496 aceptó de la primera de 1476, y que se ha conservado en la Compilación de 1547 (véase F. 1.^o, título referido, lib. IX); y citando en su apoyo un antiguo códice del Conde de San Clemente, las rectifica diciendo deben ser: *Statuit rex PRÆDICTUS*, etc. Mas no podemos admitir semejante rectificación, y en apoyo de la exactitud de la lección impresa, no sólo podemos alegar el texto romanceado (MS. de la Biblioteca Nacional, 458, fol. 38), *stablesco el rey DON PEDRO que los ricos omes*, etc., sino dos códices latinos tan importantes como el de la Biblioteca Nacional, escrito en el siglo xiv.^o, y que contiene las glosas del Dr. Pérez de Patos (SS-11, fol. CL recto), y el de la Colombina—que conocemos, gracias á la amabilidad de uno de sus entendidos bibliotecarios, nuestro buen amigo y compañero D. Simón de la Rosa,—de fines del siglo xiii.^o ó principios del xiv.^o, con comentario anónimo (5-4-22, fol. 38 r.), en los cuales se lee con toda claridad: *Statuit rex PETRUS quod magnates*, etc.

cida fama en la ciencia y práctica del Derecho, su brillante aureola de mártir de las libertades públicas.

3.^a Las dos Epístolas de los Justicias Mossén Martín Díez Daux y Mossén Juan Ximénez Cerdán fueron agregadas al volumen de las Observancias por Micer Gonzalo García de Santa María en la segunda edición hecha por Pablo Hurus en 1496.

4.^a Al mismo juriconsulto Micer Gonzalo hay que atribuir el primer bosquejo de la tabla de días feriados: *Hi sunt dies feriati in quibus Curia Domini Iustitiæ Aragonum nec aliæ seculares Curie non celebrantur*; tabla que se reproduce literalmente, no sólo en las dos siguientes ediciones de la *Colección cronológica* de 1517 y 1542, sino en las dos primeras de la reforma de 1547, ó sea en las de Bernuz de 1552 y de Dixar de 1576. Las modificaciones se inician en la de 1624 y se completan en la de 1667.

5.^a El *Volumen viejo de los Fueros* á que se refieren los autores de la *Prefación* de la reforma de 1547, es la *Colección cronológica*, tal y como—fijado su texto en la primera edición de 1476—aparece en la segunda de Hurus de 1496, reproducida folio á folio por las de Coci de 1517 y Juana Millán de 1542, y continuada por esta última con la inserción de los Fueros posteriores hasta los de Carlos I, formados en las Cortes de Monzón de 1533.

6.^a A esta *Colección cronológica*, en la nueva foliatura de la edición de Hurus de 1496, reproducida por las dos siguientes y continuada por la última, se refieren las citas que aparecen al margen de cada Fuero en la *Compilación* de 1547 (*alias fol. tal.*). Y, por consiguiente, pueden ser evacuadas en las impresiones de 1496 y 1517 hasta los Fueros de Tarazona de 1495, y en la de 1542 hasta los de Monzón de 1533.

Merced á estas referencias pueden ser hoy utilizadas las obras de los más antiguos fueristas, así como el famoso y concienzudo *Repertorium* de Micer Miguel del Molino, y es factible relacionar en toda clase de estudios jurídicos, ya sean histórico-críticos, ya de aplicación práctica, las dos Colecciones, cronológica y sistemática.

Terminaremos estas consideraciones haciendo notar que si los estudios histórico-críticos del Derecho aragonés exigen la costosísima obra de una monumental edición crítica de la *Colección cronológica de los Fueros*, comprendiendo en ella toda la evolución legislativa desde las Cortes de Huesca de 1247 á las de Zaragoza de 1702, la escasez de ejemplares de las cuatro primeras ediciones generales, y sobre todo de la cuarta de 1542, impone, dada su importancia y como solución provisional, rápida y de reducido coste, la

reproducción tipográfica de esta última, purgándola de sus erratas, conservando la numeración de sus folios y completándola con el rarísimo cuaderno de las Cortes de Monzón de 1547, impreso, como sabemos, en Zaragoza por Bartholomé de Nágera el año de 1548.

Abril de 1900.

RAFAEL DE UREÑA Y SMENJAUD.

DOS NOTAS AL «QUIJOTE»

I. EL APELLIDO QUIJOTE.—II. UN POETA DE ARGAMASILLA CONTEMPORÁNEO DE CERVANTES

I

Privilegio especial de los grandes ingenios es dar tal novedad á sus creaciones, que éstas parecen obras sin abolengo ni genealogía, y se necesita la paciente labor de los comentaristas para demostrar que muchos de los elementos en ellas contenidos se hallaban antes esparcidos en varios libros, flotaban en las tradiciones y leyendas populares, ó tenían su fundamento en hechos reales. Tal sucede con *Don Quijote*, el más gallardo «hijo del entendimiento» que enriquece la literatura castellana. Sancho, como representación del pueblo, vivía cuando menos desde principios del siglo xv, pues ya el Marqués de Santillana, en su colección de refranes que decían las viejas tras el fuego, menciona los siguientes:

Fallado ha Sancho el su roçín.

A buen callar llaman Sancho.

Con lo que Sancho sana, Domingo adolesce (1).

El mismo apellido de Quijote que Cervantes dió al buen D. Alonso Quesada, Quijada, Quijana ó Quijano, á más de ser una palabra corriente para designar la pieza de armadura destinada á resguardar los muslos, era llevado por algunas personas en el siglo xvi con las formas de Quijote ó Guijote. Así en

(1) *Con lo que Sancho gana*, dice la edición de D. José Amador de los Ríos; nos parece que se debe leer *sana*, pues así la antítesis es más perfecta.

un libro de defunciones de la parroquia de San Martín de Madrid, hallamos esta partida:

«Diciembre 1598, viernes 25:

Pedro Guijote.—Este día murió Pedro Guijote; recibió los sacramentos; deue de offiçios diez y seis reales (1).»

El libro es original y no cabe sospecha de falsificación.

Consta, pues, que antes de lanzarse á sus aventuras el hidalgo manchego, otro Quijote ó Guijote, sin duda menos idealista que él, moría obscuramente en la coronada villa.

II

A la conclusión de la primera parte del *Quijote* puso Cervantes algunas poesías que atribuyó á los académicos de Argamasilla, llamados el *Monicongo*, el *Paniaguado*, el *Caprichoso*, el *Burlador*, el *Cachidiablo* y *Tiquitoc*. Esta invención de Cervantes ¿tendría algún fundamento en la realidad? A nuestro juicio la tuvo indudablemente, y en dichos versos hay alusiones personales, aunque para nosotros desconocidas. Acaso más adelante se descubran documentos que ilustren este punto. Lo cierto es que hubo un poeta de Argamasilla, contemporáneo de Cervantes y admirador de Lope de Vega; hecho que da visos de probabilidad á las interpretaciones que de varios lugares del *Quijote* han hecho La Barrera y otros, suponiendo que en esta obra se contiene una larga, aunque velada sátira contra el Fénix de los Ingenios y sus adeptos. Mas si Cervantes se burló donosamente de los poetas argamasillescos (2), Lope dice de uno de ellos que escribía *con líneas de oro*, y que eran *todos sus versos estrellas*. Con tales elogios ensalzaba á Francisco de Contreras, cuya *Nave trágica* describiremos. Lleva por título:

«Nave trágica de la India de Portugal, por Francisco de Contreras, natural de Argamasilla de Alba. A Lope Félix de Vega Carpio, Fiscal de la Cámara Apostólica. Con licencia. En Madrid, por Luis Sánchez, año de 1624.»

(1) MSS. Bibl. Nac., M. 506. En este libro se ve que el encargado del Registro escribía los nombres como le sonaban, y por tal razón ponía Nebales en vez de Nevares; nos inclinamos á creer que puso Guijote en lugar de Quijote.

(2) Verdad es que la *Nave trágica* se publicó cuando ya había muerto Cervantes, y diez y nueve años después que la primera parte de *Don Quijote*; mas bien pudo Cervantes conocer á Contreras, y acaso un manuscrito de su poema ú otros versos suyos, y satirizarle encubiertamente por ser de Argamasilla y amigo de Lope.

22 hojas en 4.º El privilegio de impresión fechado en Madrid á 14 de Noviembre de 1624. Lleva versos laudatorios de Lope de Vega, Mira de Amescua, D. Rodrigo Galiana, D. Luis Ferreira, Un amigo del autor, D. José de Sarmiento y D. Pedro Ipenarrieta.

Versa este poema sobre el naufragio de Doña Leonor, mujer del portugués D. Manuel de Sosa.

La «Aprovacion de Lope de Vega Carpio, Fiscal de la Cámara Apostólica,» dice así:

«Por mandado de V. A. ví este Poema intitulado *La Naue trágica*, y no tiene cosa que ofenda la Fe ni las costumbres. Puede V. A. siendo seruido hazerle merced de la licencia que pide: porque es verdadero suceso de que hablan las historias de Portugal, á quien imita en versos y estilo, digno de mayores años, y éste es mi parecer. En Madrid á 12 de Noviembre de 1624. — *Lope de Vega Carpio.*»

Siguen estos versos encomiásticos, nada menos que de Mira de Amescua y del mismo Lope:

EL DR. MIRA DE MESCUA

A la nave trágica.

Naue infausta (en quien se atreue
Iason que al Oriente espanta),
Segundo Valerio os canta,
Callar la de Colcos deue
Globos de Antártica nieue.
Piélagos del gran Filipe
Han hecho que se anticipe
Vuestra desdicha fatal,
Pero ya sois inmortal
En las aguas de Aganipe.

LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO

Al autor.

La naue que á Portugal
Dió llanto en vez de tesoro,
Contreras con líneas de oro
Buelue en Argos celestial;
Oy como el aue Imperial
La sube en plumas tan bellas,
Que atreuida al sol con ellas
Trágica dexa de ser:
Que su ingenio pudo hazer
Todos sus versos estrellas.

Francisco de Contreras dedicó su poema al Fénix de los Ingenios en términos sobremanera entusiásticos:

«A LOPE DE VEGA CARPIO

En Piélagos de dificultades se embarca, solicitando sobresaltos y tempestades quien por sacar á luz sus trabajos los pone en otro mayor, cansado de las olas de diuersidad de pareceres, en que muchos padecieron, para exemplo de presumidos, miserable naufragio. Esta consideracion ponía grillos á mi deseo para que no diesse vn passo en el camino de la execucion; pero por no

agrauiar mi confianza ni desacreditar la experiencia, no resistí al aliento que me dió el considerar que los que miran fixo y luziente norte llegan á deseado puerto, y que si yo no perdía de vista al que fué siempre tan fixo en toda erudicion, como luciente en agudeza y aplauso como es el Ingenio de V. m., seria semejante mi carrera á otras muchas á quien, valiéndose deste medio tan eficaz, dió la felicidad el lleno que pedían sus deseos; el mio es de que éste mi pequeño trabajo no aparte los ojos de la luz, que qual estrella le ha de guiar, hasta darle dichoso puerto en las manos de la proteccion de V. m., á quien el cielo prospere en todo largos años, etc.—*Francisco de Contreras.*»

Muy pródigo de elogios anduvo Lope al encarecer el mérito de la *Nave trágica*, pues en este poema la versificación y el estilo son pobres y afeados por muchos rasgos de afectación y gongorismo; por lo cual obró cuerdamente Cervantes al mofarse de los poetas argamasillescos. Para muestra de la escasa inspiración de Contreras, reproducimos las primeras octavas:

Ilustre don Manuel, que si por Sofa
No diera al sér de Dio Castellano
Altiua cumbre, fuera más grandiosa,
A falta della, el nombre Lusitano:
Falten las tres, que sobraré su esposa
Para hazer al más pobre más vfano,
Por lo claro de Sa, ó por dos estrellas,
Que en las deudas de amor son prendas ellas.

No así la esposa del amor flechada,
Desea ver su esposo, si es amante,
De quien hizo diuorcio la jornada,
O ya por tierra ó por el mar distante,
Qual desea Eleonora ver trocada
La muda tierra por el mar sonante;
¡O trueque infausto, y paliado engaño!,
Pues vendrás á causar vn mal tamaño.

Los dos heridos de la dulce flecha
Se rinden á seguir lo que pretenden;
La esperançá deshizo la sospecha
Del mal que ay en las hondas de quien penden:
Fruto ofrece su verde, pero flecha
El oculto veneno, que no entienden,
Pues la esperançá que en el agua estriba
Con vn soplo ligero se derriba.

Cubre en su seno de Cochín el puerto
Vna naue soberuia, á quien los montes

Ofrecieron tributo de concierto,
Formando al sol mayores orizontes;
Talandó hosques con acero yerto,
Materia dió á su espalda el fiero Brontes;
Y es tal, que menosprecia su grandeza
Al más fuerte castillo ó fortaleza.

Tempestad de Vulcano en los costados
Setenta nubes forman, que en la espuma
Arroja rayos, con pavor mezclados,
Y es etérea region la naue suma:
Plúmbeos granizos llueuen animados
De cólerico ardor, sin que presuma
Negra boca fatal, que inspira luego
Respiracion mortal en viuo fuego.

Ninguna otra obra conocemos del vate argamasillesco; pero basta su *Nave trágica* para indicar que las Musas raras veces solían descender del Pindo á las áridas llanuras de la Mancha.

M. SERRANO Y SANZ.

SELLOS CÉREOS

DE

ALFONSO VII Y SANCHE III DE CASTILLA

En el Archivo de la Catedral de Palencia, y entre sus valiosos é importantes fondos, tan acertada como diligentemente conservados por su erudito Canónigo-Archivero D. Matías Viéla, hállanse dos monumentos notables de la Sigilografía española, constituídos por los sellos de Alfonso VII y Sancho III, su hijo, que forman, por decirlo así, los dos primeros números de la serie de Sellos Reales de Castilla hasta hoy registrados.

Esta circunstancia y el no haber sido dados á conocer convenientemente, hace que el autor de estas líneas crea que pudieran ofrecer algún interés los sucintos datos que respecto á ellos ha recogido en sus visitas al expresado Archivo.

Ante todo, cumple á la verdad dejar sentado que no pretende el que esto escribe adjudicarse el mérito del descubrimiento de tales piezas sigilográficas, pues la noticia de su existencia es ya relativamente antigua.

En efecto: por lo que se refiere al Sello de Alfonso VII, ya hubo de publicar el Sr. Escudero de la Peña un artículo, erudito y lleno de doctrina, como tantos otros que brotaron de su bien cortada pluma, en el cual hacía por vez primera la descripción del más antiguo de los sellos reales castellanos de que se tiene noticia, perteneciente al mismo Alfonso VII y conservado en el Museo Arqueológico Nacional (1), citando como antecedente para hacer notar la importancia y rareza del sello que describía, las indicaciones que se conocían respecto á otros usados por el expresado Monarca, entre las cuales estaba la descripción hecha por D. Manuel Junco y Pimentel, en carta dirigida á Don Manuel Llaguno y Amírola, de un sello de cera, pendiente del privilegio dado por Alfonso VII concediendo el fuero de infanzonía á los canónigos de Palencia; sello que, según el Sr. Junco, «tiene la figura del Emperador sentado, con cetro y corona, y en el circuito se distinguen casi todas las letras de *Aufus rex Castellae*».

Ponfase por el Sr. Escudero en tela de juicio la exactitud de esta descripción, especialmente por lo que se refiere á la leyenda, como con no menor fundamento se había puesto antes en duda por el Sr. Llaguno la fecha del documento mismo de que pende el sello, datado al parecer en la Era MCLXIII (año 1125), en la cual no sólo no se llamaba Emperador, como en el diploma se designa, pero ni siquiera reinaba el repetidamente citado Monarca, que subió al trono el siguiente año; razones por las cuales creía Escudero que el sello en cuestión acaso fuese del VI más bien que del VII Alfonso, aunque sin atre-

(1) REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, tomo V (año 1875), págs. 17 á 24; aunque allí se reproduce en su correspondiente lámina el ejemplar de dicho sello existente en el Museo Arqueológico Nacional, volvemos á reproducirlo aquí reducido, tanto por la conveniencia de poder compararlo con nuestro ejemplar, cuanto porque la reproducción es hoy más perfecta. Del trabajo de D. José María Escudero de la Peña se hizo una tirada aparte, formando un tomito, el V de la serie, en la *Colección de documentos históricos* publicados en dicha *Revista*. Madrid: Impr., ester. y galvan. de Aribau y C.^a, 1876, 8.º, 64 págs.: este tomito va también acompañado de la misma lámina.—Es de advertir que la reproducción que damos de los sellos de Alfonso VII y Sancho III de Castilla conservados en el Archivo de la Catedral de Palencia, es algo más pequeña que el natural y que los clichés los debemos gratuitamente á la generosidad del citado Sr. D. Matías Vielva, inteligente aficionado á la fotografía.

verse á sentar opinión definitiva, esperando un más detenido y competente examen. No se hizo éste esperar, pues en el mismo año 1875 D. Eugenio Martín, Doctoral de Palencia, le dirigió dos cartas aclaratorias que no vieron la luz pública por entonces, siendo después publicadas (en 1881) en el *Boletín Histórico*.

Aboga en estas cartas el Sr. Martín, con recomendable tino y competencia, por la autenticidad del diploma y sello, poniendo fuera de toda duda que proceden de Alfonso VII; pero por no entrar en su propósito, no hace una descripción minuciosa y sistemática del segundo, contentándose con apuntar las más salientes diferencias que ofrece con relación al descrito por el Sr. Escudero, vacío que intentamos llenar con las siguientes líneas, rectificando de paso las ligeras inexactitudes en que incurrió en alguno de los detalles por él apuntados.

Pende el sello de dos estrechas tiras de correa ó badana blanca que se introducen juntas en la masa por la parte superior y salen una á cada lado, prolongándose buen trecho después de atravesar dicha masa, formada de cera dura y quebradiza, de tinte amarillento obscuro, y deteriorada por los bordes y zona ó faja de la leyenda, pero bastante bien conservada en el campo y centro.

Su forma es circular, plana por el anverso y convexa por la parte posterior, en la cual no lleva representación alguna, siendo su diámetro el de unos 97 milímetros.

Tiene por tipo en su única impronta la figura sedente del Monarca en trono sin respaldo, á modo de silla curul, rematada en sus extremos superiores por cabezas de leones (la de la derecha bastante perceptible), y apoyados los pies del Monarca en un escabel ó tarima, que el Sr. Martín creyó fuese una alfombra, en nuestro concepto equivocadamente. La cabeza del Monarca lleva corona abierta de tres puntas visibles, que corresponden al centro y lados de aquélla, rematadas las dos laterales en una especie de hojita trilobulada que recuerda la forma de la flor de lis, detalle que no se advierte en la punta del medio, cuyo extremo aparece cortado por la faja de la leyenda. Percíbese el tocado de la figura en forma de melenas; pero no los detalles del rostro, que aparece desgastado. Al cuello lleva ceñido collar, por bajo del cual se aprecia también el broche del manto que, cubriendo los hombros y la mitad superior del brazo derecho y casi totalidad del izquierdo, viene á recogerse, artísticamente plegado, por bajo del diestro, y cae descansando sobre el muslo de este lado, cruzando su borde sobre la parte inferior de la túnica que viste el Monarca, sin llegar á tocar el suelo.



3



2



1

Fototipo de Hauser y Menéndez, Madrid

SELLOS CÉREOS DE ALFONSO VII DE CASTILLA.—1 MUS. ARQ. NAC.—2 ARCH. CAT. DE PALENCIA.

3 SELLO CÉREO DE SANC HO III DE CASTILLA—ARCH. CAT. DE PALENCIA.

La mano derecha, cuyo antebrazo parece estar apoyado por el codo en el borde lateral del asiento, está separada, como en actitud de mostrar un objeto esférico pequeño, á manera de pomo (cuesta trabajo creer que sea globo, por su tamaño), sostenido con todos los dedos; y la izquierda, doblada sobre el pecho, empuña un largo cetro que se apoya sobre el hombro del mismo lado, por cima del cual se eleva, rematando en tres hojas alargadas, que también recuerdan algo la flor de lis.

El campo de este sello es completamente liso, si se exceptúan dos pequeñas hendiduras cruzadas á modo de estrella, que se aprecian en el lado izquierdo de la figura, á la altura del hombro en que se apoya el cetro; hendiduras que parecen no ser del molde del sello, sino acaso producidas por las huellas de una uña que tratase de marcarse.

En general, el arte de esta pieza sigilográfica es bastante adelantado, según lo revela la disposición de la figura y sus ropajes.

Resta por examinar lo referente á la leyenda, de la cual quedan muy escasos fragmentos, pues bien perceptibles, sólo se aprecian la ✠ con que comienza, las letras AD (ésta sólo en parte) de ADEFONSVS, la parte inferior de una P y las letras AE con que termina, todas en capitales francesas. No obstante, cabe afirmar que en modo alguno puede leerse la leyenda ANFVS REX CASTELLAE, que leía el Sr. Junco Pimentel *distinguiendo casi todas las letras*, aun admitida la hipótesis de que en su tiempo estuviese el ejemplar en mejor estado. Ni la síncopa ANFVS se ve empleada en ninguno de los diplomas de este Monarca de que se tiene noticia, ni el título de REX CASTELLAE lo usó en los documentos de la época á que el sello pertenece; por el contrario, en las repetidas veces en que se nombra en el mismo diploma de que pende el sello, se denomina siempre IMPERATOR; así en los comienzos del documento dice: *Adefonsus totius hispanie imperator*; en la fecha: *.....imperante ipso Adefonso imperatore*; en la confirmación: *Ego Adefonsus imperator hispanie*, etc., y hasta el mismo canciller se llama *imperatoris cancellario*, cosa que también se observa en el diploma del Museo Arqueológico ya citado, que es de fecha poco anterior á la del que tratamos.

Si á estas razones de crítica diplomática se une la consideración de que lo exiguo de la leyenda que copió el Sr. Junco hace suponer que no podría ocupar toda la zona que le está destinada en el sello, por lo cual tendría que dejarse grandes claros que no indica, ni mucho menos, la distribución de los restos de leyenda existentes en el sello, el hecho de existir fragmentos de una P en el sitio que correspondería ocupar á esta letra si la leyenda fuese la de

ADEFONSVS IMPERATOR,...., como se lee en el sello del Museo Arqueológico y en la noticia de otros que traen algunas copias de documentos antiguos, y, por último, el que en un sello anterior, como es el repetidamente citado del Museo, no se use la leyenda que venimos criticando, sino otra más en armonía con los usos diplomáticos del expresado Monarca, todo hace concluir con fundamento que la leyenda del sello que hemos descrito es la de ADEFONSVS IMPERATOR HISPANIAE.

No menos notable es el otro sello, perteneciente, como se ha dicho, á Don Sancho III de este nombre, hijo de Alfonso VII y sucesor suyo en el trono castellano, quien se hacía llamar Rey en vida de su mismo padre, confirmando como tal Soberano los diplomas del Emperador. Ejemplo de ello nos presenta el mismo documento de que pende el sello de que vamos á tratar, que es un privilegio dado en la Era 1192 (año 1154), por el que D. Sancho, dándose el calificativo de Rey, aunque sin designación de territorio, confirma y roborá la concesión del derecho de infanzonía con igual fecha otorgado por Don Alfonso VII á los canónigos de Palencia, que, por coincidencia singular, es también el que lleva pendiente el sello del Emperador antes descrito.

El sello de D. Sancho, de que asimismo hizo mención D. Eugenio Martín en la segunda de sus cartas, es, en nuestro concepto, ejemplar rarísimo (acaso más que el mismo de Alfonso VII), del que sólo se citan por los autores de Sigilografía, fragmentos, ó noticias que no convienen por cierto con el ejemplar de la Catedral palentina. No se halla éste íntegro, por desgracia; pero lo que de él se conserva nos presta elementos suficientes para formar idea muy aproximada de su forma y circunstancias completas, supliendo sus vacíos con verosímiles deducciones, entre las cuales figura la de que, aunque perteneciente dicho sello á una época en que todavía no ocupaba realmente D. Sancho el trono de Castilla, por no haber aún muerto su padre, no diferiría mucho del que usó en el corto tiempo que ocupó el solio, atendida la circunstancia de considerarse ya de hecho, y de un modo que pudiera decirse oficial, como tal Monarca.

Pasando á describir el expresado sello, diremos en primer término que está restaurado, consistiendo la restauración en haber adherido con cera (que presenta un color más claro) los trozos del sello, llenando los huecos ó faltas, de modo que afecta la forma y tamaño que tendría estando íntegro. Esta restauración es bien perceptible y con ella en nada se han desnaturalizado los fragmentos conservados, antes bien se ha evitado su destrucción, mucho más fácil si estuviesen sueltos.

Está adherido al documento por medio de tiras de correa ó badana blanca, y tiene la forma circular, de 95 milímetros de diámetro y color ligeramente amarillo, siendo de muy poco grosor. Lleva por tipo en su única impronta la figura ecuestre del Monarca, hacia la derecha, con casco abierto de forma cónica, vistiendo manto que deja al descubierto el brazo derecho, cuya mano empuña espada de ancha hoja, separada del cuerpo. Distínguese también la pierna derecha, cuyo pie se apoya en estribo estrecho y calza acicate.

El caballo camina al paso, faltándole la parte correspondiente á los cuartos posteriores. Va sin paramentos, y esto, unido á la actitud reposada y al traje del jinete, indica de un modo claro que quiso representarse al Monarca, no como guerrero ó combatiente (cual generalmente ocurre en los tipos ecuestres), sino como pacífico caballero, reflejando tal vez el carácter del representado.

El arte de este sello también aparece bastante adelantado.

En cuanto á su leyenda, claramente se percibeIGILLV..... SANC en capitales francesas, correspondiendo al comienzo y final (salvo la primera y dos últimas letras) de la misma; pero en el intermedio hay un espacio deteriorado en el que nada puede leerse, y que por analogía con el contexto del diploma de que pende el sello, en el cual, como se ha dicho, lleva el otorgante el título de Rey, apareciendo también un signo (por cierto muy parecido al de Alfonso VII) con la inscripción *Signum Regis Sancii*, creemos que no es muy aventurado afirmar que estaría ocupado por la palabra REGIS, completando la leyenda: SIGILLVM REGIS SANCII.

Tales son de breve y desmedrada manera descritos los dos sellos reales más antiguos del Archivo Catedral de Palencia y quizá también de Castilla, excepción hecha del conservado en el Museo Arqueológico Nacional, no muy anterior por cierto al primero de los que son objeto de estos apuntes.

MANUEL F. MOURILLO.

HALLAZGO ARQUEOLÓGICO EN ESTEPA

En los primeros días del mes de febrero, necesitando el rico propietario, vecino de Estepa, D. Rafael Machuca, surtir de aguas una pequeña casa que para habitación de los guardas posee en uno de los puntos más altos

de aquella sierra, al Sur de la ciudad, dispuso la limpieza de un pozo totalmente ciego que le dijeron existía no lejos de dicha casa, en una pequeña meseta del lugar que llaman el Tajo Montero. Dió, en efecto, con el emplazamiento del supuesto pozo, ligeramente marcado sobre la superficie del terreno por una pequeña depresión que las aguas llovedizas habían producido, comenzando seguidamente los trabajos para escombrarlo. ¡Cuál no sería el asombro del Sr. Machuca cuando los operarios dieron con las primeras piedras escultadas, que nadie podía soñar en aquel sitio, tan distanciado de toda población y tan agreste! Redoblóse el esfuerzo y el cuidado, y á los pocos días el llamado pozo estaba limpio, y en sus bordes colocadas las piedras, que presentaban algo interesante.

He dudado y dudo de que fuera pozo aquel ancho y no muy profundo hueco abierto en la roca. En sus paredes se notan vestigios de haberse sacado bloques, y en alguna parte está comenzado el asierro de uno de ellos.

El imperfecto inventario de aquellas vetustas piedras es como sigue:

1.º Una piedra que afecta la forma de hornacina, alto $0,75 \times 0,55$ de ancho, en la que está escultado un relieve, mutilado, roto en dos pedazos, representando el arrogante busto de una mujer, con el cabello ondulante, coronada por una láurea. Tiene el índice de la mano derecha sobre los labios en expresiva actitud de imponer ó recomendar el silencio. El brazo izquierdo se encuentra doblado por bajo del seno; tiene algo, que no pude determinar, en la mano, y hacia esa misma extremidad se dirige un animal pequeño, que no sé si es un cerdo ó un asnillo. Está esculpida con valentía y firmeza, acusando, en mi sentir, verdadero mérito artístico, y tal vez parentesco con la escuela escultórica griega.

De toda evidencia me parece que se trata de una curiosa representación del Silencio, no contando yo en mis escasos libros imagen ninguna con quién compararla. Claro es también que nada tiene que ver con el Harpócrates egipcio ni con el griego, cuyo significado, simbolismo y representación son muy distintos.

2.º Otra piedra de igual figura, midiendo $0,69 \times 0,50$, con otro relieve que representa una figura de mujer ó mancebo, que debió tener una flauta en la mano. En un fragmento desprendido de esta piedra se ve una cabeza de *tibicina* con las mejillas hinchadas por el soplo. En un tercer fragmento están las manos sujetando una doble flauta. En mi sentir, todo ello es inferior en mérito á la primera piedra.

3.º Otra piedra, de igual disposición que las anteriores, contiene una

cabeza de hombre con barba y el cabello ensortijado, semejante á los bustos que se ven en las antiguas monedas ibéricas.

4.º Otro relieve. Cabeza barbada, con la boca entreabierta y actitud majestuosa; su tamaño me pareció mayor que el natural. Está muy mal conservada, mutiladísima. En la parte izquierda se rastrea una mano que empuña algo que pudo ser cetro ó bastón, ó algo parecido.

5.º Una piedra que tiene de ancho 0,55, faltándole un trozo por la parte inferior, que impide dar la longitud exacta que tuviera. Curiosísima. Representa el pórtico ó fachada de un templo cuyo frontón y tímpano están sostenidos por dos columnas, muy destruídas, que por su capitel me parecen corintias. En los ángulos de los derrames del frontón se levantan dos llamas, una á cada lado. En el centro del tímpano hay un ave que puede ser águila, buho ó mochuelo. En el espacio comprendido entre las columnas y el frontón se descubre lo siguiente: á la izquierda del que mira, una palmera; á la derecha, un arco (arma ofensiva), y en el centro una mujer en pie, los ojos alzados al cielo, y con un tocado y una rigidez que recuerda la estatuaría egipcia.

6.º Un sillar de piedra con las dimensiones de 0,50 $\times$ 0,30. En uno de sus lados con rasgos superficiales, menos profundos que los de muchas inscripciones, están dibujados de frente dos bustos, el uno de hombre y el otro de mujer, ambos cubiertos, al parecer, con manto, si no es un esbozo de largas cabelleras. Parece obra de un principiante, ó bien producto de un arte primitivo. He pensado si serán retratos de pobladores ante-romanos ó de naturales del país no romanizados aún.

7.º Un ara de piedra arenisca refractaria. Conserva el hueco para las brasas, y en los lados unos pequeños cortes ó cajas que pudieron servir para asas de bronce.

Alrededor del pozo hay cimientos de un edificio y multitud de pedazos de teja y losetas de piedra aserradas á mano.

Un buen rayo de luz ofreció para orientarse en este descubrimiento la corta inscripción de que seguidamente voy á dar cuenta.

Entre los escombros que salían del supuesto pozo, observaron los trabajadores que había unos ladrillos, decían ellos; tablas de piedra he comprobado yo, que tenían letras. Pedí que me las mostrasen para estudiarlas, y, con efecto, me mandaron en un costal quince informes pedazos pequeños, producto de una vandálica destrucción de la tabla primitiva. He sido relativamente afortunado. De los quince he podido ordenar en forma indubitable tre-

ce, á los que luego se aumentó otro con posterioridad descubierto, que constituyen un solo renglón, á saber:

ANNIA • SEPTVMA • VOTUM • ANIMO • LIBENS • SOLVIT •

Las letras pertenecen al alfabeto monumental de la época de Augusto, armonizando con la sencillez de la inscripción, y á la forma arcaica del *nomen*.

De cuantas conjeturas han formado otros y he formado yo respecto á lo que todo ello pudiera haber sido, me inclino por más sencilla, y por facilitar más soluciones, á la del Dr. Berlanga, que supone hubo en el lugar del hallazgo un templo ó *ædicula* dedicado á una divinidad cuyo nombre ignoramos, que debió tener muchos y fervientes adoradores en la comarca. En el interior de ese templo, adornando sus paredes, debieron estar las esculturas, que son otros tantos *ex-votos*, perteneciendo á uno de ellos la inscripción de ANNIA • SEPTVMA. De este modo se concibe que los asuntos de las esculturas no sean armónicos y que difieran en mérito, escuela, etc.

ANTONIO AGUILAR Y CANO.

Estepa, 17 Abril 1900.

FUEROS DE NAVE DE ALBURA

DECLARADOS Y CONFIRMADOS EN TIEMPO DE D. SANCHO
CONDE DE CASTILLA, ERA 1050 (AÑO 1012)

Estrabón, citando á Posidonio, habla de una laguna sita en España que, movida por el viento, hacía crecer al río Ebro. Efectivamente: esta laguna existió en la cima de los montes Obarenes, á cinco kilómetros de la ciudad de Haro, y cuando soplabá el viento N. sin lluvias ni deshielos, crecía el río Ebro; las aguas minaron la montaña, ó acaso en el terremoto citado en el voto de San Millán la abrieron un boquete, por donde se desaguó la laguna; á dicho boquete se le llama las Conchas de Haro; antiguamente había dos castillos: el de Vilivio, en la margen derecha, que pertenecía á Castilla, y el de Buradón, en la margen izquierda, que era de Navarra; ahora, bajo las ruínas de este último, pasa la carretera que va de Haro á Vitoria, y bajo los cimien-

tos del primero hay un túnel por donde pasa el ferrocarril de Tudela á Bilbao.

La laguna debió ser utilizada por los romanos; aún se conservan restos de una calzada que ascendía á ella faldeando la montaña del castillo de Vilivio. Su largura debió ser de 18 kilómetros hasta llegar al pueblo de Nave de Albura, donde tenía su puerto.

La Nave, hoy granja de la villa de Miranda de Ebro, entre este río y el Orón, con 13 viviendas y 35 habitantes, está situada en la margen derecha del río Ebro, á los 211-212 metros de su nacimiento. Es población muy antigua: se habla de ella en un documento de San Millán de la Cogolla, que contiene una copia de varias donaciones hechas al Monasterio de Santiago de Mardones, filiación suya, y cuya última donación lleva la fecha del año 949. En la primera, Munio dona varias sernas á dicho Monasterio: una en el lugar de la *Villa de Nave*, otra en el lugar de *Lago*, etc.; ahora en sus alrededores no existe pueblo que se llame así, y sospecho que Lago es el nombre antiguo de Miranda de Ebro.

Vemos por los adjuntos fueros de la Nave, que los habitantes tenían puerto y naves, donde estaban exentos del pago de homicidio: por tanto, existía la laguna, al menos cuando este fuero se dió. Actualmente apenas podría subir una lancha pequeña.

Las copias de este fuero, sacadas, según se asegura, del *Becerro gótico de San Millán*, pág. 92, y publicadas por Llorente en las *Noticias históricas de las Provincias Vascongadas*, tomo III, pág. 540; por la Real Academia de la Historia en sus *Memorias*, tomo III, pág. 308, y después por Muñoz Romero en sus *Fueros*, pág. 58, son bastante defectuosas y presentan algunas variantes. Por eso insertamos á continuación una copia más correcta y completa, aunque tiene algunos lunares propios acaso del original, señalada con el núm. 82 en un MS. del siglo XVIII, propiedad del Ilmo. P. Fr. Toribio Minguella, actual Obispo de Sigüenza y correspondiente de la Real Academia de la Historia. Dicho MS. contiene copias esmeradas tomadas del mencionado *Becerro gótico* y del *Becerro galicano*, con la particularidad que la referida copia número 82 se dice sacada de la pág. 92 del primero y de la 59 del segundo, como si estuviesen contextes los dos *Beceros*. Quien desee apreciar las variantes que ofrece con las ya publicadas, puede acudir á los lugares citados; nosotros nos limitamos á reproducirla textualmente:

«Sub Christi nomine. Hæc est series scripturæ de foro quod habuit illa Villa prænominata Nave de Albura est que ipsa villa posita super ripa quadam Iberi flumen, ex alia vero parte Oronius flumen: ex quo fuit ædificata Nave de

Albura non habuit fuero de homicidio, neque de fornicio neque de sayone de rege ibi entrare sive qui occisi fuissent in molino, aut in navibus, quia in ipso portu, vel in ipsa Villa nunquam fuit foro de pectare homicidio. Contingit autem ut in tempore de illo Comite Domino Sanctio, V. Beila Ovecoz de Palencia sub imperio de illo Comite supra nominato, dominante Termino (*Santa Gadea*) et Lantaron, et Buradon Castro ipso Beila Obevoz iam supradicto et Brabolio de Portiella, et Gutierre de Balliocabo venerunt utrique in unum ad ipsa Villa, ut exquirere homicidium in illa, et exierunt de illa Villa Nuño Alvarez de Mellites, et D.^{na} Justa de Maturana, qui eran potestates de illa Villa et insurrexerunt contra ipsos Merinos in judicium; et fuerunt ad Termino ad illo Comite Domino Sancio; et judicavit, que jurasent Nuño Alvarez et Dona Justa de Maturana cum suo scripto, quod habebant de suo foro, et juraverunt in ecclesia pernominata Santa Gadea de Termino. Et exierunt cum suo foro, quod habuerunt omni tempore, et confirmavit illo Comite ipso foro illo die, ut firme esset usque in sæculum sæculi coram testibus qui presentes fuerunt—Oveco Didaz hic testis—Albaro Sarraciniz hic testis—Fernandus Pelaiz hic testis—Asur Nuniz hic testis—Joanes Flaginit Sayone in termino testis—Joanes Flaginez de Quintana de Ferrero iudice in Termino hic testis—nos omnes supra nominatos, et clare laudantes confirmamus in era M L.

NARCISO HERGUETA.

CRISTIANOS CAUTIVOS

MUERTOS EN BERBERIA DE 1684 A 1779

(Conclusión) (1).

«En el año pasado de 1701, pasando de esta ciudad á la de Fez, Bartolomé Andrés, natural de Génova, un hijo del Rey, llamado Muley Almotazen, como á mitad del camino le encontró y le dió un balazo, del que sólo pudo llegar vivo á dicha ciudad de Fez y recibir los Santos Sacramentos; y habiendo muerto, fué sepultado en el entierro común de los cristianos de aquella dicha ciudad.»

(1) Véase el número anterior.

«En el año de 1702 mató otro hijo del Rey en la ciudad de Taflete á Diego de Montes, natural de la villa de Cabra.....»

«En el mes de Octubre de este presente año de 1703 murió á manos de los moros Urbano La Rochiera, natural de Anger y casado en Ante, defendiéndose porque no lo cogiesen y trajesen ante el Rey, que le había de quitar la vida, como lo hace con todos los que le ponen en su presencia fugitivos, para cuya fuga confesó y comulgó en la ciudad de Fez.»

Pág. 158: La nota está firmada por Fr. Antonio Ibáñez de las Llagas, conteniendo 40 defunciones; pero después se añaden 20 nombres más, haciendo un total al año de 60 muertos.

1704.—En 10 de Noviembre murió Simón de la Peña, natural de Beger, despedazado por los perros del Rey.

En la pág. 160 está la nota de defunciones, que fueron 19, firmada por Fray Antonio Ibáñez de las Llagas.

1705.—No hay nota al final del año; pero fueron 37 los muertos, sin que ocurriera cosa digna de mención.

1706.—En 10 de Junio murió Pedro Basilio Cordero á la vista del fuerte de las Alhucemas. Era natural de Sevilla; vivía en Cádiz casado con Doña Rosa, y tenía un hermano religioso dominico. «Su muerte fué que queriendo tomar tierra del dicho fuerte, le dieron los moros de puñaladas, de cuyas heridas acabó la vida.....»

Este año fallecieron entre todos 53, y no hay nota á la conclusión.

1707.—En 15 de Enero murió Fr. Joseph de Azurara, franciscano, portugués de la provincia de la Piedad, cautivo.

En 3 de Noviembre murió D. Joseph Moreno, natural de Vélez Málaga y capitán del fuerte del Peñón.

La nota, sin firma, de este año da un total de 42 muertos, de los que una gran parte lo fueron á manos del Rey ó por su orden.

1708.—En 6 de Enero mataron los moros en Sargón, tres leguas de Mequinez, de noche y en su casa, á Lucas Fernández Maza, natural de Toledo.

Pág. 177: La nota anual aparece firmada por Fr. Antonio Ibáñez, y arroja un total de 26 muertos.

1709.—En la pág. 179 está la nota del año, sin firma y con 12 defunciones.

1710.—En este año sólo murieron 8, y la nota, sin firma, está en la pág. 180.

1711.—En 27 de Octubre «mandó matar el Rey en Zaín de Loja á Juan Pasqual, natural de Burdeos en el reino de Francia. Confesó antes de ponerle

delante del Rey, y habiendo sepultado sus cenizas los cristianos (por haber sido quemado de los moros después de muerto), le fueron á desenterrar sus cenizas los moros y las esparcieron por todos aquellos campos.....»

Fueron 30 los muertos este año, según la nota puesta en la pág. 185, sin firma.

1712.—Este año murieron 20, y no hay nota.

1713.—La nota de este año, pág. 192, está firmada por Fr. Antonio Ibáñez, y arroja un total de 18 muertos.

1714.—En 30 de Mayo murió el hermano Diego de San Joseph, natural de Vitoria, donado franciscano de la provincia de Sevilla.

En 14 de Septiembre murió Juan de Molina, natural de Sevilla. «No pudo confesar por haberse originado su muerte de haberle arrojado el Rey de una muralla.»

«En 13 de Diciembre de 1714 murió á manos de dos hijos del Rey Cristóbal López, natural de Gibraltar. No pudo recibir los Santos Sacramentos por haber muerto sin saberlo los religiosos y cautivos, los cuales, habiéndole echado menos, y teniendo algunas sospechas de dichos hijos de el Rey, por tenerle alguna enemistad, á causa de negarles algunas armas de los almacenes de el Rey, á cuyo cargo las tenía con otros cristianos. Sus mismos compañeros pasaron á registrar el entierro donde se sepultan las mujeres del Rey y sus hijos, y buscando por todo el territorio, hallaron una sepultura fresca, conociendo esto por la tierra misma, por estar algo movediza, y los dichos cristianos sus compañeros cabaron con los cuchillos que llevaban, y á poca distancia le hallaron. Pero siendo este lugar tan sagrado para los moros, que solamente está destinado para mujeres del Rey y sus hijos, y de ninguna forma para otros moros ó moras por graves que sean; y sabiendo los cristianos que de enterrarse en dicho lugar alguna persona que no sea de la sangre de reyes, queda, como dicen allá en España, violado el sagrado de el lugar, y en especial siendo persona que no profese su infernal secta, determinaron dichos cristianos de dar aviso á un capón, que es debajo de cuya jurisdicción ó mando están dichos cristianos, y dicho capón es como allá en España quien tiene sobre su persona los almacenes de las armas del Rey, y en el ínterin que dos de los cristianos ivan avisar á dicho capón, los demás que quedaron guardando el cuerpo, discurriendo el sagrado que era para esta perdida gente y que de pasar á público se seguían muchas muertes, no sólo de los porteros de dicho entierro (que son siempre dos moros), sino de todos los porteros del palacio del Rey por estar el dicho entierro dentro de su palacio y territorio; y que

temiéndose los dichos cristianos que los porteros y demás moros á quienes está á su cargo el cuidar de esto podrían ocultar al difunto cristiano en aquel sitio por no padecer ellos á manos del Rey (á quien no se le podía ocultar si fuere público), determinaron los dichos cristianos de sacar el cuerpo antes que llegaran sus dos compañeros con su amo el dicho capón. Lo qual ejecutaron, llevándole á una herrería ó casa de un cristiano que hace escopetas para el Rey, y habiéndolo depositado allí. Pasaron luego á la sepultura á aguardar á su amo el capón, el cual, llegando á el sitio donde estaba el difunto, aseguran los cristianos que dijo: «¿Dónde está mi querido hijo?» Respondiéronle los cristianos: «Señor, aquí está la sangre de él y aquí la sepultura, que conociendo lo mucho que nos estimas, y por no causarte mayor pesadumbre, le desenterramos y lo pusimos en la herencia de los cristianos.» Dicho capón, lastimándose de su muerte con grandes demostraciones, envió luego á prender á los porteros de dicho entierro, para que á tormentos declarasen quién le había muerto, y pasó luego á ver á dicho difunto, en que afirman muchos cristianos lloraba de sentimiento dicho capón; y pasando á su casa y atormentando á dichos porteros, declararon que eran dos hijos del Rey y que se llamaban Muley Abdalá y Muley Abdelmelque, y que ellos, cuando lo llegaron á saber, ya estaba muerto, que aunque á el cristiano lo vieron entrar con los hijos del Rey, no descurrieron era para matarle, sino que iba con ellos como sus amigos, y porque no había ejemplar que los hijos del Rey hiciesen mal á los cristianos que asisten en los almacenes del Rey. Pero hallándose un hermano del difunto presente á toda esta declaración con otros cristianos, levantó la voz pidiendo justicia, palabra de que (en medio de su maldita secta) hacen mucho aprecio, y lo tienen por gran pecado el no hacer justicia cuando se la piden. Pero el capón le respondió: «Hijo, calla, que yo te regalaré; mira que el Rey ha de matar á sus hijos y todos los porteros de su palacio, y tú padecer con algunos de sus hermanos cristianos. Y así, anda, vete, que ya no tiene remedio tu hermano. Que yo procuraré reprehender á sus hijos para que no se metan con los cristianos.» Viendo esto, los cristianos dieron forma de enterrar al difunto (que siendo de noche siempre por causa de los moros), y estando el entierro distante de esta corte media legua, parecía de día, pues fueron 255 cristianos, todos con sus luces, los cuales fueron contados por el guardián del Canuto, que es un moro para cuyo fin le tiene allí el Rey, y por saber si faltaba alguno cuando vinieran de vuelta de su entierro. Esto fuera de cinco religiosos misioneros, dos religiosos cautivos y un clérigo.»

«Y habiendo llegado á el entierro cantando con la solemnidad que siempre

se acostumbra, pidieron todos los cristianos á los religiosos misioneros que antes de darle sepultura entre sus hermanos le hiciesen el favor de cantar una Vigilia que, siendo tantos los cristianos, no tubiesen los religiosos miedo de los moros. Siendo ésta una obra tan piadosa, y sabiendo los misioneros religiosos no se podía seguir detrimento ninguno por estar allí toda la mayor parte del cautiverio y de la mejor gente más principal, determinaron á cantar con la mayor solemnidad posible dicha Vigilia; y como en el campo y silencio de la noche retumban las voces más de lo ordinario, acudieron muchos moros, los cuales son como la ronda en España, y llegando á registrar los cristianos, les preguntaron que qué era el motivo de aquellas voces, los cuales respondieron que eran sus frailes, que cantaban alabanzas á Dios por un cristiano hermano suyo que tenían allí para enterrar. Y llegando los dichos moros á ver el cadáver y la forma con que todos los religiosos cantaban, se quedaron admirados; y viendo los religiosos que dichos moros permanecían en estarse, procuraron el entonar con más solemnidad. Donde pasmados de ver nuestras ceremonias hasta sepultar al difunto, se despidió dicha guardia de los cristianos, dándoles muchos parabienes y que Dios les llevase á sus tierras por la buena ley que unos con otros tenían.»

En la pág. 201 está la nota anual con 24 difuntos, firmada por Fr. Antonio Ibáñez.

1715.—Este año no fallecieron más que 12 cautivos, y la nota tiene la particularidad de estar firmada así: «Fr. Antonio Ibáñez, Guardián y Viceprefecto Apostólico.»

1716.—Fueron 30 los muertos, y la nota la firma Fr. Manuel del Rosario, pág. 208.

1717.—Con la misma firma la nota sólo menciona siete defunciones.

1718.—«En 21 de Abril de este presente año murió en esta ciudad de Mequinez Joseph Díaz Pimienta, natural de Fuente la Encina: no pudo recibir los Santos Sacramentos, porque habiendo ido á solicitar su libertad por medio de Pillet, mandó el Rey le quitasen la cabeza, lo cual se ejecutó tan de improviso, que no hubo lugar de avisar á un religioso que accidentalmente se hallaba en la Alcazaba, muy próximo á donde se ejecutó la sentencia, permitiéndolo Dios así, pues había dicho poco antes que no quería confesar con ningún religioso, y haber afirman algunos fidedignos, que la noche antes él mismo se promulgó la sentencia, pues estando aquella noche jugando á los naipes, sobre si se metió la polla ó no, dijo: «Dios corte la cabeza, amén, á quien miente (digan ustedes amén);» y ninguno quiso decirlo por el corto inte-

rés de nueve blanquillos, y así á él le cogió la sentencia. Fué sepultado en el entierro común de los católicos cristianos.»

«En 13 de Agosto del dicho año murió en esta ciudad de Mequínez D. Miguel Billodres, natural de el Colmenar en la Joya de Málaga: no pudo recibir más del Santísimo Sacramento de la Penitencia por haber muerto alanceado y acuchillado á manos del Rey, por haberse descubierto un hurto en la Copa Hadra, de donde era Alcayde, y no haber dado parte del dicho hurto.»

«En 28 de Agosto de 1718 murió en esta ciudad de Mequínez Manuel Mi-lián, natural de Canarias: no recibió más del Santo Sacramento de la Penitencia por haber muerto degollado por orden del Rey, por la misma causa que D. Miguel Billodres; murió en defensa de nuestra santa Fee católica, pues habiéndole puesto delante del Rey el día 13 de Agosto, y estando con la espada ensangrentada de la muerte del dicho D. Miguel, le amenazó dos veces con la misma espada, diciéndole fuese moro, á que respondió que no tenía á su espada, que era cristiano, y como tal había de morir; que presente lo tenía, que hiciese lo que fuera su placer; viendo el Rey su constancia, envainó el acero, diciendo que lo quitasen de su presencia, llevándolo al Jaus, donde permaneció en cadenas hasta el día 28, que fué primero de la Pasqua de el Ramadán, el cual día, después de haberla jugado el Rey, fué el alcayde á decir al Rey que allí estaba aquel cristiano, qué había de hacer con él; y juzgando que le diese por libre, mandó lo degollasen, como se efectuó el dicho día, habiendo segunda vez confesado. Se sepultó en el entierro común, dando infinitas gracias á Dios de tan feliz muerte, pues según piadosamente creo, goza por eternidades de la gloria. Amén.»

Pág. 213: La nota dice que son 13 las partidas, y está firmada por Fr. Manuel del Rosario, secretario.

1719.—En la pág. 216 está la nota con 15 partidas, firmada por Fr. Gabriel de la Concepción.

1720.—La nota vuelve á estar firmada por Fr. Manuel del Rosario. Son nueve las partidas, y se halla en la pág. 217.

1721.—En 16 de Diciembre murió Bernardo Matamoros, natural de Puerto Real. «No pudo recibir los Santos Sacramentos por haberle muerto unos moros, por quitarle algunos blanquillos que llevaba.....»

Pág. 219: Fueron nueve los fallecidos este año, según la nota firmada por Fr. Manuel del Rosario, secretario.

1722.—Lo único curioso de este año es que casi todos los que murieron desde principios de Abril á fines de Octubre fueron de *tubardillos entripados*,

lo cual indica que hubo epidemia de tifoideas. A pesar de esto sólo murieron 27 en todo el año. Al final de él aparece la firma de Fr. Rodrigo de San Miguel, secretario, sin nota alguna.

El libro tiene la particularidad de que en este año la numeración de las hojas, que venía por páginas, cambia en folios continuando la misma.

1723.—Al fol. 224 aparece la nota anual con 25 partidas, firmada por Fray Ambrosio de San Joseph.

1724.—La nota de las 23 defunciones ocurridas durante el año se halla al fol. 226 vuelto, firmada por Fr. Manuel del Rosario.

1725.—«En 15 de dicho mes (Julio) y año murieron á manos de este Rey tres soldados de las Alhucemas que cogieron los moros en el campo. Murieron como esforzados soldados de Cristo, confesando nuestra santa Fe, pues habiéndolos dicho el Rey que se volvieran moros, ellos constantes respondieron, que aunque llovieran balas sobre ellos no dejarían nuestra santa ley que profesaban; abrazáronse recíprocamente, y el Rey mandóles tirar balas. Mandó un recado á los religiosos, que los levantaran para enterrarlos, quienes el mismo día habían ido á pedir por los dichos, y tuvieron ocasión de absolverlos y fortificarlos en la Fe; ya que no pudieron conseguir el perdón de la vida, consiguieron el que sus almas lograsen la eterna vida, como piadosamente creemos. Los nombres de los dichos están á lo último de este libro.»

En la última página, que no está numerada, pero que debía ser la 321, dice:

«Los tres soldados referidos en la pág. 227 se llamaban:

1. D. Jerónimo Escarnato, hijo del capitán D. Mercurio, natural de la plaza de Melilla, de diez y siete años de edad, moreno, ojos grandes: servía de cabo de escuadra primero de la compañía de pie fijo de las Alhucemas.

2. Joseph Conde, hijo de Santiago, natural de Melilla, delgado, ojos pardos, barbilampiño, de diez y seis años y medio de edad: servía de barbero y sangrador de la guarnición de las Alhucemas.

3. Vicente Muñoz, hijo de Francisco, capitán patrón de las embarcaciones del servicio de la plaza de las Alhucemas, delgado, ojos azules, barbilampiño, de diez y siete años de edad: era marinero de dichas embarcaciones.»

Fol. 228 vuelto: La nota, firmada por Fr. Manuel del Rosario, dice que fueron 19 los muertos este año.

1726.—«En 20 de dicho mes (Junio) y año murió en este hospital de Mequinez Manuel Fernández, natural de Ubal, obispado de Oporto, en el reino de Portugal: originósele su muerte de nueve puñaladas que le dieron algunos moros que entraron á robarlo en el Borge de la Rúa, donde tenía la taberna; so-

brevivió tres días, en el cual tiempo se dispuso muy bien, recibiendo todos los Santos Sacramentos, y al punto entregó su espíritu al Criador.....»

Fol. 230: Según la nota firmada por Fr. Francisco de San Sebastián, fueron 14 los muertos este año.

1727.—En 31 de Diciembre murió en el hospital de Mequinez Alejandro Pastor, natural de Escorlán, en Inglaterra. Recibió primero el bautismo y después los demás Sacramentos con mucha devoción, y se le enterró como católico.

La nota está firmada por el mismo fraile que la anterior, al fol. 231 vuelto, y dice que fueron 14 los muertos este año.

1728.—«En el avance general que hubo en esta ciudad de Mequinez el día 3 y 4 de Agosto de 1728 murieron acuchillados dos religiosos, el uno nuestro Hermano Fr. Miguel de la Natividad, y el otro el Hermano Miguel de San Joseph, donado profeso de Nuestra Santa Provincia, y asimismo 16 cristianos, que son los siguientes: (aquí los nombres.) Y asimismo en los dichos días y mota murieron 12 portugueses, 10 franceses y 11 flamencos, que por todos fueron 51 difuntos. No pudo ninguno recibir los Santos Sacramentos, y todos fueron sepultados en el campo menos los dos religiosos, Benito Zerrudo y Pedro Martín Pegullos, que fueron enterrados en la enfermería baja de nuestro Convento. Y en la iglesia del Canuto fueron sepultados D. Francisco Suárez, presbítero, natural de Portugal; Manuel de los Santos Galego, Manuel Valladares, el contra maestre portugués y Agustín el de los coches. Esta mota fué originada por la resistencia que hizo esta ciudad cuando los negros volvieron á poner por Rey á Muley Hamet Hebi en el día y año arriba mencionados.»

«En 16 de Agosto de dicho año murió en este hospital de Mequinez Joseph Biciado, natural de Almería: fué originada su muerte de una puñalada que le dieron los negros en el día de la mota referida; recibió los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, pero no el de la Extremaunción, por haberse llevado los moros las ampolletas de los Santos Olios. Está sepultado en este Convento en la matamorra que está en medio del patio principal.»

«A mediados de este mes de Septiembre, yendo los cristianos á llevar un cañón de artillería á Fez, se desapareció Joseph Rodríguez, de nación portugués y natural de Villa Nova. Y por estar privado del juicio y estar la tierra levantada, discurrieron todos que le habrían dado muerte, por lo cual lo anoto en este libro.»

«Pareció el dicho al cabo de doce días vivo, aunque desnudo y muy maltratado de los bárbaros.»

Fol. 234: La nota firmada por Fr. Francisco de San Sebastián empieza así:

«Son 33 los cautivos españoles....» Hay que añadir, por lo tanto, los portugueses, franceses y flamencos de que se habla anteriormente, arrojando así un total de 66 difuntos.

1729.—«Hoy día 10 de Mayo de dicho año, hemos tenido noticia cómo Joseph de Robles, natural de la ciudad de Málaga, cautivo de las Alhucemas y renegado antiguo en este reino, habiendo salido para Marruecos en compañía de otros renegados, por malos informes de algunos de ellos fué preso por un xege (*sic*) para quitarle la vida, el cual, conociendo el fraude y el peligro en que estaba su alma, se quitó el bonete y lo tiró á el suelo confesando nuestra santa ley y despreciando á Mahoma y sus seguidores, lo cual, conocido por el xege, le dió tres días de término para ver si se convertía á su secta cantando la coplilla; pero él, lleno de la divina gracia, cada vez mostraba más esfuerzo predicando á voces las verdades evangélicas, hasta que al cabo de tres días lo sacaron á el campo, donde inhumanamente le quitaron la vida, muriendo con el nombre de Jesús en la boca, según lo testifican algunos renegados que se hallaron presentes; y por haber muerto cristiano no quisieron los moros darle sepultura, antes dejaron se lo comiesen los perros y las aves.»

Fol. 236 vuelto: Fueron 24 los fallecidos este año, según la nota firmada por Fr. Francisco de San Sebastián.

1730.—El 25 de Junio «fué muerto á puñaladas, y después quemado, por orden del Bajá Dogomy, Diego Pinto, natural de Jerez, habiendo antes muerto á un cristiano, herido á un cherife, su amo, y á otros moros, sólo porque le impedían ser moro: no consta si tubo arrepentimiento; pero se discurre que como cristiano lo tendría.»

«En el mismo día fué degollado, y asimismo quemado, Juan Pedro Pérez, natural de Castro del Río, por ser compañero del antecedente y haber querido también volverse moro.»

El cristiano que Pinto mató no murió inmediatamente, sino por la noche en el hospital, habiendo ocurrido la refriega por la mañana. Se llamaba Francisco Antonio Sánchez y era natural de Sevilla.

En 21 de Noviembre «mató el Rey Muley Abdalá á Francisco Fernández á balazos por haber hecho fuga y haberle cogido con un móro que lo conducía.» Era natural de Set en Galicia.

Fol. 239 vuelto: Según la nota firmada por Fr. Joseph de San Miguel, fueron 21 los cautivos que fallecieron este año.

1731.— El mismo Padre firma la nota, por la que consta que fueron 15 los fallecidos este año.

1732.—En 2 de Octubre «murió en este hospital de Mequinez Juan de Piña, natural de Zenta. Recibió el Sacramento de la Penitencia y Extremaunción, porque el de la Eucaristía no hubo oportunidad de dárselo por estar encerrado en casa de Muley Quiver, que fué quien lo mató de una soba de palos que le dió y de muchas veces que lo echó por alto.

Fol. 242: Fueron 11 los fallecidos este año, según la nota que firma el mismo Fr. Joseph de San Miguel.

1733.—El mismo Padre firma la nota, por la que resultan sólo 9 muertos.

1734.—Nota del mismo fraile. Sólo fueron 11 los fallecidos este año.

1735.—«El día 30 de Enero de 1735 tubimos noticia cierta cómo á Jacinto Morales y á Lucas del Hierro, el primero natural de Sevilla y el segundo de la isla del Hierro, una de las Canarias, los cuales se huyeron de Tafieta con otros dos cristianos, los moros que los conducían, una noche que los cojieron á todos dormidos, les dieron una carga de balas á quema-ropa, y de todos cuatro sólo quedó vivo un francés, que fué el que dió la noticia de esto, el cual, con mucho trabajo, pudo llegar á Mequinez, y dijo que á Jacinto Morales lo vió dar las últimas boqueadas, á Lucas del Hierro con las tripas de fuera, y que se las metió dentro y le ató un tohalla para sujetarlas, y el otro, que era un flamenco, lo vió también espirando, y que esto sucedió como tres ó cuatro días de Orán, por donde caminaban á cojer su libertad.»

«A principios de este año de 1735 tubimos noticia por algunos moros y un renegado cómo Fernando Barranquero, natural de la plaza de las Alhucemas, que fué en seguimiento de Muley Abdalá cuando lo depusieron, en las cercanías de Tedela le dió una enfermedad de calenturas continuas, de las cuales afirmaron los moros que lo dijeron, y que lo conocían muy bien, que murió.»

«El día 23 de Febrero mató el Rey á Guillerino..... á balazos. Éste, habiendo recibido el primero, recibió un recado de el Rey que se volviera moro, á que respondió que era cristiano y cristiano había de morir. Después fué un hermano del Rey á persuadirle se volviese moro, y se le concedía la vida si lo hiciese; á que siempre respondió con la misma constancia, diciendo que era cristiano y que cristiano había de morir. Viendo su firmeza en la santa Fe católica, acabó con su vida el infiel tirano con repetidos balazos que le disparó. Quedamos todos muy ejemplificados y gozosos de su constancia. Fué sepultado en el entierro común de los cristianos. Era francés de nación.»

«El día 9 de Diciembre se halló muerto y degollado en una taberna fuera del Canuto, á Joseph Luis González, natural de Triana.»

«El día 23 de Diciembre murió Pablo de Mata, natural de Granada. A éste,

que se pasó de el presidio de Melilla á esta tierra, puesto que fué en presencia del Rey, le dijo el tirano que se volviera moro, y que si no lo hacía, había de descargar sobre él cuantas escopetas miraba delante. Aquél respondió que aunque tubiese muchas más que dispararle permanecería siempre cristiano. Mandólo el bárbaro desnudar y que fuese andando por un estanque de agua que allí había; apenas comenzó á andar, cuando mandó á los de su guardia que lo matasen á balazos; disparáronle gran número de escopetas, como hasta 30, sin que alguna le ofendiese, y él proseguía andando por el estanque; el Rey, enfurecido porque ninguno de cuantos le tiraban le quitaban la vida, le mandó que volviese andando hacia donde él estaba: volvióse cruzadas las manos, y continuando sobre él los balazos, habiéndole atravesado el pecho con una, cayó para levantarse sobre las estrellas á una eterna bienaventuranza, como creemos piadosamente de tan firme confesión de nuestra santa Fe, y con una fe humana (pues en nada queremos prevenir el juicio de la Santa Madre Iglesia) creemos que está gozando de el premio eterno en la gloria. Fué sepultado en el entierro común de los cristianos, y de su valor quedaron asombrados los moros, como ellos mismos después lo confesaban.»

Fol. 248: Según la nota, firmada por Fr. Juan Zarza de San Jerónimo, fueron 21 los fallecidos este año.

1736.—Desde principios de este año vuelve á estar la numeración de las hojas por páginas, siguiendo al fol. 250 la pág. 251. En la 256 termina el año, sin nota en la partida 44.

1737.—En Noviembre de este año se ponen cinco partidas únicas del año, por las que se ve que se les dió libertad á todos los cautivos españoles, puesto que las defunciones fueron de camino de Mequinez á Salé en el puerto de Salé, y en la travesía de éste á Cádiz yendo de regreso á España *toda la nación española*.

En los años siguientes no debió haber en Berbería ningún cautivo español, y muy pocos de otras naciones, puesto que no se ponen partidas en los años 1738, 39 y 40. En 1741 sólo aparecen cuatro partidas, de la que ninguna es de españoles, y lo mismo ocurre con las de 1742, que sólo fueron tres, entre ellos el Hermano Francisco Vaca de Santa María, donado, natural de Calvicio, en el Final, y éste no era cautivo, sino fraile del Convento de Mequinez. Las partidas de estos años y los siguientes hasta 1750 aparecen correlativas sin separación de años, y en la pág. 265 aparece una nota firmada por Fr. Pedro de San Laureano, en que dice que fueron 79 los cristianos que fallecieron en todo el reino durante los años de 1736 á 1750, ambos inclusive.

Lo que con relación á estos años hemos encontrado digno de conservarse es lo siguiente:

1743.—«El día 20 de Abril de 1743 tubimos noticia en este Convento de Mequinez cómo el día 18 del mismo mes y año se ahogó en el río Cobre Don Juan Francisco Gutiérrez, viudo, natural del Puerto de Santa María, cirujano de su campamento, el cual, habiendo ido á campaña con el Rey Muley Mostadí, y habiéndole derrotado todo el ejército, por ver si podía escapar con vida, se arrojó al río, en el cual pereció juntamente con otro cristiano llamado Lázaro Bret, natural de Mazagán (presidio de Portugal), los cuales no sabe dónde los sepultaron.»

En este año, además de éstos, murieron el capitán Raymundo Modoy y otro marinero de un barco francés cogido por los moros en la bahía de Tanjar.

1745.—En 2 de Diciembre murió en Fez Fr. Francisco de San Buenaventura, misionero, natural de Montijila.

1748.—«El día 25 de Febrero de 1748 murió Fr. Antonio Joseph Sánchez Adamuz, religioso recoleto de nuestro Padre San Francisco, de la provincia de Granada, y sacerdote; fué su muerte en esta forma: padeciendo á tiempos de demencia, y estando en este tiempo con ella, se salió del convento y se fué al Dar del viba (que es adonde está el Rey), á cuyo tiempo pasaba en su caballo el Rey, y el referido se fué y se asió al freno del caballo; viendo el Rey esta acción, le preguntó á los demás cristianos qué era lo que quería aquel cristiano, á que respondieron que estaba loco. A que dijo el Rey: «Pues si está loco, que se ponga al trabajo;» y éste por lo referido estando incapaz, volviendo á pasar el Rey, y viendo que no trabajaba, mandó darle de palos hasta cuatro veces, lo cual toleró con mucha paciencia y aun sin moverse, como refirieron los cristianos que se hallaban presentes; le dieron ó hicieron seis heridas en la cabeza, y todo su cuerpo lo dejaron como un *Ecce homo*, hasta que, por último, mandó el Rey le quebrasen las piernas; después de esto, preguntando el Rey al alcayde que corre con los cristianos si aquel cristiano era loco, respondió que desde que lo conocía había experimentado su locura, por lo cual mandó entonces que lo trajesen al Canuto, aunque, con lo acaecido, ya casi muerto; no recibió los Santos Sacramentos por no haber religioso allí en aquella ocasión: sí sólo lo que los cristianos dijeron que en hora y media que tuvo de vida, invocaba los dulcísimos nombres de Jesús y María, y hacía muchos actos de amor de Dios, y de este modo entregó el espíritu á su Creador: no fué enterrado en el entierro común de los cristianos cautivos por estar dicho entierro sembrado. El referido es natural de Montalbán, obispado

de Córdoba, y su muerte en Fez, y se sepultó donde se va á juntar el camino que divide nuestros entierros con el otro camino que pasa inmediato á las huertas.»

1751.—En 9 de Junio murió en Mostagán el R. P. Fr. Narciso Ruiz, misionero de la provincia de San Pedro de Alcántara, morador del Convento de Alhama.

Pág. 267: La nota, firmada por Fr. Pedro de San Laureano, dice que fueron 13 los muertos este año.

1752.—«En 5 de Agosto de 1752 años murió en el Dar de viva (de dos lanzadas que el Rey le dió) D. Manuel de Aguilar, natural de Almendralejo en la Estremadura. Su desairada muerte tubo por principio los leves fundamentos de haberse huído dos cristianos en tiempo que el dicho era alcaide de todos los esclavos, por lo que se quedó tan tragada la muerte cuando se fué el último, que aunque el Rey lo perdonó, en ocho días que vivió después no podía de noche tomar el sueño con sosiego por las fatigas y suspiros que dicen le oían dar dos religiosos de aquel hospital que dormían en su cuarto; y por fin tubo el de haber bajado de una pared que se derribaba á cuatro ó cinco cristianos que por su mucha edad no se podían tener encima, lo cual, visto por el Rey, le llamó, y haciéndole cargo de esto último, le comenzó á dar al mismo tiempo; y aunque no pudo recibir los Santos Sacramentos, nos dejó el consuelo de asegurar los cristianos que en un cuarto de hora que sobrevivió á las lanzadas, no dejó de la boca hasta el último aliento los dulcísimos nombres de Jesús y María, y el de haber confesado y comulgado el día de Señora Santa Anna, lo que también ejecutó tres días antes de su muerte, día del jubileo, en el que hizo las diligencias debidas para ganarlo.»

Pág. 269: Según la nota de Fr. Pedro de San Laureano, este año fueron 10 los difuntos.

1753.—En este año y los siguientes hasta 1756 inclusive, no ocurrió nada digno de mención, muriendo entre todos 14 cautivos. Las notas anuales están firmadas, la del año 53 por Fr. Juan Gutiérrez de la Pasión, Presidente *in capite*, y las restantes por Fr. Pedro de San Laureano.

1757.—«Miguel Lopino, natural de Mallorca: fué su muerte violenta, echándolo los moros, por orden del Príncipe (llamado Seidi Mahamet Ben Abdalá), á un camello para que lo matase el animal; y viendo que no surtía efecto alguno á su intento depravado, díjole á su chusma que le tirasen piedras; ejecutaron el mandato luego al punto, y en breve tiempo entregó su alma al Criador.....»

Pág. 274: Fueron seis los muertos este año, según la nota de Fr. Mateo Madroñal de San Miguel.

1758.—Fallecieron siete y 12 en el siguiente. Después de estos años se incluyeron partidas de 1751, 53, 55 y 56, entre las que es curiosa la siguiente:

«En el año de 1755 murió en Marruecos Francisco de los Reyes, pasado de Zeuta, el cual se huyó; y habiéndolo cogido junto á Mazagán, lo pusieron delante del Príncipe Emperador, quien estaba informado por algunos cristianos de las muchas travesuras que había hecho en España, las que él confesó sin haber sido preguntado de nadie; por lo que el Príncipe, en vista de su confesión y fuga, mandó poner grillos muy apretados y atar las manos fuertemente con cordeles, que se las redujeron á dos feísimos pedazos de carne, sobre las que le ponían las espuelas con que había de mudar tierra en la obra del Príncipe, en cuyo trabajo se cayó muerto con la espuela en las manos y las piernas comidas de los grillos, por haberle hecho á palos que corriese en el trabajo todo el tiempo que se mantubo con dichos grilletes, todo lo cual sufría con paciencia.....»

En 1756 apresaron los moros la tripulación de un barco portugués que se sumergió en el río Morvea, junto á Aramor. El capitán, Juan Cabral, se salvó y murieron diez de los tripulantes, cuyos nombres se ponen por relación del dicho capitán.

En los años siguientes murieron: en 1760, ocho; en 61, dos, y en 62, diez y seis.

1763.—En 6 de Agosto murió en Marruecos en el hospital el M. Rdo. Padre Maestro Fray Joseph Copete, carmelita de la regular observancia, natural de Ecija.

En 9 de Agosto murió en el mismo hospital el Hermano Fr. Domingo González de la Concepción, predicador apostólico y párroco de aquel hospital.

En todo el año murieron 16 cristianos.

1764.—En 29 de Diciembre falleció en el Convento de Mequinez Fr. Juan Venero de la Santísima Trinidad, misionero, natural de Bárcena.

Fueron 9 los fallecidos en todo el año.

Siguen 7 partidas de distintos años, y luego, en la pág. 289, aparece la siguiente nota:

1766.—«En la visita general que hizo de este Convento nuestro C. A. Fray Bartolomé Girón de la Concepción, Lector de S. L., ex-Definidor, ex-Provincial, Comisario Visitador y Viceprefecto apostólico de estas Santas Misiones, registró este libro, y lo halló arreglado al buen régimen y gobierno de la mi-

sión, de que doy fe en este Real Convento de la Purísima Concepción de Mequinez en 14 días del mes de Marzo de 1766.—Fr. Bartolomé Girón de la Concepción, Comisario Visitador Viceprefecto.—Ante mí, Fr. Joseph Boltas, Prosecretario.»

Desde esta fecha la mayor parte de las partidas están con el epígrafe de *Aviso de Salee, de Larache, Marruecos, Suera, etc., etc.*, y con las partidas 51 hasta 1774. La mayor parte de los *Avisos* son de naufragios.

1772.—«Según noticia de los cristianos que actualmente existen fabricando el nuevo puerto de Tedela, murió en dicho el mes de Agosto de este año de 1772.....»

Pág. 307: «Los casos siguientes no se pusieron en su lugar por descuido del secretario, y se han hallado escritos por quien los presencié, y son como se siguen: A principios del mes de Agosto de 72 llegaron á el puerto de Tetuán una española y un genovés que vinieron de la plaza de Gibraltar en voz común matrimonio, pero en la realidad amancebados, y ella casada en España. A pocos días salió él á divertirse con la escopeta al campo, disparó un tiro, involuntariamente dió á una mora con algunos perdigones, poco fué el daño pero bastante para alborotar la ciudad, diciendo todos que el cristiano tiró á matarla por hurtarla la fruta que guardaba en su Arbolea. Acudieron á prenderlo gran número de agarenos; mas él se refugió en sus Marabutos. Sabido por los obreros apóstólicos, le mandaron á decir que no saliese, y compusieron trajesen la mora á el hospital con el motivo de curarla, lo que consiguieron por la mucha fama que tenemos de médicos entre estas gentes. Se le sacaron algunos perdigones y se le dió algunos ducados de la tierra, que es la principal medicina, asegurándole que mientras no sanase se le daría para comer. Hecha esta diligencia, pasaron á ver á el Alcayde, que se mostró muy celoso de su ley, asegurando que el cristiano había de casarse con la mora ó quedar esclavo para mantenerla, á que respondieron que mantenerla mientras sanase corría por cuenta de los frailes, que no era cosa de cuidado, que lo hizo sin querer, y para su resguardo se hizo un acto de justicia con seis tablas asegurando todos no tener culpa el cristiano.»

«El día 8 del mismo mes tubo orden el Cónsul inglés de la plaza de Gibraltar para que mandase presos á dicha plaza á los arriba mencionados, para ahorcarlos por delitos que allí habían cometido. Sabidores, se refugiaron á nuestra iglesia confesando su delito, asegurando que de quererlos sacar renegarían, teniendo por menos vivir así entre estas gentes que no ahorcados á donde los conocían. Mandó el Cónsul les entregásemos los dos delincuentes:

pasamos á hablarle á su casa manifestándole la inmunidad de nuestra iglesia, la obligación que tenemos á defenderla, y en todo lance perderíamos la vida primero que los sacasen de la iglesia; que ellos estaban determinados á renegar, él no conseguiría su intento, aquellas almas se perderían y nuestra iglesia quedaría violada. Al fin se consiguió los dejase á nuestra disposición. Costó mucho sacarlos y conducirlos á otro puerto, á donde por otros misioneros se embarcaron, ella para su tierra y él para Málaga.»

1773.—«El día 2 de Febrero de 73 llegó á esta ciudad de Mequinez Ramón de Eredia, español, gitano, casado y pasado de Melilla, á el que fueron en el mismo día á ver dos misioneros para consolarlo y confortarlo en nuestra santa fe y remediarle sus necesidades. Tenfalo un Príncipe, y por espacio de cuatro días atormentólo con gran vigor á fin de que dejase nuestra santa ley; y habiendo podido conseguir nada, lo mandó á su padre, que en la sazón se hallaba en Marruecos. Mas al salir de la ciudad lo encontró otro Príncipe y lo mandó detener; preguntóle que qué era, á que respondió: «cristiano.» Mandó á sus camaradas lo llenasen de oprobios y echasen muchas maldiciones; volvió á repetirle la pregunta, y él insistió en su respuesta. Lleno de diabólico furor pidió la lanza, y con el asta le dió tan fuerte golpe en el pecho, que le hizo dar en tierra. Mandólo levantar y le volvió á preguntar que qué era, á que respondió, con admiración de cuantos se hallaron presentes, que cristiano por la gracia de Dios. Enfurecido el Príncipe, se fué á él con la lanza para matarlo, y todos le gritaban dijese, moro, porque de no lo mataba, y el infeliz, lleno de miedo, dijo, moro, por no verse difunto. Llevólo á su palacio, y sin dilación mandólo circuncidar, para lo que fué menester que lo atasen y sujetasen gran porción de moros. Sabidores que fuimos de esta desgracia, pasamos á ver al Príncipe, y oímos con grandes voces decir á este infeliz ser cristiano por la gracia de Dios, y llamando á María Santísima de la Victoria en su socorro. El Príncipe respondió no tenía ya remedio por haber dicho moro y estar circuncidado. Por más que se hizo, no fué posible hablar á este infeliz. Al siguiente día, con el dispendio de algunos ducados, se logró el consolarlo y confortarlo. A los seis días de circuncidado se logró el traerlo á casa; diéronse medicinas y dineros, y quedó reconciliado, vertiendo infinitas lágrimas; desde este día vino á misa todos los de fiesta, en los que á menudo confesaba. Víspera de la pascua del cordero llegó este infeliz llorando y sin poder hablar de la pena que traía; preguntándole la causa, respondió que iba á morir aquella noche, antes que el Príncipe lograse casarlo al siguiente día con una mora su esclava. Viendo tan inminente peligro, se le aconsejó saliese en aquella hora para Mu-

ley Dris un santón de ellos, como lo hizo dándole algunos ducados. Pasó allá dicho Príncipe, y sabidor salió de noche para Ceuta, logrando el que la Virgen de la Victoria lo entrase en aquella plaza sin saber hablar palabra de moro, ni menos conocimiento de tan dilatado camino.»

Siguen á estas dos notas 26 partidas de defunción, de las que la última tiene fecha 15 de Septiembre de 1779, y después hay una nota, por la que el Padre Comisario Visitador, Fr. Joseph Boltas, manda que se dé por terminado el libro y se abra uno nuevo, cuya nota tiene la fecha de 12 de Octubre de 1779.

Antes de la portada del libro hay una hoja en blanco, y en ella se ve escrito:

«El día de San Pedro de 1708 fué cuando el Rey quiso degollar 200 cristianos.»

El número total de partidas durante los noventa y cinco años que el libro abarca es de 2.704, que, sin duda, no es ni con mucho el total de los fallecidos, pues ni en Mequinez podía saberse cuántos cristianos murieron en tan dilatado territorio como comprende el Imperio marroquí, ni creemos que se apuntaban todos los que fallecían. Por lo pronto, en la nota de 1728 se dice claramente que fueron 33 *los cautivos españoles*, mientras que en la nota del motín de Mequinez del mismo año se dice que murieron 51, y entre ellos 12 portugueses, 10 franceses y 11 flamencos. Llama también la atención que en el libro no pasan de media docena de mujeres anotadas, debiendo ser bastantes más.

Esto es lo importante que se consigna en el libro citado, y creemos que hacemos un servicio á la historia patria sacándolo á luz.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.

ENSAYO

DE UN CATÁLOGO DE IMPRESORES ESPAÑOLES

DESDE LA INTRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA

HASTA FINES DEL SIGLO XVIII

(Continuación) (1).

Mahón.

D. Juan Fábregas y Sora.—1750-85.
 José Payén.—1759-62.
 Viuda é hijos de D. Juan Fábregas.
 —1785-1800.

Málaga.

Juan René.—1599-1628.
 Claudio Bodan.—1605.
 Antonio René.—1616-27.
 Juan Serrano de Vargas y Ureña,
 Pertiguero de la Catedral, en la
 Plazuela de los Convalecientes.—
 1636-56.
 Mateo López Hidalgo. Impresor de
 la Santa Iglesia Catedral.—1661-
 1671.
 José del Espíritu Santo.—1674.
 Viuda de Mateo López Hidalgo.—
 1698.
 Juan Vázquez Piedrola.—1718.
 José López Hidalgo.—1724.
 Antonio Henríquez.—1744.

Francisco Martínez de Aguilar.—
 1754-59.
 Herederos de Francisco Martínez de
 Aguilar.—1782.
 Félix Casas y Martínez.—1789-93.
 Luis Carreras.—1789-98.

Manresa.

Domingo Coma.—1777.
 Ignacio Abadal.—1778-90.

Marchena.

Luis Estupiñán.—1621.

Mataró.

Juan Abadal.—1789.

Medina del Campo.

Nicolás de Piamonte.—1511.
 Pedro de Tobans. En el Corral de
 Bueyes.—1533-36.
 Pedro de Castro. En la calle de Sali-
 nas.—1540-50.
 Guillermo de Millis. Impresor y libre-

(1) Véase nuestra REVISTA, tomo III, pág. 662, y tomo IV, pág. 77.

ro, detrás de la Iglesia Mayor ó de San Antolín.—1542-55.

Juan de Villaquirán y Pedro de Castro.—1545.

Diego Fernández de Córdoba.—1550-51.

Adrián Gemart.—1550-55.

Alejo Herrera.—1552.

Juan María de Terranova y Jácome de Liarcari.—1552-53.

Francisco del Canto.—1552-90.

Mateo y Francisco del Canto, hermanos.—1553-56.

Mateo del Canto.—1556-57.

Vicente de Millis.—1570-71.

Santiago del Canto.—1692-97.

Cristóbal Laso Vaca. Familiar é impresor del Santo Oficio.—1599-1605.

Juan Godínez de Millis.—1602-5.

Pedro y Tomás Laso, hermanos.—1603.

Cristóbal Laso y Francisco García.—1603-8.

Medina de Rioseco.

Diego Fernández de Córdoba.—1575.

Francisco Fernández de Córdoba. En el Convento de San Francisco.—1618.

Mérida.

Díaz Romano.—1545.

Mondoñedo.

Agustín Paz.—1543-53.

Montserrat (Monasterio de).

Juan Luschner, alemán.—1499-1500.

Juan Rosembach.—1518-24.

Monterey.

Gonzalo Rodrigo de la Pasera y Juan de Porres.—1494.

Montilla.

Juan Bautista de Morales. Imprenta de Su Excelencia el Marqués de Priego.—1622-31.

Manuel de Payva.—1627.

Murcia.

Lope de la Roca, alemán.—1487.

Gabriel Loys de Arinyo.—1487.

Gabriel Loys de Arinyo, notario, y Maestre Lope de la Roca.—1487.

Jorge Castilla.—1518.

Diego de la Torre.—1603-15.

Agustín Martínez.—1605-12.

Luis Beros.—1617-34.

Juan Fernández de Fuentes.—1642-1644.

Esteban Liberos.—1645.

Viuda de Juan Fernández de Fuentes.—1650.

Miguel Lorente.—1674.

Vicente Llofrín.—1691-1707.

Jaime Mesnier.—1707-28.

José Díaz Cayuela.—1722-34.

Juan Martínez Mesnier.—1634.

Francisco José López Mesnier.—1741.

Felipe Díaz Cayuela. Impresor de la Ciudad y del Santo Oficio de la Inquisición.—1742-46.

Nicolás José Villargordo y Alcaraz.—1747-56.

Felipe Teruel.—1763-95.

Francisco Benedito.—1774-78.

Viuda de Felipe Teruel.—1783-95.

Doña Antonia Ramírez.—1790.

Manuel Muñoz.—1794-1800.

Nájera.

Juan de Mongastón.—1615-20.

Olite.

Tenía imprenta en 1685.

Oliva (Monasterio de la).

Martín de Labayén y Diego de Zabala. Impresores del Reino de Navarra.—1647-8.

Orense.

Vasco Díaz Tanco de Fregenal.—1744-47.

Orihuela.

Diego de la Torre.—1602-3.
 Juan Barceló.—1612.
 Agustín Martínez.—1612-25.
 Luis Berós.—1612-31.
 Juan Vicente Franco. En la Plaza Mayor.—1627-65.
 Juan Francisco Franco.—1628.
 Mateo Penén.—1672.
 Herederos de Vicente Franco.—1673.
 Jaime Mesnier. Impresor de la ciudad.—1696-1704.
 José Díaz Cayuelas.—1727.
 José Vicente Alagarda y Esparch.—1759.
 Antonio Santamaría.—1760-98.
 José Vicente Alagarda y P. Jiménez de López.—1783.

Osuna.

Juan de León. Impresor del Conde de Ureña y de la Universidad.—1549-1555.
 Juan Serrano de Vargas. Impresor de

la Universidad, junto al Convento de Santo Domingo, en la Carrera.—1622.

Oviedo.

Agustín Paz.—1556.
 Francisco Plaza.—1719.
 Francisco Díaz Pedregal. Impresor del Principado de Asturias.—1775-1798.

Palencia.

Diego Fernández de Córdoba.—1535-1582.
 Sebastián Martínez.—1568.
 Juan Riesgo y Gonzalorena.—1786.
 Javier Riesgo y Gonzalorena.—1786.
 Francisco Javier Riesgo y Gonzalorena.—1788-89.

Palma.

Nicolás Calajat.—1485-87.
 Fernando Causoles, natural de Amusco (Palencia).—1540-73.
 Antonio Gener.—1554.
 Gabriel Guasp.—1579-91.
 Herederos de Gabriel Guasp.—1593-1595.
 Lorenzo Rodríguez.—1597.
 Gabriel Guasp. Junto á las Cadenas de Cort.—1605-50.
 Manuel Rodríguez.—1614-16.
 Manuel Rodríguez y Juan Pizá.—1617-48.
 Gaspar Guasp.—1633.
 Herederos de Gabriel Guasp.—1635-1653.
 Pedro Guasp.—1649-68.
 Viuda de Juan Pizá.—1650-57.
 Herederos de Juan Pizá.—1657-62.
 Francisco Oliver y Herederos de Juan Pizá.—1661.

Francisco Oliver.—1661-84.
 Rafael Moya y Tomás.—1665-84.
 Pedro Frau, Impresor del Santo Oficio.—1666-89.
 Margarita Guasp, viuda.—1668-1700.
 Viuda de Guasp.—1680-1746.
 Rafael Moya y Tomás y Joaquín Restard.—1683.
 Viuda de Frau.—1685-88.
 Pedro Antonio Sastre y Miguel Capo.—1688.
 Miguel Capo, En la Plaza del Mercado.—1688-1752.
 Pedro Frau.—1689-1703.
 Melchor Guasp.—1692-1711.
 Gabriel Roca.—1702-4.
 Jerónimo Frau.—1706-29.
 Pedro Antonio Capo.—1721-60.
 Viuda de Frau.—1729-52.
 Antonio Frías.—1733.
 Ignacio Frau.—1737-62.
 Miguel Cerdá y Antich, Frente á la Cárcel Real.—1740-55.
 José Guasp, Impresor del Ayuntamiento y del Santo Oficio.—1740-1792.
 Miguel Amorós.—1742-44.
 Miguel Cerdá y Antich y Miguel Amorós.—1746.
 Antonio José Quetgles.—1746-65.
 Antonio Guasp.—1753-74.
 Herederos de Ignacio Frau.—1762.
 Viuda de Cerdá.—1762-83.
 Guillermo Bauzá.—1768-1800.
 D. Ignacio Sarriá y Frau.—1775-86.
 Salvador Sabal.—1777-1800.
 Pedro Antonio Guasp.—1784-1800.
 Herederos de Ignacio Sarriá y Frau.—1786.
 Tomás Amorós.—1786-1800.
 Antonio Miralles.—1787-98.
 Ignacio María Sarriá.—1787-1800.
 José Mariano Guasp.—1793-96.

Pamplona.

Con imprenta desde 1489.
 Arnaldo Guillén de Brocar ó Morant.—1495-1501.
 Adrián de Amberes.—1561-68.
 Tomás Porrallis, saboyano.—1570-91.
 Matías Marés.—1598-1605.
 Carlos Labayen, Impresor del Reino de Navarra.—1606-42.
 Nicolás Assyain, Impresor del Reino de Navarra.—1610-34.
 Juan Oteyza.—1624-30.
 Pedro Dullart.—1626.
 Viuda de Carlos Labayen.—1632.
 Martín de Labayen.—1633-39.
 Bartolomé París.—1634.
 Juan Antonio Berdún.—1642.
 Domingo Vélez de Guevara.—1644.
 Carlos Juan.—1646.
 Martín de Labayen y Diego de Zabala.—1650-53.
 Diego de Zabala.—1654-55.
 Pascual Ibáñez.—1656-76.
 Martín Gregorio de Zabala.—1672-1706.
 Joaquín José Martínez.—1678.
 Juan Micón, Impresor del Reino.—1687-1700.
 Domingo Berdala.—1688.
 Guillermo Francisco Alcanduz.—1696.
 Francisco Antonio Neira.—1696-1714.
 Jacobo Lendune.—1701.
 Francisco Picart.—1709-50.
 Juan José Ezquerro.—1713.
 José Ezquerro.—1724-46.
 Alfonso Burguete.—1726-30.
 Pedro José Ezquerro, Impresor del Reino de Navarra, calle del Pozo Blanco.—1728-32.
 José Joaquín Martínez.—1728-40.

Jerónimo Anchuela. Plaza de San

Agustín.—1744.

Herederos de Martínez.—1745-64.

Martín José de Rada.—1749-67.

Pascual Ibáñez.—1756-66.

José Miguel de Ezquerro.—1763-82.

Antonio Castilla.—1767-86.

José Longas.—1776-91.

Benito Cosculluela.—1777-92.

Viuda de Martín José de Rada.—
1782.

Viuda de José Miguel Ezquerro.—
1785-92.

Antonio Mirolles.—1787.

Viuda de Benito Cosculluela.—1790.

José F. Rada.—1793.

Viuda é hijo de José Longas.—1796.

Miguel de Cosculluela.—1797-98.

Joaquín de Domingo.—1797-1800.

Peñaranda de Bracamonte.

Antonio Villargordo.—1742.

Puente la Reina.

Poseía imprenta en 1693.

Puerto de Santa María. .

Los Gómez.—1738.

R. Gómez.—1746.

Francisco Rioja y Gamboa.—1761.

F. Vicente Muñoz.—1766.

Gómez.—1798.

Salamanca.

Con imprenta en 1480.

Leonardo Alemán y Lupo Sanz de
Navarra.—1495-6.

Juan Porres.—1500-12.

Martín Polono.—1500.

Juan Gysser, alemán de Silgenstad.—
1500-9.

Diego del Puerto.—1504.

Pedro de Pascua.—1505.

Lorenzo Homodey ó Rey, de Pisau-
ro.—1512-19.

Rodrigo Castañeda.—1533-41.

Juan de Junta Florentino.—1536-58.

Pedro de Castro.—1538-82.

Pedro Tovaus.—1540.

Andrés de Portonaris. Impresor del
Rey.—1542-67.

Juan Picardo.—1546.

Juan María Terranova.—1550-70.

Diego Pisador.—1552.

Juan de Canova.—1554-76.

Lucas de Junta.—1554-83.

Sebastián Hernández.—1555.

Juan María Terranova y Jacobo Ar-
carín.—1556-77.

Herederos de Juan de Junta, ó los
Juntas.—1558.

Juan Moreno.—1559-61.

Juan Bautista de Terranova.—1560-
1596.

Matías Gast.—1562-99.

Domingo Portonaris de Ursino. Im-
presor de la C. R. M.—1563-76.

Alejandro Canova.—1564-73.

Matías Marés.—1566-70.

Pedro Laso.—1568-1601.

Simón de Portonaris.—1570-78.

Juan Perier.—1570-89.

Juan Fernández.—1572-1600.

Gaspar de Portonaris.—1573-84.

Herederos de Juan de Canova.—1574-
1576.

Alvaro Ursino de Portonaris.—1575.

Juan Milló.—1576.

Alonso de Terranova y Neyla.—
1577-88.

Antonio Lorenzana. Impresor de la
Universidad.—1578.

Herederos de Martín Henríquez.—
1578.

Herederos de Matías Gast.—1578-87.

D. Diego de Benavides.—1579.
 Juan Pérez.—1580.
 Diego López.—1582.
 Diego del Pino y Juan Delgado. En casa de Pedro Laso.—1582.
 Antonio Vázquez.—1582.
 Pedro de Adurza.—1584-92.
 Cornelio Bonardo.—1586-92.
 Claudio Curlet.—1587.
 Guillermo Foquel.—1587-94.
 Juan y Andrés Renaut, hermanos.—1587-1603.
 Miguel Serrano de Vargas.—1588-95.
 Pedro Serrano.—1589.
 Diego López y Pedro de Adurza.—1589.
 Andrés Renaut.—1589-1611.
 Alfonso de Porres.—1590.
 Herederos de Cornelio Bonardo.—1592.
 Arturo Tabernier, antuerpiense.—1592-1619.
 Diego de Cosío.—1595-1657.
 Juan Renaut.—1596.
 Pedro y Tomás Laso.—1602.
 Antonia Ramírez, viuda.—1602-36.
 Clemente Hidalgo.—1605.
 Viuda de Arturo Tabernier.—1610.
 Francisco Clemente.—1611.
 Francisco Cea Tesa.—1612.
 Viuda de Cosío.—1613.
 Susana Muñoz.—1613-17.
 Viuda de Francisco Cea Tesa.—1615.
 Jerónimo de Contreras.—1619.
 Antonio Vázquez.—1620-22.
 Salvador Cea Tesa.—1624.
 Antonia Rodríguez.—1627.
 Jacinto Tabernier. Impresor de la Universidad.—1628-38.
 Rodrigo Calvo.—1629.
 Francisco Roales.—1632-44.

Antonio Sánchez.—1646.
 Melchor Estévez.—1657-75.
 Sebastián Pérez.—1658.
 Viuda de Sebastián Pérez.—1658-63.
 José Gómez de los Cobos.—1658-69.
 Antonio Cosío.—1668-73.
 Lucas Pérez. Impresor de la Universidad.—1672-90.
 Gregorio Ortiz Gallardo y Aponte.—1683-1716.
 Eugenio Antonio García.—1689-1707.
 María Estévez.—1696.
 Isidro León.—1701-2.
 Francisco García de Honorato y San Miguel.—1717-32.
 Eugenio García de Honorato.—1724-1758.
 Viuda de Gregorio Ortiz.—1728.
 Viuda de Gregorio Ortiz y Eugenio García.—1728.
 Antonio José Vilargordo y Alcaraz.—1729-56.
 Nicolás José Villargordo y Alcaraz.—1737-72.
 Antonio Villarroel y Torres.—1738-1744.
 Pedro Ortiz Gómez.—1753.
 José Villargordo y Alcaraz.—1756-1758.
 Juan Antonio Lasanta.—1766-75.
 Antonio Villargordo y Alcaraz y Tomás García de Honorato.—1771.
 Domingo Casero. Imprenta de la Santa Cruz.—1777-85.
 Andrés García Rico.—1777-87.
 Francisco Rico.—1778.
 Francisco Toxar.—1786-99.
 María Josefa Rico Villoria.—1793.
 Manuel Rodríguez y Manuel Vega, calle del Prior.—1793-95.

(Continuará.)

MARCELINO GUTIÉRREZ DEL CAÑO.

DOCUMENTOS

CARTA DEL P. EUGENIO CARRIÓN AL P. BURRIEL

ACERCA DEL BENEFICIO DE LA CANELA (AÑO 1761)

Mi amicísimo P.^e Burriel.

JHS. S. C. &.

A un hombre que despues de muerto da fee y testimonio de su vida, es razon darle la enhorabuena. Es el caso que unos misioneros vagos nos digeron el año pasado habia V. R.^a muerto. Con esto estaba determinado á no escribir este año; pero habiendo llegado la de V. R.^a, no puedo menos de saltar de contento y de comunicar á V. R.^a un secreto de la mayor consideracion.

Ya sabe V. R.^a cómo recien llegado á estas islas fuí señalado por la obediencia á ntro. colleg.^o de Samboangan. Allí tube el gusto de procurar se adelantase el beneficio de la Canela, Pero por más que lo solicité con tal cual secular práctico de la tierra, no se daba en el *quid* del secreto. Unos decian se debia hechar en agua cal; otros que se debia untar con tales y tales aceites. Estos medios y otros semejantes, unos eran muy costosos y así no se podian egecutar; otros que eran fáciles no la mejoraban, con que me kube de volber á esta capital de Manila con el consuelo de no haber hecho cosa en este particular.

Quando vea aquí V. R.^a que sirviéndose Dios del instrumento flaco de un nuestro hermano coadjutor, nos descubrió el secreto tan deseado. En el año que me dió esta S.^a Provincia para prevenirme á leer el curso de Theologia, me vine á esta casa de San Pedro Macati. Un día, pues, en tiempo de la siesta, oigo que viene gritando fuera de sí por la alegría el hermano Thomas Sanz, pidiéndome albricias por haber hallado el misterio.

Presentóme luego dos trozitos de canela, uno de Zeilan y otro de Samboangan, y para convencerme con mi propia vista, mire V.^a, dice, estos dos pedazos de canela: ¿qué diferencia halla en ellos? Habiéndolos mirado á el rape de la luz, hallé que la de Zeilan estaba raspada por dentro y fuera, y la de Samboangan no.

Al punto exclamó el hermano: éste y no otro es el beneficio de la canela. Yo me inclinaba á lo mismo; mas, no obstante, vamos despacio, le digo, que hay cosas que no se pueden creer aun despues de vistas. Haráse la experiencia en Samboangan, y ella nos dirá si se engaña ó no la vista.

Escribí luego á un P. mi antiguo commisionero y compañero en el viage para aquel presidio; (al margen: *es Aragonés y se llama Valerio Noguero*); es un sugeto hábil, de viveza Española y pachorra Francesa, muy apto para las experiencias de moda; pero el P.^e, á fuer de hijo de honrados labradores (así como nosotros), se aplica más á los experimentos que nos pueden dar de comer. Y como es de esta linea el de la canela, lo tomó con todo empeño.

En menos de un año nos habia remitido una porcion de canela raspada por den-

tro y fuera. Se hicieron aquí las pruebas, y todos combinamos habia logrado notable mejoría, aunque distante todavia de su total perfeccion.

Ello es que habiendo por este tiempo subido con exorbitancia el precio de la canela Zelaynica, y viendo, por otra parte, cuán mejorada estaba respecto de lo antiguo la de Samboangan, empezaron los mercaderes á cargar de ella para Méjico en mayor abundancia. Allá ha sido recibida á tan buen precio, que sacándose un quintal de 100 libras por ocho ó diez pesos en Samboangan, se despacha en Aca-pulco á trecientos pesos.

Pues cuánto más se puede esperar subiese su valor, dando la última mano á su beneficio? Esta se le puede dar fácilmente mandando se poden los árboles por las cruces, como se hace en Murcia con las moreras, y previniendo no se saque en tiempo de lluvias ni en la creciente de la luna. Estas tres cosas la habian de mejorar notablemente, segun mi corto juicio; pero aun insistiendo meramente en adelantar los instrumentos para la raspadura y que ésta se hiciese con más exa-cion, no hay duda saldria muy mejorada.

Por lo que mira (esto se me pasaba decir) á la abundancia de los árboles de canela que hay en aquella isla, es tan grande, que en mas de treinta ó cuarenta leguas no se encuentra otra cosa. Y creo me quedo corto: figúrese V. R.^a que toda esa cordillera de los montes de Guadarrama no es tan larga, á mi ver, como lo es la cordillera en que estos árboles se dan acá. ¡Y que tan grandes son ellos! Ví en Samboangan un trozo de que se sacaron buenas tablas, &c.

¿Y qué emolumento se podrá esperar de este descubrimiento? Quatro millones de libras de canela, expendida cada una á 3 pesos, hacen doce millones de pesos. Para mí es cierto que en sólo el renglon del chocolate se pueden gastar cada año, aquí y en la América, los 4 millones de libras, pues dándole á cada individuo chocolateante no más que á libra, no será mucho afirmar habrá los 4 millones de personas que le toman; aquí, en Manila, se despacha hoy día el quintal á ciento y veinte y cinco pesos. Pero aquí es poco lo que se gasta.

Aunque no se consiguiese otro provecho que impedir la extraccion de esos doce millones de pesos fuera del reino, ¿le parece á V. R.^a poco fruto? Además, que no hay dificultad en que impusiese el Rey nro. sor. medio peso sobre cada libra, y tendria dos millones de pesos para los gastos ocurrentes y para su real erario.

Aquélos es necesario se hagan bien considerables luego, luego, si no se quiere dejar perder una finca tan importante y con ella toda la grande isla de Mindanao y la seguridad de todas estas islas.

Porque a de saber V. R.^a que los Holandeses en tanto no han puesto mucho empeño para quitarnos el presidio de Samboangan, en cuanto han visto dormidos á los Españoles sobre el beneficio de la canela. Es verdad que una ó dos veces se han puesto sobre aquel presidio con cuatro ó cinco navios, para ver si le podian coger; pero no echaron el resto, á mi ver, porque sabian nos tenian deslumbrados con sus patrañas sobre el verdadero beneficio de la canela.

Mas ahora, que fácilmente pueden echar de ver, por el precio á que ha subido, que se va dando en el *quid* del secreto, sin duda harán todos los esfuerzos posibles para tomarnos aquel presidio. Y mucho más si es cierta la noticia que este año acaba de venir de Batavia. Dicen que los naturales se han sublevado contra los Holandeses y que tienen cercada la capital de Zeilan sobstenidos de los Ingleses. Si esto es verdad y salen los Ingleses con quitarles esta mina, la más rica de todo el mundo, ¿no es naturalísimo se procuren abrir otra en Samboangan?

Este presidio tiene al presente doscientos soldados, corto número para resistir á fuerzas Europeas arriscadas con todo empeño. Seria, pues, conveniente se añadiesen otros doscientos soldados y se levantase una ciudad de 500 familias Españolas.

La prueba de la canela irá el año que viene con nuestros PP. procuradores, á quienes reservará V. R.^a la gloria del triunfo, si es cosa que se pueda conseguir. Con dos ó tres sugetos podrá V. R.^a muñir la especie, porque conviene el sigilo; como tambien que V. R.^a oculte totalmente mi nombre. Bastará decir es comunicada la especie de un Jesuita celoso de el bien público, y particularmente de nuestro reino de España.

Otras dos ó tres especies no menos importantes queria comunicar á V. R.^a; pero este año no es posible porque va á salir el navio. Llegó aquí el P. Pazuengos; el P. Fuentes está en Bisayas; tarde llegará aquí la de V. R.^a Mi sobrino el P. Calahorra no me escribe; las noticias que yo escribo las sabrá V. R.^a del P. Orea.

S. P. Macati 14 de Julio de 61.—Muy de V. R.^a ex corde Jhs.—*Eugenio Carrion*.
(Ms. original. Bibl. Nac.)

Por la copia:

A. P. y M.

MEMORIAL DE FR. JAIME BLEDA

EN QUE EXPONE SUS SERVICIOS Y SOLICITA SE LE CONCEDA UNA PENSIÓN

Señor:

El Presentado Fray Jayme Bleda, de Predicadores de Valencia, dize: que desde el año 1585 hasta el de la expulsion de los moriscos de España, ha trabajado continuamente en defensa de la fe y en servicio de los Cathólicos Reyes don Phelipe 2.^o y don Phelipe 3.^o, señores nuestros. Primeramente sacó á luz la apostasia de la fe de aquella pérfida gente, para lo qual vivió entre ellos doze años, enseñándolos. Despues de prouadas las heregias de los moriscos, las denunció en Roma á tres Sumos Pontífices. El primero fue Gregorio XIII el año 1591; y esse año, venido de Roma, compuso el Libro de los *Milagros del Smo. Sacramento*, en execracion de las injurias que ellos hazian á la sacrosanta Eucharistia los domingos y fiestas quando por fuerça assistian á la missa.

Viendo tambien la guerra que hazian á las santas cruces de los caminos y á las que estauan á las salidas de los lugares, dándoles de cuchilladas y derribándolas, hizo el libro de los *Milagros de la sacratissima cruz*, y tornó á imprimir el del diuino Sacramento, el año 1599; y estos dos libros le abrieron camino para tener gratas audiencias del Rey, santo padre de V. Mag.^d, y descubrirle los perniciosos errores de los moriscos.

Boluió á Roma el año 1603 y denunció las heregias de los moriscos al Papa Clemente 8.^o en aquella Suprema Inquisicion.

Vino á la Corte de los potentísimos monarchas padre y abuelo de V. Mag.^d deziocho viajes, á representar á Sus Mag.^{des} los horrendos sacrilegios y blasphemias de los moriscos, y á hazer euidencia del peligro en que estaua España teniéndolos en su compañía y estando rodeada de tantos Reynos de enemigos infieles, Len-

guadoc, Gascuña, Bearn, Fez, Marruecos, Tremecen, Argel, Tunez, Inglaterra, Olandeses. Algunos destos viajes vino á solicitar su exacta expulsion.

Tercera vez tornó á Roma el año 1607 y denunció jurídicamente la apostasia de los moriscos, y prouó que sus fautores y defensores incurrian en las censuras promulgadas contra los fautores y defensores de hereges, y compelió á los que en aquella Corte los patrocinaban á retratarse de lo que en su abono auian dicho al Papa Paulo V; auia sabido que Su Mag.^d tenia decretada su expulsion y impedia su execucion Don Pedro Franqueza y el Cardenal Xauierre, su confessor. Alargóla el Cardenal año y medio.

Estos dos viajes lleuó cartas comendaticias de Su Magestad para los Papas y sus embajadores.

Compuso la *Defensa de la fe contra los moriscos*, que fué parte que Su Magestad tomase la santa resolucion de la expulsion de los moriscos, como lo atestigua Don Juan de Idiaquez.

En los tres viajes á Roma y lo que allá estuvo gastó mil ducados.

En los deziocho á la Corte; dos mil y quinientos; porque de sola contribucion tiene pagado á las hospederias de Madrid y Valladolid doze mil reales.

Escriuió *La Corónica de los moros de España* por orden del Consejo de Estado, que le costó la impresion más de mil y trezientos ducados; y los otros libros mil ducados; para estas impresiones le mandó dar Su Magestad mil y ciento y cincuenta ducados, y los 600 no se le han pagado.

Con esto ha empobrecido á una hermana suya y á un primo hermano; y de tantos caminos y trabajos tiene brumados los huesos y tan cansado el cuerpo, que no puede servir á su Orden.

Atento á todo lo dicho, que es notorio, suplica humildemente á V. Mag.^d se sirua mandarle señalar 300 ducados de pension sobre el Obispado de Albarrazin, para socorrer á los dichos parientes que padecen casi extrema necesidad, y acudir al convento que le sustentare lo poco que vivirá; ya se los mandó consultar el Rey, santo padre de V. Mag.^d, y se los impidieron; aunque gastó siete mil para alcanzar los 150 sobre Valencia y 150 sobre Huesca; y 150 que tiene se los cobran los acreedores; que en ello recibirá merced de la poderosa mano de V. Mag.^d — *Fray Jayme Bleda*.

(Ms. original; una hoja en fol., Bibl. Nac., F-308.)

Por la copia;

M. S. y S.

RELACIÓN INÉDITA

DE LA MUERTE DEL ABAD DE BANYOLAS EN 1622

(Conclusión.)

Dillums á 9 de Maig de 1622, parti de Barcelona para Gerona y Bañolas lo Virrey, acompañat del Regent, Thesorer, Aduocat fiscal, y jutge de Cort, y m. Francesch Gamis Dr. del Real Consell, altre dels Consultors del Breu Apostolich y m. Mi-quel Correrass Assessor del Breu. Van per lo cas de la mort del Abat. Que dia, ques per expres orde del Rey, y qui per tiro al Governador, y traurarlo de Gerona que

te la terra cançada ab injustas composicions, y per mes que lo virey li aya escrit dexas Gerona, y sen anas á Vich, may ho ha volgut abeir just judicis del Deu, puix quant ell te ordes de Madrid en fauor de Cataluña non vol saber res. Altres diuen que per quant sabia auian de venir las galeras que bax se diran, y ell no estaua be ab alguns que uenian ab ellas, y per no hauerlos de hospedar, es fugit Esta exida del virey no fon sino la dimecres seguent, y lo endemá arriba á Gerona.

Lo matex Dia (Dijous 12) entra en Gerona ab los altrás anomenats aquí no feu sino descansar un poch y picar la mateixa tarda pa Bañolas ab expres orde del rey nostre señor porque hi ha orde de quil ha vist. Entra en Gerona á las nou de demati ab tal presa que los jurats no foren á temps á exirlo a rebre y enuiarli á dir seria para la jornada á Bañolas.

Disapte á 14 de Maig 1622. lo Virrey se parti de Bañolas per á la ciutat de Gerona, á portantsen presos freres monjos germans Ciells, y á fra Serralta, y á vn Bandler famos, que auian pres poch dias avia la volta de la marina, anomenat, lo Pubil estaban, que lo Gouernador sel auia fet aportar á Bañolas Arriba lo Virrey la mateixa nit á Gerona ab dits presos y tota la cort. Enuia deuant ab la guarda de caualls los dits 3 presos, molt de dia, á quatre de la tarde y infamement que no deua per amor de la Religio. Perque anant deuant de ells á caual lo dit Estaban lladre de pas, ells eran posats detras en sa compañía e lo dit estaban entra ab capa á la esquena, y a ells los aportaren tots encos infamement. Posarenlos á la preso lligats cada hu al grills ab un llaychs al costat, y dos homens de vista, de modo que cada cual te tres guardast Posats quels agueren á la preso los caualls sen tornaren al Pont mayor, á acompanyar al virey, al qual hisqueren arrebre los jurats; posa al Monastir de Sant Francesch, á las estancias hi sen lo Bisbe Arevalo de Suazo.

En Banolas noy ha restat ningun Monjo, sino fra.... Pal, Barcelones; y per Gouern de la Casa, y Monastir hi han enuiat á fra.... Cudina de Ripoll, Paborde de Palou natural de la ciutat de Vich, home de bona vida y exemple. Fan venir de Leyda dos Monjos que estudiauan, fra Soler, y fra Esaura Monjos del matex conuent.

Dimecres a 18 Aparellan en Gerona en casa de muer.... Valencas contada honrat per aposentar en ella lo Bisbe de Barcelona, quey ha de venir per los Monjos de Bañolas.

Disapte á 28 en la ciutat de Gerona, per lo Bisbe de Barcelona son Juan Sentis inseguint la sentència del juitge del Breu Apostolich, en presencia del Sr. Virey, y de la del Real Consell qui eran ab ell, en la publica plaça de las cols foren degradats de sas ordens de Presbiterat y demes ordens Ecclesiastichs, fra Hieronym de Serralta, y fra Luis Canter, Monjos de Bañolas, per lo cas de la mort de son Abat y despullats de totas insignias clericals, en continent restat ab sotana escapulari, y robeta de lleuantar, ó de anar per casa foren despullats del habit Monacal per dos Abbats de la Religio, y restat en sotanilla de vayeta tots encos. Forent encontinent lluirats al bra secular com se acostume. *Preteugueren molts, que lo seu vacant* no podia entreuenir en asso porque lo Bullero del Breu va al Bisbe de Gerona.... son fet com luich scrit. Vide á 31.

Dit dia los 4 Abat de San Benet nomenats á 25 de Abril, que tenian tratat ab lo demes de tenir junta, ó capitol en Barcelona, escrigueren al Abat Pere Juan Guell, de Sant Pere de Roda, nos mogues per anar á Barcelona, porque la junta fes era prorrogada.

Demars á 31 en la ciutat de Gerona, foren morts per justícia en publica plaça ab un garrot cada hu, en la plaça de las cols, prop lo portal Heronym de Serrault, y Luis Coll de Corentella, qui eran estat Monjos de Bañolas, al quals havian degradats á 28 del mateix, y apres de morts ab dits garrots, com á traydors, foren ceparats los caps dels cossos per mans del mateix butx; y los cosos aportats á sepulta, á San Pere de Galligns Monestir en Gerona del mateix orde de San Renet y los caps maná lo virey fossen posats en gabias de ferro penjats en una torra del monastir de Bañolas, ab una pedra que deya lo cas, sens los noms dels delinquents. La qual pedra se graua en lo Monestir de St. Francesch de Gerona, et multis legerunt.

Lo Virrey havent rebuda relació del Alguatzir y Fiscal, que ya eran morts en lo suplici los delinquents, com estaua esperant esta relació ab los espuelas calçadas en continent se parti de Gerona per tornar á Barcelona, y aquella nit ana á dormir á las Mallorquinas. Restaren en Gerona, m. Francesch Gamis Doctor del Real Consell consultor del Breu, y m. Miquel Correrias Asesor del Breu; y tambe m. Lamoña jutge de Cort ab lo fra Anton Coll, qui encora no estaua condemnat. La qual lo en dema sen aportar en á Barcelona, vna tropa de caualls laugers Estigue detenguts pres fins al añ 1630; que fon condemnat á servir al Rey, in habitu laycali en lo peñó de los Velez, tota la vida á sa propia costa. Deposat verbaliter á gradibus, et habitu. Estigue sempre en negativa.

ANTONIO ELÍAS DE MOLINS.

VARIEDADES

Alemania.—Con el título de *Spanische Bibliotheken* acaba de publicar el Dr. B. Violet, en los números 22 y 24 de la *Papier-Zeitung*, de Berlín, una serie de artículos en que pasa revista á las bibliotecas públicas y privadas que ha visitado en Madrid, Toledo, León y Barcelona.

En general, y hecha excepción de algunos *lapsus*, como llamar á la Reina Católica Isabel *de Aragón* y á su marido Fernando *de Castilla*; afirmar que en la Nacional hay mapas y globos de la época de Colón, ó fijar la fecha de la Biblia gótica de este establecimiento en 988, cuando consta por su suscripción que es muy anterior al 950, el Sr. Violet hace atinadas observaciones sobre nuestras bibliotecas. Dice que en Madrid, más que en ninguna otra capital de Europa, se nota la falta de centralización de tales establecimientos. Sería, en efecto, de desear (y ésta es idea que hace tiempo meditada por nosotros y que sometemos á la consideración del nuevo Ministro de Instrucción pública) que una poderosa iniciativa acometiera la empresa, ni difícil ni costosa, de convertir la Biblioteca Nacional en rico *Museo* de cuantas obras de alguna importancia andan repartidas por los demás establecimientos dependientes del Cuerpo. Para ello deberían traerse las que en provincias se ha-

llan duplicadas y las que de aquella índole existan en las bibliotecas de la capital, y luego establecer con las restantes, y en acertada distribución de locales por las diferentes barriadas, bibliotecas *populares*, á la moderna, en que abundaran las revistas y los libros de uso frecuente.

Halla pobre el doctor alemán el caudal de obras de consulta de la Biblioteca Nacional, y dice que para encontrar algo nuevo hay que trasladarse á la de *Filosofía y Letras*, donde, no con seguridad, pero sí con alguna probabilidad, se encuentra lo que se busca.

El segundo artículo, en que habla de la Nacional, lleva al frente un fotograbado del cuerpo central del edificio. Compara el Sr. Violet nuestros salones de lectura de impresos y de manuscritos, espaciosos, ventilados, llenos de luz, con toda clase de comodidades para el lector (se le olvidó hablar de la temperatura de siete á diez grados que se disfruta en invierno gracias á la defectuosa calefacción), pero con escasos lectores, con la reducida cuadrada de repugnante ambiente, insuficiente luz y ausencia de toda comodidad (textual) de la Real Biblioteca de Berlín, situada en la calle de Behren, donde, sin embargo, diariamente de nueve á tres acude tal número de lectores, que muchos tienen que aguardar de pie un asiento vacante.

Después de un cumplido elogio, que no hemos de reproducir aquí, del Departamento de manuscritos, y de expresar la confianza de que el sabio Director, Sr. Menéndez y Pelayo, hará que los estudiosos puedan conocer las riquezas que en libros impresos atesora el Establecimiento, pasa á ocuparse de la Biblioteca de la Universidad Central en el siguiente artículo, que aún no ha llegado á nuestras manos.

—La *Frankfurter Zeitung* del 27 del mes de Abril publica un artículo del Dr. Gräfenberg, con el título *Eine spanische Bibel Uebersetzung*.

Se refiere al artículo publicado en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo* por nuestro compañero D. A. P. y M., y después de felicitarse de que en España haya empezado la costumbre de estos homenajes tributados al saber, elogia las excepcionales dotes de nuestro Director, pondera la inmensa y variada labor que en tan pocos años ha realizado, y explica así como cosa muy natural que Francia, Italia, Alemania, Suecia, Inglaterra y América hayan dado la mano á los promovedores del pensamiento para poder ofrecer al *Maestro* una obra de casi 2.000 páginas.

Después trata del artículo citado, reproduciendo en extracto las negociaciones que mediaron entre Rabí Arragel y D. Luis de Guzmán para la traducción de la Biblia; traduce la *fablilla* judáica del concierto entre Noé y Satán cuando aquel plantó la viña, y acaba apoyando la conclusión de nuestro compañero de que la traducción del rabino es un trabajo original en su mayor parte.

España.—Alcoy.—La noche del sábado 28 de Abril se celebraron en el Círculo Industrial los Juegos florales organizados por aquella Corporación con

el concurso de otras agrupaciones y de la prensa local. Las autoridades y el mantenedor, D. José Canalejas, ocupaban los sitios de preferencia. El Doctor Romaguera, cura de Santa María, como Presidente del Jurado calificador, declaró abierta la sesión pronunciando un breve discurso. La flor natural se adjudicó al poeta alicantino D. Carmelo Calvo por su poesía *Fines de amor*. Designó para reina de la fiesta á la señorita Doña Angela Gisbert y Boronat. El mismo poeta alcanzó otros tres premios; dos, D. Bautista Pastor Alicart; otros dos, D. Juan Boix, abogado de Castellón; uno, D. Gonzalo Cantó, por su drama lírico en un acto, *La circasiana*. Una vez distribuidos los premios, el Catedrático de Medicina D. Domingo Espinós, como Presidente del Círculo Industrial, pronunció sentidas frases encomiando los trabajos de los poetas laureados. El mantenedor, Sr. Canalejas, terminó el acto con un elocuente discurso literario acerca del triple lema *Fides, patria, amor*, de los antiguos trovadores, aplicándolo á los certámenes de nuestro siglo.

Alcuéscar.—En el lugar llamado Las Torrecillas, como á tres kilómetros al Norte de Alcuéscar (Cáceres), se han descubierto trozos de estatuas y monedas y un recinto de numerosas arcadas, asiento probablemente de una población hacia donde se ha tratado de situar la *Ad Sorores* del Itinerario de Antonino, ya más al N., ya más al S., sobre la cercana *Vía Lata*.—(*Revista de Extremadura*, Abril, 1900, págs. 183 á 185.)

Badajoz.—La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz, deseando contribuir al mayor esplendor de las fiestas que han de celebrarse en el próximo mes de Junio, con motivo de la feria de esta ciudad, anuncia un *Certamen científico-literario* y unos *Juegos florales*. Estos se celebrarán dentro de la tercera decena de dicho mes. Los programas de ambas solemnidades se insertan en el citado número de la *Revista de Extremadura*. La poetisa Doña Carolina Coronado ha dirigido desde su retiro de Mitra una carta á dicha Sociedad agradeciendo el homenaje que se le prepara, pero excusando su asistencia por el dolor que le embarga. Es posible que la Económica insista, y quién sabe si la ilustre extremeña aceptará cuando conozca la forma del homenaje.

Granada.—De *El Imparcial*, de Madrid, 18 Abril:

«Los escritores granadinos han recibido contestación al mensaje que dirigieron á los del vecino Imperio de Marruecos.

El documento, escrito en árabe clásico y términos afectuosísimos, está suscripto por Sidi Torres, Ministro que fué de Negocios extranjeros del Sultán.

La contestación fué leída ayer en el carmen de Tres Estrellas.»

—En el Sacromonte ha expuesto D. José Ventura Traveset el *Concepto de las artes* según el P. Arteaga, y D. Manuel Gómez Moreno (hijo) ha tratado de las *Formas primordiales y monumentales del arte*.

—La Sección de artes del Liceo Artístico y Literario ha organizado una clase de Modelo.

—Dicho Liceo ha dispuesto la celebración de Juegos florales para las fiestas del Corpus. D. José Canalejas ha aceptado la invitación para mantenerlos. Espéranse comunicaciones de poetas marroquíes y alemanes, así como las de catalanes y valencianos.

Madrid.—La Real Academia Española, en la sesión del jueves 29 de Marzo de 1900, aprobó por unanimidad el pensamiento de su correspondiente D. Agustín de la Paz Bueso, nuestro compañero, de dedicar una sencilla lápida conmemorativa á la insigne poetisa Doña Rosalía Castro de Murguía en la casa frontera á la estación de Padrón, propiedad del Sr. Bueso, donde falleció dicha señora. La inscripción, redactada por éste y aprobada, dice así:

EN ESTA CASA VIVIÓ
Y EN ELLA MURIÓ Á 15 DE JULIO DE 1885
LA POETISA POPULAR, HONRA DE GALICIA,
ROSALIA CASTRO.
UNO DE SUS ADMIRADORES LE DEDICA ESTE RECUERDO
Á 15 DE JULIO DE 1900

El Académico de número D. Francisco Fernández y González propuso, y la Academia aceptó en principio, la reimpresión de alguna de las obras castellanas de la poetisa gallega, autorizando la Corporación al Sr. Bueso para que en nombre de ésta se dirigiera á la familia de la difunta escritora á fin de obtener el oportuno asentimiento. D. Manuel Murguía, nuestro compañero, esposo de ésta, ha contestado asintiendo agradecido al deseo del alto Cuerpo literario, y la Academia, en sesión del jueves 26 de Abril, encargó á los Sres. Echegaray, Palacio, Conde de la Viñaza y Bueso la tarea de elegir las poesías que, formando breve y elegante opúsculo, habrán de distribuirse entre los concurrentes al acto de descubrir la lápida dedicada á Rosalía Castro.

—A solicitud de nuestro compañero de redacción, D. Emilio Cotarelo, docto Académico de la Española, y autor del notable libro *Don Ramón de la Cruz y sus obras*, el Ayuntamiento de esta Corte acordó colocar, y ya ha colocado, una lápida conmemorativa en la casa número 1 de la calle de Cedaceros, donde falleció, según ha descubierto el mismo Sr. Cotarelo, aquel insigne poeta dramático. Asimismo ha acordado dar á éste las gracias por la publicación referida, adquirir cierto número de ejemplares, y publicar algunos de los sainetes inéditos del famoso autor de *La casa de Tócame-Roque*. Esta publicación será dirigida por el concejal señor Conde de Vilches, secundado por el Bibliotecario del Municipio D. Carlos Cambronero. Constará de 10 sainetes escogidos, entre los que figura el titulado *La Casa de los Linajudos*, que se estrenó la noche de Navidad de 1794 en casa de la Duquesa de Alba, y una loa escrita para la presentación de la compañía del Coliseo del Príncipe en la temporada de 1791. El libro, documentado con cartas del popular sainetero, irá precedido de un erudito prólogo del Sr. Cambronero. A este volumen seguirá otro de

Tonadillas y uno de *Autos Sacramentales*, de Calderón, también inéditos. Con motivo de estos acuerdos del Ayuntamiento y del libro del Sr. Cotarelo, ha visto la luz un donoso artículo, firmado por D. Juan Valera, en *Los lunes de El Imparcial*, de Madrid, de 7 de Mayo corriente.

—La *Gaceta de Madrid* de 17 Abril, publica un Real decreto del Ministerio de Estado, fecha 16, creando una Junta de Patronato y organización, con el fin de celebrar en esta Corte en el mes de Noviembre próximo un Congreso social y económico ibero-americano. Corresponde el mérito de la iniciativa del asunto á la Unión Ibero-Americana, declarada, como es sabido, por Real decreto de 18 de Junio de 1890, de fomento y utilidad pública, y creada para estrechar en todo tiempo nuestras relaciones con los pueblos americanos de origen ibérico. Por cierto que en el citado decreto no figura representación alguna de la Biblioteca Nacional, ni del Museo Arqueológico Nacional, ni aun del Archivo de Indias; y eso que al frente de aquélla y de nuestro Cuerpo figura D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el hombre de ciencia español más prestigioso en el Nuevo Mundo, y que es autor nada menos que de la *Antología de poetas hispano-americanos*. Esperamos al menos que no se dejen en el olvido estos establecimientos cuando se haga la convocatoria oficial á las Sociedades científicas.

—Han terminado sus explicaciones del curso 1899 á 1900 en la Escuela de Estudios Superiores del *Ateneo Científico, Literario y Artístico*, los Sres. Don Eduardo Saavedra, de «Historia de las Matemáticas en la Edad Media;» Don José Fernández Jiménez, de «Pintura italiana» (3.º curso); D. Marcelino Menéndez y Pelayo, de «Los grandes polígrafos españoles» (4.º curso); D. Rafael María de Labra, de «El Derecho público contemporáneo por los Tratados internacionales (desde los de Viena de 1815 al de París de 1898);» D. Felipe Pedrell, de «El drama lírico y Wagner;» y D. José Ramón Mélida, de «Historia comparada del arte antiguo.»—La Junta Directiva de dicha Sociedad ha incluido en el cuadro de enseñanzas formado para el curso de 1900 á 1901, la continuación de las de los Sres. Menéndez y Pelayo (5.º curso), Fernández Jiménez (4.º curso), Pedrell (2.º curso) y Mélida (2.º curso), y establecido estas nuevas que también nos interesan:

D. Rafael Ureña, «Historia jurídica española;» D. Segismundo Moret, «Historia contemporánea;» D. Rafael Torres Campos, «Geografía;» Don Emilio Cotarelo, «Historia del teatro;» D. Manuel B. Cossío, «Historia de la pintura española anterior al siglo xvii.»

—En la sesión celebrada el viernes 6 de Abril por la Real Academia de la Historia, se acordó por unanimidad conceder el premio del señor Marqués de Aledo á la monografía titulada *Aledo, su descripción é historia*, escrita por el Archivero de la Delegación de Hacienda de Murcia, nuestro compañero y corresponsal técnico D. Joaquín Báguena y Lacárcel. Nuestra más cordial enhorabuena. Ejemplos como los del señor Marqués de Aledo debieran imitarse en España.

—La Real Academia de Ciencias morales y políticas ha premiado á Don Víctor Navarro, Registrador de la Propiedad del partido de Ibiza, una Memoria sobre el *Derecho consuetudinario de Ibiza*, que presentó al certamen abierto por dicha Corporación.

—Pronto comenzará á publicarse una *Biblioteca jurídica española anterior al siglo XIX*, por nuestro colaborador D. Rafael de Ureña y D. Adolfo Bonilla. La *Primera serie*, obras anteriores al siglo XVI, comprenderá:

Vol. I.—*Código de Huesca de 1247*.—Texto en romance aragonés y edición crítica del latino.

II.—*Doctrinal para todos los pleitos*.—*Suma de los nueve tiempos de los pleitos*.—Obras inéditas del Maestro Jácome Ruiz (siglo XIII).

III.—*Summa aurea de ordine iudiciario*.—Obra inédita del Maestro Fernando de Zamora (siglo XIII).

IV.—*Margarita de los pleitos*.—Obra del Maestro Jácome Ruiz ó del Maestro Fernando de Zamora.

V.—Una *Summa Codicis* en romance castellano (siglo XIV).

VI.—*Definicionario jurídico* de San Isidoro de Sevilla (libro V de las *Etimologías*).

VII.—*Formulario de instrumentos públicos* del siglo XV.

VIII.—*Er-Risala* (La disertación).—Tratado jurídico de Aben Abi Zeid El-Kairwani (murió en 998-9 de J. C.), traducido en romance aljamiado (siglo XV).

IX.—*Et-Tafría* (El desenvolvimiento).—Epítome jurídico de Aben Chelab El-Bazri (m. 1007-8 de J. C.), traducido en romance aljamiado (siglo XVI).

X.—*Suma de la política como deben ser fundadas y gobernadas las ciudades y villas*. Por Rodrigo Sanchez de Arévalo, Obispo de Palencia (siglo XV).

Y otras muchas, entre las cuales se cuentan importantes Fueros municipales y Ordenanzas Reales, Glosas y Comentarios, Tratados doctrinales, Diccionarios jurídicos, Obras de Política y Monografías varias.

—El Sr. D. Juan Ducamin está copiando para publicarla, precedida de un estudio gramatical y literario, la versión gascona de la *Disciplina Clericalis*, de Petrus Alphonsus, códice T-283 del Departamento de Manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional. Lo curioso del caso es que en Junio de 1885 se entregó copia de este MS. á M. Lespy, que murió, y no se ha encontrado ésta en poder de su viuda.

—A las cinco de la tarde del martes 17 de Abril inauguró el Círculo de Bellas Artes, con asistencia de los Reyes y AA. RR., su séptima Exposición bienal en el Palacio de Cristal del Retiro: en ella figuran muy cerca de 400 obras de los mejores artistas españoles.

—La *Biblioteca Mignon* abre un concurso para premiar una novela corta, original é inédita, concediendo un premio de 300 pesetas y una edición especial de 250 ejemplares del trabajo premiado. El concurso se cerrará el 1.º de

Septiembre. Forman el Jurado los Sres. D. Leopoldo Alas (Clarín), D. José Ortega Munilla y D. Rafael Altamira. Los trabajos se entregarán ó enviarán por correo á la administración de la *Biblioteca Mignon*, Palma Alta, 55.

—En el *Heraldo de Madrid*, 16 Abril, edición de la noche, se inserta, con el epígrafe de *Documento curioso*, la primera revista de toros que se publicó en Madrid en 20 de Junio de 1793.

Palma de Mallorca.—Como habíamos anunciado, el 23 de Abril se celebró en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, con gran concurso de público, la fiesta en honor de Rosselló, aunque sólo tuvo carácter literario y no oficial por la abstención de algunos Concejales. Una semblanza del célebre poeta mallorquín, bajo el título de *D. Jerónimo Rosselló y el catalanismo*, apareció firmada por D. J. L. Estelrich en el *Heraldo de Madrid*, 23 Abril, edición de la noche.

—Cortamos de *El Imparcial*, de Madrid, 9 Abril:

«El conocido abogado mallorquín Ramón Obrador, que por encargo del Archiduque de Austria, Luis Salvador, se halla en Venecia buscando en el Archivo del Palacio de los Dux determinados documentos, telegrafía participando el hallazgo de un autógrafo del gran mallorquín Raimundo Lulio. Hallazgo tanto más estimable, cuanto que no se conserva ningún autógrafo del gran filósofo.

Obrador ha descubierto, además, varias obras ignoradas de Lulio, una de ellas dedicada á un Dux de Venecia con la firma del sabio insigne.»

El descubridor no se llama Ramón, sino Mateo Obrador y Bennasar.

—Leemos en *Mallorca*, revista decenal, 5 de Abril:

«Nuestro colega *Le Croix des Pyrénées-Orientales* publicó en su número de 1.º de este mes la traducción mallorquina del *Stabat Mater*, debida á nuestro colaborador D. Pedro de A. Peña.»

San Sebastián.—En la revista bascongada *Euskal-Errin*, 10 de Abril, vemos que van muy adelantados los trabajos para la Exposición de Fotografía, Cerámica artística y Miniaturas que se ha de celebrar en San Sebastián.

—En la misma *Euskal-Errin* se reproduce, en el núm. 10 de Enero de 1900, páginas 22 á 24, la *Nota bibliográfica* que nuestro compañero D. Pedro Roca dedicó en nuestra REVISTA (1899, págs. 622 y 623) al *Índice de los documentos del Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián*, de D. Serapio Múgica.

Sevilla.—El 25 de Abril se celebraron los Juegos florales de Sevilla, patrocinados por el Ateneo y la Sociedad de Excursiones, en el teatro de San Fernando, siendo un verdadero acontecimiento. En el escenario tomaron asiento el mantenedor de los juegos D. Segismundo Moret, las autoridades, el Presidente del Ateneo sevillano, D. Francisco Pagés, que pronunció el discurso de apertura; el Secretario, D. Enrique Peña, y el ilustre literato D. Francisco Rodríguez Marín, que representaba al poeta premiado con la flor natural. El autor de esta poesía es el catedrático de Retórica de Grana-

da D. Miguel Gutiérrez Jiménez. El Sr. Rodríguez Marín, á nombre de éste, designó como reina de la fiesta á la señora Duquesa de Alba. Entre las obras premiadas figuran tres cartas, inspiradas en fiestas andaluzas, de D. José Nogales; una poesía del escritor festivo D. José García Rufino, que ha obtenido el primer accésit á la flor natural; un trabajo crítico de D. Manuel Chaves, y una oda á Sevilla de D. José Muñoz San Román. El premio al trabajo ha correspondido al obrero Francisco Jiménez Adorna, y el premio á la virtud á María Josefa Alguacil. El Sr. Moret puso término al acto con un elocuente discurso.

—La Comisión de Monumentos históricos ha resuelto escombrar el famoso anfiteatro de Itálica y emplear en este trabajo á los presos. Para ello ha solicitado el concurso del Gobernador de la provincia (Sevilla) y de la Real Academia de la Historia; ha pedido, además, que todo visitante pague una peseta de entrada, y piensa dar una representación extraordinaria en el teatro de San Fernando para constituir un fondo destinado á practicar excavaciones.

—El señor Marqués de Jerez de los Caballeros adquirió hace poco tiempo un precioso ejemplar, único, según parece, de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, impresa en Sevilla el año 1502; el texto contiene sólo diez y seis antos. De esta primitiva redacción nada más se conocía que el discutido ejemplar de Quarich, cuya última hoja, donde se lee haber sido publicado en Burgos, está falsificada.

Toledo.—Merced á la propuesta y reiterados ruegos de nuestro compañero D. Rodrigo Amador de los Ríos, y á la iniciativa de la Comisión provincial de Monumentos toledana, secundados por los del Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, D. Eduardo Hinojosa y Naveros, también nuestro compañero, y previos los informes favorables de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, aparece en la *Gaceta* de 9 de Abril un Real decreto, fecha 26 de Marzo, declarando monumento nacional la ermita del Santo Cristo de la Cruz y de Nuestra Señora de la Luz de Toledo.

Zaragoza.—Está terminándose la impresión del *Filósofo autodidacto* de Aben Tofail que dejó traducido nuestro malogrado compañero D. Francisco Pons y Boigues. Formará el volumen V de la *Colección de estudios árabes*, editada por los Sres. D. F. Codera y D. J. Ribera.

—D. J. Moneva y Puyol, profesor de la Universidad, ha pronunciado en la Academia jurídico-literaria, siguiendo la costumbre que hace muchos años tienen establecida los profesores universitarios, hoy denominada *extensión universitaria*, un importante discurso iniciando algunas nuevas direcciones. Entre las varias obras que profesores y alumnos pueden hacer y que interesan á nuestro propósito, enumera las excursiones de investigación arqueológica por los de las enseñanzas de historia; la formación del *atlas antiquus* general de Aragón ó particular de alguna época de la historia de este reino ó del itinerario de alguna empresa; vindicias á la historia de Aragón; estudios regníc-

las de ampliación, y especialmente derecho civil peculiar de Aragón é historia de este antiguo reino; aprovechamiento de las vacaciones estivales y de la dispersión de los estudiantes durante este tiempo, para formar un historial de la vida de Aragón que comprenda todas las manifestaciones de ella, dando á cada alumno, al terminar el curso, un cuestionario de preguntas ordenadas comprensivo de todos los datos locales. El Sr. Moneva está reuniendo datos para redactar una monografía que pueda servir de modelo á los estudiantes que deseen coadyuvar á que se realice este último proyecto.—(*Revista de Aragón*, Febrero 1900.)

Francia.—La excelente *Revue Archéologique*, de París, Marzo-Abril, 1900 (págs. 296 y 297), dirigida por los miembros del Instituto Alex. Bertrand y G. Perrot, en un artículo firmado S. R., iniciales que convienen al eminente arqueólogo Salomón Reinach, extracta y comenta el trabajo de Jorge Bonsor, *Notas arqueológicas de Carmona*, que apareció en nuestra REVISTA (1899, páginas 425-429), dando cuenta de sus descubrimientos arqueológicos de la época romana, y reproduce reducidos los 15 grabados de hiposandalias encontradas en Francia, Inglaterra y España, que nosotros dimos en la Jám. XII.

—En la *Revue Hispanique*, cuarto trimestre 1899, págs. 518 á 521, se incluye una nota crítica de L. Barrau-Dihigo, acerca del artículo de V. H. Friedel publicado en nuestra REVISTA, Octubre, 1899, págs. 585-600. Sus observaciones coinciden con las que nuestra REVISTA, según se advertía en la nota que va al pie de dicho artículo, prometía hacer para justificar su reserva. La superior competencia del Sr. Barrau-Dihigo nos releva del cumplimiento de la promesa.

—En la *Revue du Monde Catholique* ha publicado el dominico R. P. J. F. Constant, la Memoria dirigida á la Academia de Derecho canónico de París, para que se solicite de Su Santidad la declaración de San Raimundo de Peñafof, como Patrono universal de los estudios canónicos.

—Formando parte de la colección *Les Saints*, dirigida por el profesor Enrique Joly y editada por Víctor Lecoffre, ha salido á luz en París un volumen de iv-216 págs. en 8.º m., con el título *Le Bienheureux Raymond Lulle*, debido al lulista Mario André. Un capítulo de esta obra, traducido por D. Gabriel María Vergara y Martín, ha aparecido en la *Revista Contemporánea*, de Madrid.

—El 25 de Febrero del corriente año murió el P. François Balme, dominico. Había comenzado con el P. Lelaidier un *Cartulaire ou Histoire diplomatique de Saint-Dominique*. Sobre San Raimundo de Peñafof había emprendido una serie de investigaciones análogas. Los documentos copiados por él serán, sin embargo, aprovechados, y sus investigaciones continuadas por otro dominico, el P. Colomb. El segundo fascículo de *Raymundiana* está ya en prensa.

—Entre los estudios que nos interesan, la *Bibliothèque de bibliographies cri-*

tiques, de que hablamos en el número anterior de nuestra REVISTA, publicará: *Charles-Quint*, por M. Alfredo Morel-Patio, y la *Histoire des Pays-Bas durant leurs soulèvements contre l'Espagne. 1560-1640*, por M. Gédéon Huët.

—En el tomo CIII de los *Travaux de l'Académie nationale de Reims* aparece una conferencia acerca de Gerberto por M. Alberto Lévy, licenciado en Letras.

—Con motivo de la Exposición universal de París se celebrará un *Congreso Internacional de Numismática* los días 14, 15 y 16 de Junio. Componen la Comisión organizadora los señores Conde De Castellane, De Foville, Babelon, De Marchéville, Blancard, Mowat, Lalanne, Mazerolle, Denise, Blanchet y Sudre. Cuota, 20 francos. Dirigirse á M. Adrien Blanchet, Secrétaire de la Commission d'organisation, boulevard Péreire, 164, París.

—Ya anunciamos á nuestros lectores un *Congreso Internacional de Bibliografía*, que se celebrará también en París. He aquí su programa:

1. Exposé de l'état actuel des travaux bibliographiques dans les différents pays et sur la direction à leur imprimer en égard aux besoins signalés et à l'étendue du champ à explorer.

2. Mesures à prendre et desiderata concernant les différents types de recueils bibliographiques (bibliographies universelles, internationales, nationales, particulières, choisies, critiques, analytiques, etc.)

3. Mesures à prendre et desiderata concernant les différents genres de documents pour faciliter l'établissement des répertoires bibliographiques (livres, revues et journaux, publications officielles, documents techniques, brevets d'invention, cartes et plans, musique, gravures, iconographie en général, etc.)

4. Concours divers pouvant être apportés à l'œuvre des répertoires bibliographiques:

a) Par le mode d'établissement des catalogues des grandes bibliothèques;
b) Par la réforme du dépôt légal des imprimés;
c) Par l'action des éditeurs et des directeurs de revues et journaux, par les sociétés savantes et les associations de toute nature.

5. Grands répertoires bibliographiques en cours de préparation ou de publication.

Etat de leurs travaux.

Notamment, état actuel des travaux du Répertoire bibliographique universel basé sur la classification décimale et de son organisation coopérative.

Mesures à prendre pour faciliter la multiplication, dans les différents pays et les différents centres d'études, des répertoires généraux et fragmentaires établis sur le même plan.

Tables de classification refondues.

6. Questions diverses se rattachant aux répertoires bibliographiques.

Classement des documents bibliographiques de divers genres.

Accessoires et outillages bibliographiques spéciaux.

—Igualmente anunciamos la celebración en la misma ciudad de un *Congreso Internacional de Bibliotecarios*. He aquí su programa:

Première division. HISTOIRE, LÉGISLATION, ORGANISATION DES BIBLIOTHÈQUES PUBLIQUES. DÉPÔT LÉGAL, COPYRIGHT, ETC.—*Questions proposées*: I. Résumer les renseignements nouveaux qu'on peut avoir sur l'histoire des bibliothèques, depuis les origines jusqu'aux temps modernes.—II. Étudier et comparer les lois qui régissent les bibliothèques dans les divers pays.—III. Échanges internationaux.—IV. Rapports des bibliothèques avec les administrations: État, municipalités, corporations, etc.; autonomie des bibliothèques.—V. De la meilleure organisation des bibliothèques populaires.—VI. Recrutement du personnel des bibliothèques; conditions exigées ou à exiger des candidats aux fonctions de bibliothécaires; situation faite à ces fonctionnaires.

Deuxième division. BÂTIMENTS, MOBILIER, AMÉNAGEMENT DES BIBLIOTHÈQUES.—*Questions proposées*: I. Étudier l'aménagement des bibliothèques au moyen âge.—II. Exposer les meilleurs moyens à employer pour installer les livres dans une bibliothèque nouvelle et pour améliorer l'installation d'une bibliothèque ancienne.—III. Indiquer les perfectionnements réalisés ou projetés dans les bibliothèques les plus récemment installées.—IV. Indiquer particulièrement les précautions à prendre pour mettre les bibliothèques à l'abri de l'incendie.

Troisième division. TRAITEMENT DES MANUSCRITS, LIVRES IMPRIMÉS, CARTES DE GÉOGRAPHIE, ESTAMPES, PHOTOGRAPHIES, ETC.—ACQUISITION DE VOLUMES.—ENREGISTREMENT.—ESTAMPILLAGE.—INVENTAIRES, CATALOGUES ET RÉPERTOIRES.—MOYENS DE CONSERVATION.—RESTAURATION.—RELIURE.—*Questions proposées*: I. Indiquer les mesures qui ont été récemment reconnues comme les plus propres à dresser le catalogue d'une bibliothèque nouvelle ou à améliorer les catalogues d'une bibliothèque ancienne.—II. Application à la bibliothéconomie des divers systèmes de classification bibliographique.—III. Des catalogues collectifs.—IV. Utilisation des éléments de répertoire publiés à l'état de fiches ou des bulletins imprimés joints par les éditeurs aux volumes.—V. Traitement à appliquer aux pièces volantes et aux documents parlementaires et administratifs qu'il importe de conserver, mais qui ne peuvent être immédiatement catalogués.—VI. Avantages et inconvénients de la constitution des recueils factices, aussi bien de ceux qui ont été formés anciennement que de ceux qui sont à constituer.—VII. De l'utilité des récolements et des meilleurs moyens d'y procéder.—VIII. De l'hygiène des livres. Par quels moyens peut-on le mieux les préserver des divers agents de destruction?—IX. Mesures à prendre pour la conservation et la restauration des objets composant une bibliothèque: palimpsestes, papyrus, manuscrits, manuscrits à peintures, livres imprimés, cartes de géographie, estampes, etc.

Quatrième division. USAGE DES LIVRES À L'INTÉRIEUR ET À L'EXTÉRIEUR DES BIBLIOTHÈQUES.—*Questions proposées*: I. Sous quelles conditions le prêt des livres peut-il être autorisé dans les différentes catégories de bibliothèques.

ques?—II. Comment doivent être réglées les communications des volumes imprimés et manuscrits d'une bibliothèque à une autre?—III. De la responsabilité des bibliothécaires pour la communication et le prêt des livres confiés à leur garde.—IV. Des dangers de transmission des maladies contagieuses par les livres des bibliothèques publiques et des moyens d'y remédier.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Odas y leyendas, por J. DEVOLX y GARCÍA: Madrid, imprenta de San Francisco de Sales, 1900.—298 páginas en 8.^o

Cosa evidente es que el espíritu utilitario, alma de la sociedad contemporánea, ha disminuído el imperio que la poesía ejerció en otros tiempos sobre las colectividades y aun sobre los individuos, á lo cual ha contribuído no poco la falta de ideales comunes. Como consecuencia de esto, rara vez aparecen poetas universales, ó al menos nacionales, órganos de una civilización ó de un pueblo, cuyos sentimientos y aspiraciones expresan, y en cambio sí muchos individualistas. Honrosa excepción de esta tendencia es nuestro compañero D. José Devolx, en cuyos versos hay dos sublimes pensamientos que son el alma y la vida de ellos: la Religión y la Patria.

Frente al escepticismo que corroe nuestra sociedad, opone la creencia en Dios y en su Iglesia; y al desenfrenado egoísmo de ahora, la abnegación de nuestros antepasados, que sacrificaron sus vidas para que España fuese grande y en cierta manera el pueblo escogido de Dios.

Años hacía que cuantos conocían las poesías del Sr. Devolx se lamentaban al verlas inéditas ó impresas aisladas en folletos de adquisición difícil, y querían verlas reunidas. Deseo tan laudable se ha realizado, y así podemos saborear las principales obras líricas del Sr. Devolx, verdadero sartal de perlas, cuyas bellezas recibieron justísimos premios en repetidos certámenes. Indicaremos, aunque sea ligeramente, el carácter y tendencias dominantes en ellas, analizando luego las más notables.

No es el Sr. Devolx poeta sentimental como Becquer, ni filósofo á lo Campoamor: sus odas pertenecen á la escuela clásica, distinguiéndose de las de Quintana, á las que se asemejan en la forma, en que lejos de celebrar las modernas libertades y de anatematizar lo pasado, son esencialmente conservadoras y tradicionalistas. El pensamiento capital que las informa, está indicado en estos dos robustos endecasílabos que van al principio del libro, dirigidos al Supremo Hacedor:

Todos los triunfos son los centelleos
Del eterno brillar de tu victoria.

Abrese el libro con la oda á Calderón de la Barca, premiada por la Academia Española en el año 1881 con medalla de oro y digna del coloso cuyas glorias ce-

lebra. ¡De qué manera tan grandilocuente ensalza el divino poder de la poesía, á la cual, más que á la Historia, deben su inmortalidad los héroes!

No el carro volador, no los corceles
Como flechas del viento, no la espada
Rayo y muerte en la mano gigantea
Del púgil triunfador; no los laureles
De Olimpia y de Nemea
La resonante entrada
Del templo de la Gloria
De par en par abrieron
A los que en sus certámenes vencieron:
Píndaro fué quien los legó á la historia.

Fuera de algún epíteto flojo, cual es llamar *monumento hermoso* á la *Odisea*, y alguna estrofa mal colocada, todo es inspiradísimo en esta oda y lleno de vida. El final es modelo de brillantez y energía.

Asunto demasiado abstracto parece el tema de *La Belleza*, propuesto por el Ateneo de la Juventud de Linares en 1883, y más propio de una disertación de Filosofía ó de Estética. No obstante, el Sr. Devolx logró vencer las dificultades que ofrecía, enalteciendo las hermosuras prodigadas por Dios en el universo, las bellezas del alma y de la naturaleza, los ecos del viento en el bosque, el estruendo de las olas, el furor de los volcanes, el tierno cariño de la madre y la inspiración artística.

El amor es celebrado en otra oda, y no tuvo necesidad el Sr. Devolx de que León el Hebreo le llenase las medidas, pues bien llenas las tenía en su rica imaginación. Después de cantar el amor demostrado por el Señor en la redención del género humano, en lo que acaso el poeta se extiende demasiado, por lo cual la oda tiene un carácter teológico poco en armonía con su título, ensalza el afecto maternal y el que inspira la mujer con sus encantos. ¡Con qué elocuencia se ponderan las consecuencias que tuvo para el hombre la primera caída!

Pensó su mente, y concibió maldades;
Abrió su labio, y profirió mentira;
Y en vértigo infernal de iniquidades
Lanzó rugiendo el corazón su ira,
Brotó el perjurio del malvado seno,
Y al honor, á la paz, á la ventura,
De la calumnia el matador veneno
Abrió vil sepultura,
Y cobijó la ingratitud mezquina
La cauta sierpe de adulterio inmundo.

No haremos un detenido análisis de todas las odas y restantes poesías contenidas en el libro. Sólo citaremos como estrofa, admirablemente cincelada, aquélla con que empieza el canto á Juan Sebastián de Elcano, y donde compiten la grandeza del pensamiento, lleno de espíritu religioso, con lo acabado del estilo:

Las contemplo, Señor, y de rodillas
Me impele un sacro espíritu á que adore
De tu increado Sér las maravillas.
¿Cuáles son? ¿Quién habrá que las explore!
¿Cuántas son? Desde el átomo á la estrella,
Desde la flor que sobre el tallo breve

Por pudorosa y tímida descuella
Y ni el aura sus pétalos conmueve,
Hasta las siderales
Orbitas que asombrado el pensamiento
Seguir no logra, todo es un acento
De gloria á Tí por siglos eternos.



Pero la oda en que el Sr. Devolx ha derramado su inspiración es la consagrada á la Patria. Comienza recordando un episodio poético en sumo grado: el del pueblo hebreo á orillas del Eufrates llorando al son del harpa el destierro de su dulce tierra. Detiéndose luego el poeta en todas aquellas emociones que despertó en nosotros el país donde se mecía nuestra cuna; los besos maternos; los santos consejos que da el ángel de la infancia á sus pequeñuelos; la vista del sepulcro en que yacen los restos de los seres más queridos; el panorama de la aldea, donde por vez primera los ojos de una mujer hicieron sentir en el corazón del adolescente los primeros latidos del amor; la Alhambra, verdadera mansión de hadas, perfumada de mil flores é inundada de luz, y el infortunado Boabdil volviendo sus llorosos ojos para contemplarla por vez postrera.

Todo en esta oda está lleno de poesía que nada tiene de convencional ni de ficción; antes bien, impregnada de dulzura y henchida de sentimiento.

Arduo en extremo era otro asunto que desarrolló el Sr. Devolx: la íntima unión del alma con Dios realizada en San Juan de la Cruz, y las imponderables delicias con que inunda Cristo á quien renuncia al mundo para vivir con su Amado en estrecho lazo. ¡Qué deliciosamente pintado el contraste entre los placeres del mundo y las inefables dulzuras celestiales!

Ni el áureo vaso, rebosando el borde
El purpurino néctar, escanciado
De las vides que el mismo Rey plantara;
Ni el baño perfumado
Junto al pensil, delicias del sentido;
Ni la muelle algazara
Preludio del placer, ni el ancho coro
De cantatrices bellas escogido.
Ni sus corceles enjaezados de oro,
Ni su vajilla que admiró el Oriente,
Ni las mujeres que adoró á millares,
Nada, nada sació la sed ardiente
De aquel Rey que bebió la dicha á mares,
De Salomón, el ebrio de ventura.

Si estos efectos causa el amor á las cosas terrenales, veamos al contrario los que proporciona el amor divino:

..... la inteligencia
De San Juan de la Cruz prende en la llama
De la lumbre beatífica, y herida
Por tanto fuego, al corazón inflama;
Y como en esa vida
De unión entre el amado y el que ama,
A Dios más que á sí propio se asemeja
El alma, en su materia se refleja,
Que ya esclava, al espíritu obedece,

Y cuando el alma en vivo encendimiento
Del ósculo sagrado se embebece,
El cuerpo gana en celestial figura.

.....

Largo sería enumerar las bellezas que abundan en otras composiciones, cuales son *A Santa Teresa de Jesús*, *A Fernando de Herrera*, *A la Virgen de Montserrat*, *A San Eulogio*, *A D. Alvaro de Bazán*, *Al trabajo*; es notable la leyenda *Amor y muerte*, fundada en los amores del granadino Muza con la judía Ester, quien hecha cristiana profesa en un monasterio y muere al pie de la cruz asesina-da por aquél. Esta leyenda, que pertenece á la escuela romántica, tiene bastante colorido regional é histórico y trozos deliciosos.

Saludemos al Sr. Devolx como poeta que no solamente se ha inspirado en nobles ideas, mas también las ha revestido de bellísima forma; dos condiciones que debe reunir la obra literaria para que no sea un *flatus vocis* ó una metafísica indigesta y abstracta.

M. S. y S.

LÉO ROUANET.—**La Sculpture sur bois au Musée de Valladolid.**—(Extrait de la *Revue des Revues*.)—París, tip. A. Davy, 1900.—15 páginas en 8.º, con láminas.

La escuela castellana de escultura en madera, como tantos otros asuntos de arte, de literatura y de historia española, es más estudiada por los extranjeros que por nosotros.

Particularmente las esculturas de madera, obras de los artistas españoles del siglo xvi, imágenes de santos en su mayoría, repartidas por iglesias y conventos ó enfiladas en las galerías del Museo de Valladolid, son poco á propósito para llamar la atención del público, ni aun de los meramente aficionados al arte. Se necesita interés más vivo por la escultura para buscarlas y estudiarlas. Tal ha sucedido al conocido crítico francés M. Rouanet, que en su último viaje por España se detuvo en Valladolid para admirar sus joyas escultóricas.

El artículo que las dedica en la *Revue des Revues*, y de que ha hecho una tirada aparte, forma interesante folleto, con reproducciones muy aceptables para una revista, del *Cristo en la tumba* y *San Bruno*, de Juan de Juni; *La Piedad* y *Santa Teresa*, de Gregorio Hernández; fragmentos de sillas de coro de Berruguete, y en fin, las dos estatuas de bronce dorado de los Duques de Lerma.

Después de describir muy exactamente el raro contraste que ofrece al visitante la parte antigua y la moderna de la ciudad, reconoce que «es imposible adivinar, por su aspecto actual, que en los museos y en las iglesias se conserve la colección de esculturas de madera más sorprendente y más completa que se haya reunido en España, de que nada dicen las *Gulas*, y que, sin embargo, puede calcularse en cerca de 300 obras. Ni hay una sola de entre ellas que no sea digna de atención, y basta con recorrer las salas del Museo para seguir los progresos y la decadencia de la escuela castellana desde los últimos maestros góticos hasta la mitad del siglo xvii, aunque dificulte algo esta tarea la falta de catálogos y de datos auténticos.»

Se ocupa M. Rouanet en su trabajo en los tres grandes maestros Berruguete, Juni y Gregorio Hernández, haciendo resaltar la indiscutible superioridad del pri-

mero y el principio de decadencia que se observa en el último, y toca al final la cuestión de las estatuas de bronce dorado de los Duques de Lerma, sobre cuyo autor —dice— «no pueden ponerse de acuerdo los críticos.» La opinión general—continúa— «las atribuía al platero Juan de Arfe, cuando documentos descubiertos hace poco, en España, y todavía no comunicados al público, han venido á desmentir esta hipótesis.»

Mejor pudiera decirse que la opinión general las atribuyó siempre á Pompeo Leoni, entendiendo por opinión general, no sólo la pública voz de los habitantes de la ciudad en que las estatuas se hallan, sino lo que sobre ellas escribieron la mayoría de los autores de Historias de Valladolid: Ortega, Sangrador, Antolínez, etc.

Contra esta opinión apareció después la del señor Conde de la Viñaza, lógicamente apoyada en documentos, que extractó en sus adiciones al Diccionario de Ceán Bermúdez, y que probaban haber sido hechas por Juan de Arfe y haber cobrado este artista el importe de su trabajo del mismo Duque de Lerma. Los documentos fueron publicados íntegramente más tarde, y cuando parecía la cuestión resuelta á favor del platero español, un diligente investigador, á quien siempre guió la fortuna en el hallazgo de documentos, como lo prueban los curiosísimos que publicó sobre Cervantes, encontró otros, en el Archivo de protocolos de Madrid, que anulan los anteriormente publicados, pues parece prueban, según me comunica el aludido arriba Sr. Pérez Pastor, que Pompeo Leoni hizo en yeso los modelos de las estatuas de los Duques: que Juan de Arfe, encargado desde Julio de 1602 de hacer las cuatro, utilizó aquellos modelos y empezó á trabajar en las otras dos, ayudado de su yerno Lesmes Fernández del Moral; y que éste, muerto su suegro en principios de Abril de 1603, continuó hasta el fin la obra de las dichas cuatro estatuas con la asistencia de Pompeo Leoni, como garantía exigida por los Duques.

Casos tales sucederán á cada momento en España, mientras el buscar, publicar y catalogar documentos sea tarea tan infructuosa como lo es hoy, y mientras haya tantos archivos desconocidos para el público, de que son buena prueba, entre otros, el de protocolos. Y digo desconocidos, porque careciendo de catalogación científica todos los documentos que contiene y de toda clasificación y orden los más antiguos, se hacen muy difíciles las investigaciones.

Tomemos nota, en fin, de las últimas líneas del folleto de M. Rouanet:

«Día vendrá, espero, en que se conocerán los autores y la procedencia de tantas admirables esculturas. Las he visto, hace dos años, afrentosamente manchadas por el polvo y por los escombros. Colocadas después á lo largo de salas bien cerradas, no tienen ya que temer semejante profanación. Pero no basta con dejar dormir en paz las obras maestras. Existe en Valladolid, y en el mismo local del Museo, una Escuela de Bellas Artes. Su deber es catalogar sin dilación las colecciones confiadas á su cuidado. Sólo entonces podrá el artista estudiarlas con fruto y apreciar en su justo valor la gloria de los antiguos maestros castellanos.»

J. P.

Excursiones por la provincia de Burgos. Conferencia de la serie organizada por la Sociedad Española de Excursiones, dada en el Ateneo de Madrid el 17 de Marzo de 1899 por ELOY GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELLÓN.—Madrid, 1899.—4.º mayor, 28 páginas á dos columnas.

Empieza por declararlo francamente el autor: no es un arqueólogo, ni un artista, ni un historiador, ni un técnico, sino un burgalés enamorado de las glorias de su país, y yo creo que por eso acaso cumplió mejor en la conferencia que si hubiera sido alguna de esas cosas, porque no siéndolo, llevó á ella la impresión personal y la hizo más amena, resultando verdadera conferencia y no disertación empalagosa. Aunque comienza por hacer la advertencia de no traer á discusión ningún problema, es lo cierto que pone á discusión, y acaba por poner en claro indubitadamente, quién es el representado en la estatua orante que se halla en la Colegiata, hoy parroquia, de la villa de Lerma: no es el valido Cardenal Duque de Lerma, sino su tío D. Cristóbal de Rojas, Arzobispo de Toledo; conclusión contraria á lo afirmado por Ponz y Ceán Bermúdez, á que Plon no pudo llegar, y que se vislumbra en los documentos que nuestro compañero D. Julián Paz publicó en su folleto *El Monasterio de San Pablo de Valladolid* (Valladolid, 1897), donde la proposición de Arfe para la estatua del Arzobispo de Sevilla parece una descripción de la que en Lerma existe. En cuanto al autor, llega á la conclusión, muy probable, de que fué Arfe y no Leoni, contra lo opinado por Ponz y Ceán, de lo cual ya había dudado Plon y en conformidad con los documentos antes citados. Esta cuestión está enlazada con la atribución de las estatuas de Valladolid que toca nuestro ya citado compañero Sr. Paz en la nota bibliográfica anterior, y que bien pronto quedará aclarada, según nos dice, por otro compañero nuestro: D. Cristóbal Pérez Pastor. La conferencia resulta muy útil por la riquísima bibliografía burgalesa, que lleva indicada en numerosas notas. Va ilustrada con cinco fototipias y tres fotograbados.

P. R.

Bulletin bibliographique de l'Islam Maghribín, par EDMOND DOUTRÉ. (Extrait du *Bulletin de la Société de Géographie d'Oran*, fascicule LXXIX, Janvier à Mars, 1899.)—I.—1897.—1.º semestre, 1898.—Orán, 1899.—8.º d., 100 páginas.

Es el primer ensayo bibliográfico del autor, discípulo de M. René Basset, y por el comienzo se debe de esperar, si lo prosigue, la realización de una obra importante y utilísima para todos los arabistas y para España. Comprende la indicación, desde 1.º de Enero de 1897 á 1.º de Julio de 1898, de las obras escritas en latín, francés, alemán, inglés, castellano, italiano y árabe relativas al Islam del Africa menor y regiones vecinas (Trípoli, Sahara, Sudán), señalándose con un asterisco las obras que el autor no ha podido examinar por él mismo. He aquí el índice de las materias que abraza: I. Obras generales (periódicos, bibliografías, estadísticas, enciclopedias, etc.)—II. Obras de conjunto acerca de la religión musulmana.—III. Dogmática é historia religiosa.—IV. Ciencias musulmanas.—V. Derecho mu-

sulmán.—VI. Islam de los diversos países musulmanes.—VII. El islamismo y el cristianismo: misiones, reformas.—VIII. Islam del Africa menor: clero, marabutismo, cofradías místicas.—IX. Historia de los musulmanes en general y de los del Africa menor en particular.—X. Folk-Lore del Africa menor.—XI. Sociología del Africa menor: obras relativas á los usos, costumbres é instituciones.—XII. Obras literarias: estudios de costumbres, novelas, libros de turistas.—XIII. Cuestiones indígenas.—XIV. Obras árabes editadas en presencia de las musulmanas; obras árabes editadas por los musulmanes.—XV. Estudios de las lenguas y literaturas árabes y bereberes, más un Apéndice que comprende las obras de que tuvo conocimiento el autor después de la redacción del presente *Boletín* y la lista de algunas obras árabes editadas ó reeditadas en Oriente en 1314-1316. Dicho *Boletín* presta un verdadero servicio á la ciencia, porque da noticia de publicaciones que son dadas á luz en el Norte de Africa por los mismos musulmanes de hoy día, y de las cuales no suelen tener los arabistas europeos la menor noticia. Consuela ver en el *Índice de nombres de autores* los de los arabistas españoles Pons, Codera, Gaspar, Gil, Guillén Robles, Castellanos, Pano y Ribera, al libro del cual, titulado *Orígenes del Justicia de Aragón*, acaso dedica Douillé la más extensa reseña de las contenidas en su *Boletín*.

P. R.

Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública del Sr. D. ANDRÉS JIMÉNEZ SOLER el día 26 de Marzo de 1899.—Barcelona, 1899.—32 páginas.

Conocidos son de todos los que se dedican á los estudios históricos los méritos de éste nuestro joven compañero que presta sus servicios en el Archivo de la Corona de Aragón. Desenvuelve un tema sobre el que conviene insistir para que la Historia sea una ciencia positiva y documentada contra la corriente fantaseadora, que tanto daño ha causado en la educación de la juventud española y que aún tiene, por desgracia, no escasa representación en los centros oficiales de enseñanza en los discípulos del gran tribuno Castelar, quien con un total desconocimiento de la índole de los trabajos históricos, solía repetir aquello de que se retiraba de la política á su casa para escribir la Historia de España. ¡Ojalá fuera factible escribirla tan cómodamente sin salir de nuestro gabinete! Mas si ha de ser luz de la verdad, ésta no se encuentra sino en los documentos, y aun frecuentemente disfrazada. Por eso el Sr. Jiménez Soler trata en su *Discurso de Las formas actuales de la Historia*, asunto que, en nuestros días, por lo que recuerdo, había ya tocado magistralmente D. Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Ciencia española*, aunque más bien para trazar el plan de la historia de esta ciencia, que debiera hacerse por medio de monografías, y que D. Luis Vidart hizo objeto especial de su *Discurso* de entrada en la Real Academia de la Historia con el título de *Utilidad de las monografías para la Historia de España*; pero ¡qué diferencia entre esta pesada y anodina disertación, huera de ideas y llena de lugares comunes, que en buena lógica hubiéranse debido reducir á tres páginas, y la del Sr. Jiménez Soler, de exposición sobria y amena, madura de juicio, salpicada de observaciones personales hechas en el curso de su trabajo profesional! La conclusión á que llega es que sólo hay dos formas

actuales de la Historia: la monografía y la colección diplomática, aunque prefiera la segunda á la primera. Conformes: sin embargo, observaré que no puede desligarse la una de la otra, porque la colección diplomática no habla por sí sola.

P. R.

Spanisches Lesebuch für höhere Handels-und Realschulen. Herausgegeben von Dr. S. GRÄFENBERG.—Frankfurt a. M., 1899.—IX-190 páginas.

Para ninguno de los lectores de nuestra REVISTA es desconocido el autor de esta obra, nuestro colaborador. Publicada su gramática elemental castellana *Praktisches Lehrbuch der spanischen Sprache* (de que di cuenta en la *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas*), imprime ahora, como complemento de ella, una colección castellana de trozos de lectura; y como éstos han de servir para que los alumnos de la Escuela de Comercio de Frankfort, de que el Dr. Gräfenberg es profesor, aprendan el castellano, ha dividido su libro en las siguientes materias: Historia natural (14 artículos), Geografía é Historia (19 idem), Comunicaciones (8 idem), Industria y Comercio (10 idem) y Economía política (8 idem); total 59 artículos, con lo cual el alumno, futuro comerciante en ó con España y las Repúblicas hispano-americanas, ha adquirido, casi sin darse cuenta, los conocimientos que le interesan. En Francia existen admirables colecciones dispuestas de este modo: creo que no sean corrientes en Alemania, y seguramente no las tenemos en España: por esto puede comprenderse la importancia pedagógica de la obra del Sr. Gräfenberg: bueno sería que nuestras Escuelas de comercio hiciesen algo análogo para la enseñanza de los idiomas extranjeros. Es de advertir que el autor, con muy buen acuerdo, pide siempre para la ejecución de sus obras el auxilio de alguno ó algunos españoles, y por eso no suelen verse plagadas de errores como las de la generalidad de los extranjeros, las cuales están llamando á voces una crítica severa que no emprendemos por misericordia; para la obra presente le han prestado su concurso de un modo especialísimo nuestro compañero D. Antonio Paz y Melia y D. Antonio Torrents y Monner, de Barcelona. Además figuran en la obra las firmas de otras dos docenas de escritores españoles, entre ellas la de nuestro compañero D. Manuel Serrano y Sanz y la del autor de esta nota. Una observación: el artículo 33, titulado *Las corridas de toros*, y firmado por *Un aficionado*, está algo anticuado, porque hoy (y esto lo digo con timidez, pues ignoro el tecnicismo del toreo) no se llama *chulos* á los *monos sabios*, ni *cachete* á la *puntilla*, ni *cachetero* al *puntillero*, ni los novillos suelen ser embo lados, ni los picadores clavar la pica en el testuz del toro.

P. R.

Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España, para uso de la juventud, por D. VALENTÍN PICATOSTE.—*Provincia de Avila*.—Segunda edición, corregida y aumentada.—Madrid, 1900.—8.º, 126 páginas.

El Sr. Picatoste, nuestro compañero, que en sus primeros ensayos literarios, *Tradiciones de Avila* y *En el Rápido*, se había mostrado escritor delicado, puso

después la mira en ser útil á su patria, dedicándose á escribir una serie de tomitos para lectura de los jóvenes, con el fin de que cada uno conozca su tierra y por su conocimiento la ame, confundiéndose todos en el amor de la madre común. Este es el motivo de haber emprendido la *Descripción é historia de España*, de la que van ya dados á la estampa los tomos de las provincias de *Avila, Guadalupe, Segovia, León, Salamanca, Valladolid, Guipúzcoa, Zamora, Palencia, Burgos, Madrid* (provincia), *Albacete, Murcia, Toledo, Madrid* (capital), *Álava, Sevilla, Cuenca y Granada*. El de Avila, que vió la luz por vez primera el año 1890, ha merecido en el actual los honores de la reimpresión: en esta segunda edición ha sido mejorado y aumentado. El elogio más cumplido que cabe hacer de la *Descripción* es decir que constituye la vulgarización de la extensísima obra, al alcance de muy pocos bolsillos, *España: sus monumentos y arte, su naturaleza é historia*, por más que nuestro ilustrado compañero no siempre sigue tal guía, pues aparte de la consulta de otras fuentes que honradamente menciona en lista al final de cada tomito, suele informarse de personas conocedoras de las provincias respectivas. Además, en el tomito de Avila el autor, que es abulense y aficionadísimo á las cosas de su tierra, las cuales conoce perfectísimamente, ha puesto mucha parte de labor personalísima. El estilo, llano y ameno, y el lenguaje castizo del escritor, son muy adecuados á la obra emprendida. Cada tomito lleva dibujado al frente un mapita de la provincia y figuras intercaladas en el texto.

P. R.

Don Martín de Acuña, Capitán de arcabuceros, Caballero del hábito de Santiago y Espía Mayor del Rey de las Españas D. Felipe II (1544-1585). Estudio biográfico, por FERNANDO RUANO PRIETO.—Madrid, 1899.—8.º d., 43 páginas.

El autor de este folleto, conocido ya por su *Don Juan II de Aragón y el Príncipe de Viana*, obra premiada en Zaragoza en 1897, ha sacado del olvido, tomándola principalmente de un MS. de nuestra Biblioteca Nacional (letra S, núm. 217) titulado *Papeles varios*, y completándola con noticias extractadas de otros MSS. del mismo establecimiento y del Archivo Histórico Nacional, la vida de este linajudo caballero, descendiente y enlazado con la más calificada nobleza de Castilla, que, si fué valeroso soldado en Flandes y en Portugal, tuvo siempre procedimientos vergonzosos en Alcalá, en Madrid y en Constantinopla, y conducta detestable de estudiante, de esposo, de cautivo y de espía: «mal hijo, causó con sus ingratitudes la muerte de sus padres; mal hermano, puso pleito á D. José por la posesión del mayorazgo, sin retroceder ante la calumnia, sin miedo de arrastrar por el lodo la honra más querida para un hijo, la honra de su madre; marido indigno, se casó con una mujer por su dinero, y cuando la vió pobre la abandonó infuamente, así como á los frutos de sus entrañas, á sus propios hijos; mal cristiano, vendió al turco su lealtad y sus creencias por un puñado de oro, sirviéndole de espía y descubriéndole secretos de su patria; mal amigo, sacrificó á Osmán en aras de su traición, entregándole á Amurates por precio de treinta monedas; mal caballero, traicionó á un mismo tiempo al Sultán y al Rey, cobrando por ello gruesas sumas, que servían sólo para alimentar la hoguera de sus pasiones, cayendo á la postre en manos de la justicia humana, y sufriendo por sus crímenes el condigno castigo.....»

Esta vida aventurera se lee con el interés de una novela, y de novela son ciertamente los brillantes cuadros que traza el autor en alas de su exuberante fantasía y á impulsos de su corazón generoso, aunque resulte maltrecha la sobriedad, que tan bien sienta á la narración histórica. Este trabajo es, en realidad, una tirada aparte de la *Revista Contemporánea*, de Madrid, donde lo publicó primeramente el autor.

P. R.

Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA el día 15 de Marzo de 1899.—Madrid, 1899.—8.º d. m., 73 páginas.

El discurso de nuestro redactor-jefe versó acerca de la *Génesis del Arte de la Pintura*, tema que desenvolvió haciendo una breve excursión, fundado en los datos de Maspero, Perrot y Chipiez y Girard, á la Historia del arte por Egipto, Asiria y Persia, pueblos en que la Arquitectura y la Escultura se presentan policromadas, pero sin que haya verdadera Pintura, para venir á Grecia, tocante á la cual, aprovechando datos de Collignon, de Paris, de Pottier, y principalmente de Girard, junto con las propias observaciones que le sugieren la colección de vasos y los restos de pintura mural existentes en nuestro Museo Arqueológico Nacional, expone todo el proceso del arte griego que se encierra «en la lucha mantenida entre la línea recta que predomina en la figura hierática, y, por consiguiente, en toda la tradición oriental, y la línea curva, la línea de la belleza sublime;» lucha en la que, vencido el Oriente y dueños los griegos del dibujo, del escorzo, de la perspectiva y de la técnica del color, tuvo su génesis una pintura original, la verdadera pintura clásica, que trató todos los géneros, y nos ofrece todas las gradaciones y tendencias que en el Renacimiento hablan de tratarse. Poco nuevo había de añadir en su discreto discurso quien es autor de la monografía *Sobre los vasos griegos, etruscos é italo-griegos del Museo Arqueológico Nacional*, de la *Historia del Arte griego* y de la *Del Arte egipcio*. Al discurso sigue la *Bibliografía de los trabajos sobre materia de Bellas Artes publicados por D. Pedro de Madrazo*, á quien el Sr. Mélida sucede en la Academia. En nombre de la docta Corporación contestó á éste su maestro y Director, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, exponiendo, como es de rúbrica, en otro discreto discurso los méritos del recipiendario.

P. R.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL

Lista por orden alfabético de los boletines y revistas de provincias que se reciben en la Biblioteca Nacional (1).

Alava.	VITORIA. Boletín Eclesiástico, q. Boletín Oficial de la Provincia, tris. Revista de Inspección de Carnes, Mataderos y Mercados, mensual. Revista Veterinaria, m.	Alicante.	CAPITAL. Boletín del Secretariado, q. Contabilidad (La), q. Crítica (La), s. Espectador (El), s. Ibero (El), q. Juventud (La) Literaria, s. Mariposa (La), s. Publicidad (La), s. Reseña (La), s. Revelación (La), m. Revista Comercial, s. Revista de Instrucción Pública, dec. Semanario Católico, s. Triunfo (El) de la Fe por María, mensual.
	CAPITAL. Boletín Oficial de la Provincia, tris. Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, cuando conviene. Revista (La), s.		PUEBLOS. Alcoy.—Disloque (El), q. Revista Católica, s. Novelda.—Demócrata (El), s. Progreso (El), s.
	CAPITAL. Alicante Ilustrado, q. Anuncio (El), s. Arte y Artistas, s. Boletín de la Caja especial de Ahorros de Alicante, s. Boletín del Colegio Médico-Farmacéutico de la Provincia, m. Boletín mensual de la Cámara de Comercio, m. Boletín Municipal de Alicante, s. Boletín Oficial de la Provincia, diario.		CAPITAL. Almería Minera, s. Boletín Eclesiástico, q. Boletín Oficial de la Provincia, diario.

(1) Las iniciales d., tris., bis., s., dec., q., m., bim., trim. y a., indican diario, trisemanal, bisemanal, semanal, decenal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral y anual.

Avila.	CAPITAL.
	Boletín Oficial de la Provincia, tris.
Badajoz.	CAPITAL.
	Boletín Oficial de la provincia, tris.
Baleares.	PALMA DE MALLORCA.
	Bicicleta (La), q.
	Boletín de la Cámara de Comercio y Navegación, q.
	Boletín Comercial, q.
	Boletín Eclesiástico, q.
	Boletín Oficial de la Provincia, tris.
	Boletín-Revista de la Cámara Agrícola Balear, q.
	Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, m.
	Bordadora (La) Mallorquina, q.
	Campanas (Las), s.
	Convencional (El), s.
	Eco (El) del Magisterio, s.
	Magisterio (El) Balear, s.
	Mallorca, dec.
	Mallorca Dominical, s.
	Pagés (Es) Mallorquín, q.
	Palma Ciclista, s.
	Pla y Montanya, q.
	Porvenir (El), s.
	Revista Balear de Ciencias Médicas, dec.
	Roqueta (La), s.
Barcelona.	PUEBLOS.
	Mahón.—Grano (El) de Arena, s.
	Porvenir (El) del Obrero, dec.
	Revista de Menorca, m.
	CAPITAL.
	Academia (La) Calasancia, q.
	Administración (La) Práctica, m.
	Album Salón, q.
	Alrededor del Mundo, s.
	Amigo de las Almas del Purgatorio, m.
	Amigo (El) del Obrero, s.
	Anales del Culto á San José, m.
	Anales ilustrados de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, m.

Barcelona.	CAPITAL.
	Archivo Católico, m.
	Archivos del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, trim.
	Archivos de Ginecopatía, Obstetricia y Pediatría, q.
	Archivos latinos de Rinología, Laringología y Otología, trim.
	Arquitectura y Construcción, q.
	Art (L') del Pagés, q.
	Arte Musical, q.
	Arte del Toreo, s.
	Asociación Mercantil Española, q.
	Atlántida (L'), s.
	Aurora (La), q.
	Automovilismo (El) Ilustrado, q.
	Avicultura práctica, m.
	Barcelona Cómica, s.
	Barcelona en la Mano, q.
	Barcelona Sport, s.
	Boletín Agrícola y Meteorológico de la Granja experimental de Barcelona, m.
	Boletín de Anuncios, d.
	Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña, cuando conviene.
	Boletín Bibliográfico de F. Puig, mensual.
Barcelona.	Boletín del Colegio del Arte Mayor de la Seda, m.
	Boletín de la Casa Viñas y Compañía, m.
	Boletín Clínico de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar, bim.
	Boletín del Dispensario y Hospital de Niños pobres de Barcelona, m.
	Boletín Eclesiástico, q.
	Boletín Farmacéutico, m.
	Boletín de Hidroterapia, m.
	Boletín del Instituto Obrero Gra-ciense, m.
	Boletín Mensual (Catálogo), m.
	Boletín de Modas de «La Confianza», trim.
	Boletín de la Notaría, q.
	Boletín Oficial de la Provincia, diario.

CAPITAL.

Boletín del Progreso Español, cuando conviene.
 Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, m.
 Boletín de la Sociedad Española Protectora de la Ciencia, cuando conviene.
 Buen (El) Combate, m.
 Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya, m.
 Butlletí de la Institució Catalana de Música, m.
 Campana (La) de Gracia, s.
 Cataluña, s.
 Cataluña Médica, m.
 Centinela (El), s.
 Círculo de la Izquierda del Ensanche, m.
 Clamor (El) del Magisterio, s.
 Comercio, Industria y Seguros, semanal.
 Confidencia (La) Universal, s.
 Consultor (El) Mercantil é Industrial, q.
 Correo Tipográfico, bim.
 Cosmos (El) Español, dec.
 Creu (La) del Montseny, s.
 Criterio (El) Católico de las Ciencias Médicas, m.
 Defensa (La) Escolar, s.
 Defensa (La) del Magisterio, s.
 Demi-monde, s.
 Dosimetría (La), m.
 Eco del Fomento Industrial, m.
 Eco (El) de las Matronas, m.
 Eco (El) de la Moda, s.
 Electricidad (La) Médica, m.
 España Filatélica, m.
 Esquella (La) de la Torratxa, s.
 Evangelista (El), m.
 Exportación (La), m.
 Faro (El), dec.
 Faro Moderno, q.
 Fomento (El) Agrícola, m.
 Fotografía Práctica, m.
 Gaceta Médica Catalana, q.
 Gaceta Sanitaria de Barcelona, mensual.
 Gato (El) Negro, s.

Barcelona.

CAPITAL.

Guía Musical, m.
 Guirlo, m.
 Gynecología (La) Catalana, m.
 Higiene (La) para todos, s.
 Hispania, q.
 Hoja Dominical, s.
 Hormiga (La) de Oro, s.
 Idea Nova, s.
 Ilustración (La) Artística, s.
 Ilustración (La) Científica, Industrial y Mercantil, m.
 Imparcial (El) Taurino, s.
 Industria (La) Harinera, m.
 Industria é Invenciones, s.
 Industria (La) Papelera, q.
 Industria (La) Vinícola, m.
 Información (La), s.
 Iris, s.
 Lecturas Católicas, m.
 Medicina (La) Científica en España, m.
 Memorandum (El), q.
 Mestre (Lo) Titas, s.
 Misiones (Las) Católicas, m.
 Missatger (Lo) del Sacrat Cor de Jesus, m.
 Monitor (El), s.
 Monitor del Ahorro, m.
 Moralidad (La), s.
 Mundo (El) Agrícola, dec.
 Mundo (El) Científico, q.
 Mundo (El) Cómic, s.
 Música (La), Ilustrada, q.
 Niu guerrier, m.
 Notaría (La), m.
 Odontología (La), m.
 Paz y Tregua, m.
 Pel & Ploma, s.
 Pom (Lo) de Flors, m.
 Primor (El) Femenil, m.
 Problemas (Los) de la Higiene, quincenal.
 Procuración (La), s.
 Propagador (El) de la Devoción á San José, q.
 Quatre gats, s.
 Repertorio de Buenas Lecturas, mensual.
 Restaurador (El) Farmacéutico, q.

Barcelona.

CAPITAL.

Revista Azul, s.
 Revista Científico-Militar y Biblioteca Militar, q.
 Revista Cooperativa Catalana, mensual.
 Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas é Hispano-Americanas, m.
 Revista de Estudios Psicológicos, m.
 Revista Franciscana, m.
 Revista de las Hijas de María, m.
 Revista Homeopática, m.
 Revista Hortícola, m.
 Revista Ilustrada de Instrumental Quirúrgico, m.
 Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, m.
 Revista Jurídica de Cataluña, dec.
 Revista de Laringología, Otolología y Rinología, q.
 Revista Latino-Americana, dec.
 Revista de Medicina, Cirugía y Farmacia, m.
 Revista Mensual de Cueros y Curtidos, m.
 Revista Mercantil de la Plaza y Puerto de Barcelona, dec.
 Revista Nueva, s.
 Revista Popular, s.
 Revista Tecnológico-Industrial, mensual.
 Revista Universal, m.
 Rialla (La), m.
 Ruy López (Revista de Ajedrez), m.
 Saeta (La), s.
 Sagrada (La) Familia, q.
 Salón (El) de la Moda, q.
 Santa Teresa de Jesús, m.
 Seguros (Los), q.
 Semana (La) Católica, s.
 Sucesos (Los), s.
 Talía (La) Catalana, s.
 Teatro (Lo) Catalá, q.
 Teatro (Lo) Catolich, s.
 Teatro (Lo) Regional, s.
 Tomasa (La), s.
 Torpedero (El), s.

Barcelona.

CAPITAL.

Trabajo (El) Nacional, q.
 Tracción (La) Ferroviaria Ilustrada, q.
 Unión (La) Espiritista, m.
 Verdad (La) Social, trim.
 Veu (La) del Montserrat, s.
 Vida Artística, s.
 Vida (La) Galante, s.
 Vida (La) Nocturna, m.
 Viña (La) Americana, m.
 Zapatería (La) Ilustrada, q.

PUEBLOS.

Berga. — Pi (Lo) de las tres Brancas, q.
Castellar del Rin. — Tagast (El), mensual.
Mataró. — Costa (La) de Llevant, s.
Molins de Rey. — Llobregat (El) Federal, dec.
Sabadell. — Cuña (La), m.
 Manxiula (La), s.
 Revista de Sabadell, d.
 Sabadell Moderno, d.
 Trabajo (El), bim.
 Sans. — Patronato (El) del Obrero, m.
 Progreso (El) Nacional, m.
 Siglo XX (El), s.
 Sarriá. — Consultor Avícola, m.
 Eco del Centro Artesano «La Violeta», cuando conviene.
Sitges. — Defensa (La), s.
Tarrasa. — Comarca (La) del Vallés, s.
 Egara, s.
Villafranca del Panadés. — Cuatro (Las) Barras, s.
 Labriego (El), q.

Barcelona.

Burgos.

CAPITAL.

Boletín de los Asilos Escuelas de Párvulos, m.
 Boletín de la Cofradía de Animas Benditas, m.
 Boletín Eclesiástico, q.
 Boletín Oficial de la Provincia, bis.

Burgos.	CAPITAL.	Canarias.	PUEBLOS.
	Don Domingo, s. Gaceta de los Juzgados Municipales, dec. Heraldo del Magisterio, s. Imparcialidad (La), s. Medicina y Farmacia, m.		<i>Las Palmas de Gran Canaria.</i> — Museo (El) Canario, q. <i>San Cristóbal de la Laguna.</i> — Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife, s. Unión (La), q. <i>Santa Cruz de la Palma.</i> —Zurriago (El), s.
Cáceres.	CAPITAL.	Castellón.	CAPITAL.
	Boletín Oficial de la Provincia, tris.		Boletín Oficial de la Provincia, tris. Enseñanza (La) Primaria, s. Peregrino (El), s. Verdad (La), s.
Cádiz.	CAPITAL.	Ciudad Real.	CAPITAL.
	Agente (El) Administrativo, s. Arte (El) Moderno, s. Boletín Eclesiástico, q. Boletín Oficial de la Provincia, diario. Cádiz, a. Cádiz Alegre, s. Cocinero (El), s. Concierto Salinero, m. Crónica Escolar, dec. Lince (El), s. Regional (El), m. Revista de la Marina Mercante, semanal. Revista de primera enseñanza, quincenal. Revista Teatral, dec. Risa (La), s.		Boletín Oficial de la Provincia, tris.
	PUEBLOS.	Córdoba.	CAPITAL.
	<i>Jerez de la Frontera.</i> —Boletín de la Cámara Oficial Agrícola, q. Jatra (La), s. Martillo (El), s. Puntillero (El), s. Viticultor (El), s.		Boletín de la Cámara de Comercio é Industria, m. Boletín Eclesiástico, s. Boletín Oficial de la Provincia, diario. Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, cuando conviene. Feria (La) de Mayo en Córdoba, anual. Justicia (La), s. Toreo (El) Cordobés, s.
Canarias.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	Coruña.	PUEBLOS.
	Auxiliar (El), dec. Boletín Eclesiástico, q. Boletín Oficial de la Provincia, tris.		<i>Cabra.</i> —Semnario (El) de Cabra, s.
	PUEBLOS.		CAPITAL.
	<i>Las Palmas de Gran Canaria.</i> — Boletín Eclesiástico, m.		Boletín de la Granja experimental de la Coruña, m. Boletín del Magisterio, s. Boletín Oficial de la Provincia, diario. Muleta (La), número único. Revista Gallega, s.
			PUEBLOS.
			<i>Santiago.</i> —Boletín Eclesiástico, decenal.

	PUEBLOS.		CAPITAL.
Coruña.	<i>Santiago</i> .—Boletín de Medicina y Cirugía, q.	Guadalajara.	Boletín Oficial de la Provincia, tris.
	Eco (El) Franciscano, m.		Boletín Oficial de la Liga de Contribuyentes, m.
	Entusiasta (El), q.		Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, cuando conviene.
	Magisterio (El) Gallego, dec.		Flores y Abejas, s.
	Tribuna (La), q.		Trabajo (El) de la Juventud, dec.
			Voz (La) de España, m.
	CAPITAL.		PUEBLOS.
Cuenca.	Agricultor (El), dec.	Atienza.	Atienza Ilustrada, cuando conviene.
	Boletín del Colegio provincial de Médicos de Cuenca, m.		<i>Sigüenza</i> .—Boletín Eclesiástico, quincenal.
	Boletín Eclesiástico, s.		
	Boletín Oficial de la Provincia, tris.		
	Cuenca, s.		
	Maestro (El) de Escuela, s.		
	CAPITAL.		
Gerona.	Boletín del Apostolado de la Oración, trim.	Gulpiúzcoa.	BILBAO.
	Boletín del Colegio de Farmacéuticos de la provincia, m.		Boletín Oficial de la Provincia, tris.
	Boletín Eclesiástico, q.		
	Boletín Mensual del Colegio de Médicos de la provincia, m.	Huelva.	CAPITAL.
	Boletín Oficial de la Provincia, tris.		Boletín Oficial de la Provincia, d.
	Boletín de Primera Enseñanza, semanal.		Magisterio (El) Unubense, s.
	Defensor (El) del Magisterio, s.		
	Gerona en la Dehesa, número único.		
	CAPITAL.		CAPITAL.
Granada.	Alhambra (La), q.	Huesca.	Boletín Eclesiástico, q.
	Boletín de la Cámara de Comercio é Industria, m.		Boletín Oficial de la Provincia, tris.
	Boletín Oficial de la Provincia, diario.		Ramo (El), s.
	Boletín Oficial del Ilustre Colegio Notarial, m.		Voz (La) del Púlpito, dec.
	Boletín de la Sociedad Unión Hispano-Mauritánica, cuando conviene.		
	Gaceta Médica de Granada, q.		
	Profesorado (El), s.		
	Unión (La) Escolar Granadina, quincenal.		
	Verdad (La), m.		
			CAPITAL.
			Boletín Eclesiástico, q.
			Boletín Oficial de la Provincia, tris.
			Magisterio (El) Jienense, dec.
			Semana (La), s.
			CAPITAL.
			Boletín Eclesiástico, s.
			Boletín Oficial de la Provincia, tris.
			Cruz (La) Roja, m.
			Magisterio (El) Leonés, s.

Lérida.	PUEBLOS. <i>Astorga.</i> —Céfiro (El), s.		CAPITAL. Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, cuando conviene.
	CAPITAL. Anales de la Academia Bibliográfico-Mariana, m. Avisador (El) Administrativo, s. Boletín de la Cámara Agrícola de Lérida, m. Boletín Eclesiástico, q. Boletín Oficial de la Provincia, tris. Lleyda Catalana, s. Maco-Lindo (Lo), s. Magisterio (El) Leridano, dec. Mala (La) Semana, s. Unión (La) Médica, m.	Orense.	PUEBLOS. <i>Rivadavia.</i> —Avia (El) Ilustrado, semanal.
Lérida.			CAPITAL. Boletín Eclesiástico, q. Boletín Oficial de la Provincia, diario. Naranco (El), q. Santa (La) Obra del Catecismo, mensual.
Laguna.	CAPITAL. Boletín de la Asociación del Magisterio Público Riojano, s. Boletín Oficial de la Provincia, diario. El 11 de Junio, a. Revista Semanal, s. Riojano (El), s.	Oviedo.	PUEBLOS. <i>Avilés.</i> —Porvenir (El) de Avilés, s. Semana (La), s. <i>Gijón.</i> —Revista del Ateneo-Casino Obrero de Gijón, cuando conviene.
Lugo.	CAPITAL. Boletín Oficial de la Provincia, diario.	Palencia.	CAPITAL. Boletín Oficial de la Provincia, diario.
Málaga.	CAPITAL. Boletín Oficial de la Provincia, diario.	Pamplona.	CAPITAL. Boletín Oficial de la Provincia, tris. Cruz (La) Roja, q.
Murcia.	CAPITAL. Boletín Oficial de la Provincia, diario.	Pontevedra.	CAPITAL. Boletín Oficial de la Provincia, diario. Eco (El) de Lourdes, q.
Orense.	CAPITAL. Boletín de la Asociación Provincial de Primera Enseñanza, mensual. Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense, m. Boletín Eclesiástico, q. Boletín Oficial de la Provincia, diario.	Salamanca.	CAPITAL. Alba Teresiana, a. Basílica Teresiana, m. Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia, m. Boletín Eclesiástico, q. Boletín Oficial de la Provincia, tris.

	CAPITAL.		CAPITAL.	
Salamanca.	Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, cuando conviene.		Derecho (El), s.	
	Boletín de Primera Enseñanza, dec.		Enseñanza (La), s.	
	Canario (El), s.		Giralda (La), dec.	
	Cornetín (El), s.	Sevilla.	Museo (El) Escolar, s.	
	Magisterio (El) Salmantino, s.		Obrero (El), m.	
	Medicina (La) Ferroviaria, m.		Relieves, bis.	
	Porvenir (El), q.		Revista (La) Católica, s.	
	Revista Enciclopédica, s.		Revista Médica de Sevilla, q.	
	Risa (La), s.	Revista Mercantil y Agrícola, q.		
	Semana (La) Católica, s.	Sevilla Ciclista, s.		
	PUEBLOS.			
	<i>Ciudad-Rodrigo</i> .—Boletín Eclesiástico, q.		<i>Loreto</i> .—Voz (La) de San Antonio, q.	
	CAPITAL.		CAPITAL.	
Santander.	Boletín Oficial de la Provincia, tris.		Adelfa, cuando conviene.	
	Caridad (La), q.		Boletín Oficial de la Provincia, tris.	
Segovia.			Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, cuando conviene.	
	CAPITAL.		Cruz (La) Roja, m.	
	Administración (La) Pública, dec.	Soria.	Fiestas de San Juan, a.	
	Boletín de la Comunidad y Tierra de Segovia, m.		Magisterio (El) Soriano, s.	
	Boletín Eclesiástico, cuando conviene.			PUEBLOS.
	Boletín del Magisterio, dec.			<i>Árvalo de la Sierra</i> .—Practicante (El) Español, dec.
	Boletín Oficial de la Provincia, tris.			<i>Burgo de Osma</i> .—Apuntes (Los), semanal.
	Estrella (La) del Hogar, s.		Boletín Eclesiástico, q.	
	Magisterio (El) Soriano, s.			
	Revista de la Academia de Matemáticas, a.		CAPITAL.	
Semana (La) Católica, s.		Boletín Oficial de la Provincia, diario.		
Unión (La) Médica, m.				
	CAPITAL.		CAPITAL.	
Sevilla.	Boletín Eclesiástico, q.		Boletín Oficial de la Provincia, tris.	
	Boletín de la Liga de Propietarios de Sevilla, m.			
	Boletín Oficial de la Provincia, diario.		CAPITAL.	
	Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, m.		Boletín Oficial de la Provincia, tris.	
	Coriano (El), s.		Chiquitín (El) de la Prensa, s.	

Toledo.	CAPITAL. Gedeón (El) Toledano, bis. Ley (La), dec.		CAPITAL. Boletín de Ventas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, mensual.
Valencia.	CAPITAL. Boletín de la Asociación de Católicos, m. Boletín del Colegio Notarial de Valencia, q. Boletín Musical de Valencia, dec. Boletín Oficial de la Provincia, diario. Boletín de la Sociedad Tipográfica de Valencia, m. Cooperativa (La) Valenciana, cuando conviene. Eco (El) del Magisterio, s. España Cristiana, s. Filatélico (El) Valenciano, m. Noche (La) Eucarística, m. Revista (La) Taurina, s. Revista Valenciana de Ciencias Médicas, q. PUEBLOS. Liria.—Edetano (El), s.	Valladolid.	Castilla Ilustrada, q. Gaceta Meteorológica, q. Mariposa (La), q. Medicina (La) Veterinaria, dec. Monitor (El) de Castilla, los días de examen. Revista Notarial de Castilla la Vieja, s. Unión (La), m. Volapié (El), s.
	CAPITAL. Alcalde (El) Ronquillo, q. Boletín de la Asociación de Dependientes de Comercio, m. Boletín del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina, q. Boletín del Colegio Provincial de Médicos de Valladolid, m. Boletín Oficial de la Provincia, diario.	Vizcaya.	SAN SEBASTIÁN. Boletín Oficial de la Provincia, diario.
Valladolid.		Zamora.	CAPITAL. Boletín Oficial de la Provincia, tris. Voz (La) del Magisterio, s.
		Zaragoza.	CAPITAL. Boletín Eclesiástico, q. Boletín Oficial de la Provincia, diario. Boletín Oficial del Colegio de Farmacéuticos, trim. Boletín Oficial del Colegio Notarial, m. Caridad (La), m. Cruz (La) Roja, m. Magisterio (El) Aragonés, s. Pilar (El) s. Porvenir (El) Español, s. Revista (La) Vinícola y de Agricultura, dec.

RESUMEN SEGÚN EL NÚMERO DE BOLETINES Y REVISTAS QUE PUBLICA CADA
PROVINCIA, Y SU CLASIFICACIÓN SEGÚN LAS FECHAS DE PUBLICACIÓN

PROVINCIAS	ID.....	Tris.....	Bis.....	1.....	Dec.....	Q.....	M.....	Bis.....	Tris.....	A.....	Cuando conve- ne.....	Número único..	Boletines y Re- vistas de los pueblos.....	Boletines y Re- vistas de las ca- pitales.....	Suma.....
Alava.....	»	1	»	»	»	1	2	»	»	»	»	»	4	»	4
Albacete....	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	3	»	3
Alicante....	1	»	»	15	1	5	4	»	»	»	»	»	22	4	26
Almería....	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	3	»	3
Ávila.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Badajoz....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Baleares....	»	1	»	9	3	8	2	»	»	»	»	»	20	3	23
Barcelona...	4	»	2	55	7	34	76	3	1	»	4	»	169	20	189
Burgos.....	»	»	1	3	1	1	3	»	»	»	»	»	9	»	9
Cáceres....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Cádiz.....	1	»	»	11	2	3	2	»	»	1	»	»	15	5	20
Canarias....	»	1	»	2	1	3	1	»	»	»	»	»	3	5	8
Castellón...	»	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	4
Ciudad Real.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Córdoba....	1	»	»	4	»	»	1	»	»	1	1	»	7	1	8
Coruña.....	1	»	»	2	2	3	2	»	»	»	»	1	6	»	11
Cuenca.....	»	1	»	3	1	»	1	»	»	»	»	»	6	»	6
Gerona.....	»	1	»	2	»	1	2	»	1	»	»	1	8	»	8
Granada....	1	»	»	1	»	3	3	»	»	»	1	»	9	»	9
Guadalajara.	»	1	»	1	1	1	2	»	»	»	2	»	6	2	8
Guipúzcoa..	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Huelva.....	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Huesca.....	»	1	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	4	»	4
Jaén.....	»	1	»	1	1	1	»	»	»	»	»	»	4	»	4
León.....	»	1	»	3	»	0	1	»	»	»	»	»	4	1	5
Lérida.....	»	1	»	4	1	1	3	»	»	»	»	»	10	»	10
Logroño....	1	»	»	3	»	»	»	»	1	»	»	»	5	»	5
Lugo.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Málaga....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Murcia.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Orense.....	1	»	»	1	»	1	2	»	»	»	1	»	5	1	6
Oviedo.....	1	»	»	2	»	2	1	»	»	»	1	»	4	3	7
Palencia....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Pamplona..	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Pontevedra..	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Salamanca..	»	1	»	6	1	3	3	»	»	1	1	»	15	1	16
Santander...	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Segovia....	»	1	»	3	2	»	2	»	»	1	1	»	10	»	10
Sevilla.....	1	»	1	6	1	4	3	»	»	»	»	»	15	1	16
Soria.....	»	1	»	2	1	1	1	»	»	1	2	»	6	3	9
Tarragona..	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Teruel.....	»	1	»	»	»	»	0	»	»	»	»	»	1	»	1
Suma y sigue.	21	23	4	146	27	81	117	3	5	6	15	2	394	56	450

PROVINCIAS	D.....	T.....	M.....	H.....	Dec.....	Q.....	M.....	Bm.....	T.....	A.....	Cuando conve- ne.....	Número único..	Boletines y Re- vistas de los pueblos.....	Boletines y Re- vistas de las ca- pitales.....	SUMA.....
<i>Suma anterior.</i>	21	23	4	46	27	81	117	3	5	6	15	2	394	56	450
Toledo.....	»	1	1	1	2	0	1	»	»	»	»	»	6	»	6
Valencia.....	1	»	»	4	1	2	4	»	»	»	1	»	12	1	13
Valladolid..	1	»	»	2	1	5	4	»	»	»	1	»	14	»	14
Vizcaya.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Zamora.....	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	2
Zaragoza....	1	»	»	3	1	1	3	»	1	»	»	»	10	»	10
<i>Sumas totales...</i>	25	25	5	157	32	89	129	3	6	6	17	2	439	57	496

Madrid 31 de Diciembre de 1899.

JUAN MARTÍNEZ.

ADVERTENCIA. Varios compañeros nuestros nos ruegan que rectifiquemos la especie vertida en el número de Febrero de que no envían los impresos por omisión ó por falta de franquicia. La causa está en la resistencia que opusieron los administradores de Correos al cumplimiento del decreto de impresores de 6 de Agosto de 1896, y en la que oponen ahora al de la reciente ley del Timbre: vistas estas dificultades, nuestros compañeros, competentemente autorizados por nuestro Jefe y Director, se han visto obligados á establecer este servicio en los respectivos establecimientos que tienen á su cargo, sin que hayan tenido términos hábiles, no obstante de estar todos en su perfecto derecho, de remitir los impresos á la Biblioteca Nacional por el incumplimiento de los citados decreto y ley. Dichos compañeros han clamado y reclamado antes y ahora, y probablemente pronto se dictará una disposición para que se haga efectivo el cumplimiento de la ley.

ARCHIVO GENERAL CENTRAL (*Alcalá de Henares*).

Fondos ingresados en este Archivo durante los tres últimos años (1).

II.—En 19 de Enero de 1898, mi distinguido compañero y amigo D. Atanasio Palacio Valdés, Jefe del Archivo general del Ministerio de la Gobernación, elevó comunicación oficial á la Dirección general de Instrucción pública, manifestando la imprescindible necesidad de enviar aquí los fondos más antiguos y de escaso interés (*sic*) que existían en aquel Archivo, para facilitar colocación en el mismo á los ingresos que constantemente venía haciendo; y en 28 del propio mes la Dirección general de Instrucción pública, desempeñada entonces por el ilustrado Catedrático de Derecho político y administrativo en la Universidad Central, D. Vicente Santamaría de Paredes, atendiendo á la razón de lo solicitado y á que además estaba ya aprobado por la Subsecretaría de aquel Ministerio el presupuesto de los gastos que la traslación de los documentos habría de ocasionar, se sirvió autorizarme para admitir los expedientes, documentos, libros, registros y legajos que se me remitiesen y á que en su oficio se refería aquel señor Archivero; entendiéndose

(1) Véase la página 108 de este tomo.

se que todos los gastos que este servicio originase se cargarían en cuenta del Ministerio de la Gobernación. Efectivamente, dicho señor remitió aquí los expresados fondos, de que me hice cargo en 22 de Junio de 1898; y después de examinarlos y cotejarlos de un modo general con su correspondiente inventario, formé de ellos las siguientes agrupaciones por asuntos ó materias en orden alfabético. Para el concepto general de estas agrupaciones me he atendido al expuesto por el señor Martínez Alcubilla en su *Diccionario de la Administración española*, obra que considero indispensable para el buen servicio de los Archivos centrales, provinciales y municipales:

1.º *Arbitrios municipales y provinciales.* — Los documentos y expedientes de esta clase están arreglados por orden cronológico, y dentro de éste por orden alfabético de los pueblos y provincias de toda España. — Abarcan los años de 1836 á 46 y 1859 á 82, y componen 76 legajos, revisados por mí mismo y cotejados con su respectivo inventario.

2.º *Beneficencia y Sanidad.* — Comprende los siguientes asuntos ó materias: Academia de Medicina y Cirugía, acogidos en hospitales, altas y bajas en los mismos, Anuario, apertura de establecimientos de baños, asilados y asilos, baños, beneficencia general y particular, Boletines estadísticos, calamidades públicas, canje y traslación de enfermos, casas de dementes, cementerios, ciencia de curar, colegios de huérfanos ó desamparados, cólera morbo, compras, concurrentes á baños, Consejo de Sanidad, contabilidad, cruces de Beneficencia y de epidemias, cuentas y presupuestos de hospitales, cuentas de la Junta de Beneficencia, cuentas y presupuestos de colegios de huérfanos ó desamparados, declaraciones de puertos limpios y sucios, Depositaria general, donativos y limosnas, ejercicios en el arte de curar, entrada y salida de buques, epidemias, epizootia, estadística de hospitales y sanitaria, estados diarios de hospitales y de despesa, estancias de hospitales, Farmacia, fianzas, formación de estadística de Sanidad, fumigaciones, habilitación de beneficencia particular, hospicios y hospitales, índices de firma y de órdenes, ingresados y fallecidos en hospitales, instancias ó solicitudes de ingreso en hospitales, inventarios de objetos y mobiliario, Junta general de Beneficencia, Junta de Sanidad, langosta, lazaretos, libramientos y cargámenes, legados y mandas testamentarias, licencias personales, manicomios, material de hospitales, Medicina y Cirugía, médicos de beneficencia, memorias de baños ó establecimientos balnearios, mobiliario de establecimientos benéficos, movimiento de buques, movimiento de enfermos, mujeres en hospitales, nomenclátor, nóminas de beneficencia general, obras y gastos de hospitales, oposiciones de médicos á plazas de baños, partes sanitarios nacionales y extranjeros, partes diarios de hospitales y despesa de los mismos, pensiones á viudas y huérfanas, personal, plagas del campo, presupuestos de hospitales, presupuestos de ingresos y gastos, procedencias sucias, profesores de la ciencia de curar, proyectos de cementerios, puertos limpios y sucios, Real Casa y Patrimonio, reclamaciones por medidas sanitarias, recomendaciones, remisión de vacunas, reparos, repatriación de dementes, sanidad terrestre y marítima, servicio farmacéutico, socorros en general y á naufragos en particular, subastas, subdelegados de Medicina, suministros, telegramas, traslación de cadáveres, vacuna y vacunación, varios y generales y Veterinaria. — Estos documentos abrazan los años de 1833 á 1894, y componen 368 legajos revisados por mí mismo y cotejados con su respectivo inventario.

3.º *Bienes municipales y provinciales, Propios y Pósitos, cuestiones de Policía urbana y rural.* — De estas materias y cuestiones de policía municipal, urbana y rural, Ordenanzas municipales, pósitos y bienes de propios, municipales y provinciales, tratan los documentos y expedientes que en este tercer grupo se comprenden, arreglados por orden cronológico, y dentro de éste por orden alfabético de los pueblos y provincias de toda España. — Abarcan los años de 1836 á 1878, y forman 48 legajos, también revisados por mí y cotejados con su respectivo inventario.

(Se continuará.)

JULIO MELGARES MARÍN.

BIBLIOTECA DE GAYÁNGOS.—En la *Gaceta* de 17 de Marzo de 1900 aparece un Real decreto del Ministerio de Fomento, fecha 10 del mismo mes, por el que se dispone lo siguiente:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para adquirir, con destino á la Biblioteca Nacional, la biblioteca que fué de D. Pascual Gayángos, por el precio de 400.000 pesetas, distribuidas en seis anualidades, á partir del año 1901, en la forma siguiente: la primera, de 20.000 pesetas; las cuatro siguientes, de 80.000, y la sexta y última de 60.000. Los actuales poseedores de dicha biblioteca la entregarán en la Biblioteca Nacional antes del percibo de la primera anualidad, con arreglo al catálogo formado por la Comisión formada al efecto y depositado en la Real Academia de la Historia.»

Sabido es que de la biblioteca de D. Pascual de Gayángos se habían ya adquirido por el Estado las partes oriental y americana, y vendido á un particular su rico monetario arábigo. Pues aun descontado todo esto, quedaba una copiosa colección de manuscritos é impresos del mayor interés para la historia y la literatura patrias, y esta colección es la que ha adquirido ahora el Estado, por lo cual merece nuestros plácemes. Entre los MSS., que pasan de 1.300, casi en su totalidad españoles, predominan los códices literarios, históricos y jurídicos de la Edad Media, y documentos de suma importancia para la historia política, relativos al tiempo de los Reyes Católicos y á las Casas de Austria y Borbón. Merecen especial mención las ricas colecciones de correspondencia política y diplomática de personajes importantes, como D. Pedro de Aragón, el Gran Capitán, Alejandro Farnesio y D. Juan de Austria. La sección de impresos pasa de 22.000 volúmenes, muchos ricamente encuadrados. Abundan los ejemplares raros, y hay entre ellos buen número de incunables. Son de gran valor la colección de Crónicas góticas, la de Cancioneros, la de Historia de pueblos y ciudades de España, las relaciones de sucesos políticos y militares de los siglos XVI y XVII, y la de libros relativos á España publicados modernamente por extranjeros, libros que andan tan escasos en todas las bibliotecas españolas, incluso en la Nacional. Con el fin de auxiliar á la Comisión de individuos de las Reales Academias Española y de la Historia, compuesta de los Sres. D. Eduardo Saavedra, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, D. Alejandro Pidal, D. Antonio Rodríguez Villa y el difunto D. Antonio María Fabié, y encargada de informar al Gobierno acerca de esta biblioteca, fueron designados para el examen de los impresos D. José Landeira, y para el de los MSS. D. Pedro Roca, ambos de la Biblioteca Nacional, quienes después de desempeñada su misión durante un año, y una vez acordada la adquisición de la biblioteca de Gayángos, han sido comisionados para hacer la entrega de ésta á la Nacional. Aún no se ha verificado la entrega; pero bueno será advertir al público que no se le servirá ningún impreso ni manuscrito de la biblioteca de Gayángos hasta que esté definitivamente instalada, ordenada, catalogada y encuadrada en la Nacional.

BIBLIOTECA DE SANCHE RAYÓN.—Ha sido adquirida en 6.000 duros por el Excelentísimo Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, y excusamos manifestar que nos alegramos como españoles, la escogida biblioteca de libros raros y curiosos que ha dejado á su muerte nuestro compañero D. José Sancho Rayón. En ella han aparecido papeletas para formar otro tomo, que en breve se publicará, del *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, de D. Bartolomé José Gallardo.

DONATIVO DEL MARQUÉS DE OLIVART.—D. Ramón Dalmau y Olivart, Marqués de Olivart, ha regalado al Ministerio de Estado la notable biblioteca de Derecho internacional y Ciencias auxiliares que con laudable perseverancia ha reunido, y que se compone de más de 3.500 obras con 10.000 volúmenes. Por Real orden de 20 de Marzo de 1900, publicada en la *Gaceta* de 28 del mismo, ha sido aceptado el donativo y se le dan las gracias. Es de advertir que el año pasado había publicado el Catálogo de esta Biblioteca, con el título de *Catalogue d'une bibliothèque de Droit international et sciences auxiliaires*.—París, Pédone, et Leipzig, Brockhaus, 1899.—4 °, XXIV-406 páginas.

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.—Nuestro compañero D. Segundo Carrera, Jefe de este Registro, ha publicado la *Relación de las obras inscritas en el Registro general de la propiedad intelectual durante el cuarto trimestre de 1899 en la Gaceta*, días 27 Abril, págs. 463 y 464, y 28 Abril, págs. 484 y 485, comprendiendo desde el número 23.489 al 23.597, ambos inclusive.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS ESPAÑOLES

AGUILÓ Y FUSTER (Marián).—Recorts de juvenesa. (Poesies amoroses.)—Barcelona.—Lib. d'Alvar Verdager.—Tip. *L'Avenç*.—1900.—8.º, xvi-138 págs.—3 ptas.

ALMENDROS CAMPS (José).—Pasiones.—Diseños. Prólogo de D. Eusebio Blasco.—Madrid.—Lib. de Fernando Fe.—Imprenta de Antonio Marzo.—1900.—8.º, 199 págs.—3 ptas.

AQUINO CABRERA (F.).—Sensaciones.—Prólogo de José Jesús García.—Madrid.—Lib. de Fernando Fe.—Almería.—Tip. de Fernando S. Estrella.—1900.—8.º, xxi-143 págs.—2 ptas.

BELLIDO Y GONZÁLEZ (M.).—Elementos de Literatura Preceptiva ó Retórica y Poesía.—Jerez.—Imp. de *El Guadalete*, á cargo de Martín Díaz.—1899.—8.º, viii-207 págs.

BLASCO IBÁÑEZ.—La Condenada.—Valencia.—Imp. de E. Mirabet.—1900.—8.º, 293 págs.—2 ptas.

BARRERA (Luis).—Cántabras (Poesías).—Madrid.—Imp. de Ricardo Fe.—1900.—8.º, 81 págs., comprendido el colofón.

CASANOVA (Santiago) y COZAR (Rafael de).—Anuario de la villa de Puerto Real para 1900.—Año VI.—Puerto Real.—Tip. de R. Roz.—1900.—8.º, 70 págs.—Anuncios.—2 ptas.

CASARAL SHAKERY (Alberto).—Cantares baturros tristes y alegres. (2.ª ed.)—Zaragoza.—Tip. de Emilio Casañal.—1899.—12.º, 107 págs.—0,50 ptas.

—Cuentos baturros, con un prólogo de D. Mariano Baselga Ramírez, un intermedio de D. Francisco Aguado Arnal, un epílogo de D. Luis Royo Villanova y una jota para piano por Arturo Lapuerta; ilustraciones de notables artistas aragoneses.—Segunda edición aumentada.—Zaragoza.—Tip. de Emilio Casañal.—1900.—8.º, 208 págs.—2 ptas.

COLECCIÓN DE Autores latinos para uso de los alumnos de segunda enseñanza, mandada publicar de Real orden.—Epítome Historiæ Sacræ.—Cuarta edición oficial, con una copia de oraciones latinas y de temas graduados para la versión del castellano al latín.—Madrid.—Lib. de Hernando y Compañía.—1900.—8.º, 204 págs.

DAPHNIS Y CLOE, ó Las pastorales de Longo.—Traducción directa del griego, con introducción y notas por Juan Valera.—Cuarta edición.—Madrid.—Imp. de Ricardo Fe.—1900.—8.º, 235 págs.—3 ptas.

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT (D. Francisco).—Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España.—Tomo II.—Madrid.—Est. tip. de Enrique Teodoro.—1900.—4.º d., 632 págs. con figs.—30 ptas.

GARCÍA Y PÉREZ (Antonio) y HOWARD Y ARRIEN (Rafael).—Reseña histórico-militar de la campaña del Paraguay (1854 á 1870).—Burgos.—Imp. de Agapito Díez y Compañía.—1900.—8.º, 162 págs.—1 peso.

JEREZ EN EL HOLMILLO. Guía económica para 1900.—Año I.—Jerez.—M. Pareja, editor.—Imp. de *El Guadalete*, á cargo de Martín Díaz.—1900.—8.º, 270 págs.

LACAL (Luisa).—Diccionario de la Música técnico, histórico, bio-bibliográfico.—Madrid.—Est. tip. de San Francisco de Sales.—1899.—Fol. á 2 cols., 600 págs.—Retrato de la señorita Lacal.

MACÍAS Y ORTIZ DE ZÚÑIGA (José).—Quisicosas.—Madrid.—Langa y Compañía.—1899.—4.º, 143 págs.—1,50 ptas.

MARQUINA (C.).—Odas.—Barcelona.—Tip. La Académica, de Serra, hermanos, y Russell.—1900.—8.º, 136 págs.—2 ptas.

MARTÍNEZ RUIZ (J.).—Los Hídalgos. (La vida en el siglo xvii.)—Madrid.—Ricardo Fe, impresor.—1900.—8.º, 79 págs.—1,50 ptas.

MASIPERN (Ramón).—Notas del Cor.—Aplech de poesías líricas á un prolech de En Francisco Xavier Garriga.—Barcelona.—F. Giró, impresor.—1900.—16.º, 80 págs.—1,50 ptas.

MEDINA (J. T.).—El Tribunal del Santo Oficio en las provincias del Plata.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1900.—8.º mayor, 424 págs.—14 ptas.

—Historia del Tribunal del Santo Oficio de Cartagena de Indias.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1899.—8.º, 458 págs.—12,50 ptas.

MEMORIAS del General Gregorio Araoz de la Madrid.—Publicación oficial.—Buenos Aires.—Guillermo Kraft.—1895.—8.º d., dos tomos, 602 y 545 págs.—Láminas.

MARINO DE HEREDIA (Fr. Pedro).—Relación en verso de un combate entre araucanos y españoles, ocurrido en Chile en 1579.—Reimpresión de la rarísima edición de Lima de 1767, con algunas notas históricas de J. T. Medina.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1899.—8.º, xxx págs., una hoja en blanco y 24 hojas para la relación.—3 ptas.

MESTRES (Apeles).—Poemas de Mar.—Barcelona.—Salvat y Filli.—1900.—8.º, 128 págs.—2 ptas.

MONCERDÁ DE MACIÀ (Dolores).—La Familia Asparó.—Novela de costums de nostre temps.—Barcelona.—Imp. La Renaixensa.—1900.—8.º, 259 páginas.—3 ptas.

MONUMENTA Historica Societatis Iesu nunc primum edita a patribus ejusdem societatis.—Fasciculus LXXVI.—Mense Aprilii.—Epistolæ mixtæ.—Tomus III.—Fasciculus II.—Matriti.—Typis Aug. Avrial.—1900.—4.º, págs. 161 à 320.—3 ptas.

MUÑIZ DE QUAYRO (José).—Apuntes de un Furiel (ajijaco).—Madrid.—Imp. de los Hijos de R. Alvarez, à cargo de A. Menéndez.—1900.—8.º, 301 páginas.—2 ptas.

NEHOT Y PÉREZ (José).—Cándido García. Historia novelesca.—Valencia.—Imp. M. Ferrer y Compañía.—1900.—8.º, 394 págs. y una de índice.—2 pesetas.

PARRA Y PUE-TH (D. Manuel).—Elementos de Literatura Preceptiva, precedidos de unas Nociones de Estética.—Barcelona.—Juan Gili, librero.—1900.—8.º, 139 págs.—Manuales Enciclopédicos Gili.—Serie Literaria.

PÉREZ GALDÓS (B.).—Episodios Nacionales.—Tercera serie.—Luchana.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello.—1900.—8.º, 395 págs.—2 ptas.

PÉREZ ZÚÑIGA (Juan).—Galimatías (Artículos cómicos) sin Prólogo, Prefacio, Atrio, Portico ni cosa que lo valga.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1900.—8.º, 191 págs.—3 ptas.

POEMA DEL CID.—Edición anotada por Ramón Menéndez Pidal.—Madrid.—[Imp. de los Hijos de José Ducazcal].—1900.—4.º, vi-113 págs.—5 ptas.

POLO (José Toribio).—Memorias de los Virreyes del Perú Marqués de Mancera y Conde de Salvatierra.—Lima.—Imp. del Estado.—1896.—4.º mayor, xxi-161 págs. con los índices.—Retratos.

PRYTZ (Lorenzo).—Rara avis.—Ensayo de novela. Prólogo de Doña Emilia Pardo Bazán.—Madrid.—Imp. de Ricardo Fe.—1900.—8.º, 97 págs.—2 ptas.

RENONDO Y MANDUÑA (Juan).—De Belén al Calvario.—Madrid.—Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra.—1900.—8.º, 112 págs.—2 ptas.

RIBOR (Th.).—La evolución de las ideas generales. Traducción española de Ricardo Rubio.—Madrid.—Librerías de Suárez y Fe.—Est. tip. de G. Juste.—1899.—8.º, vii-272 págs.—3 ptas.

RIVS (D. Leopoldo).—Bibliografía crítica de las obras de Miguel Cervantes Saavedra.—Barcelona.—Imp. de Fidel Giró.—1895-99.—4.º, tomos I y II,

viii-403 págs. y 382 respectivamente.—Retrato y reproducciones de portadas.—40 ptas.

SALINAS (Germán).—Cinco libros de epigramas.—Castellón.—Imp. de A. Monreal.—1899.—12.º, 175 págs.—0,50 ptas.

SÁNCHEZ DE CASTRO (Manuel).—La cremación de D. Quijote.—S. villa.—Escuela tip. Salesiana.—1899.—8.º, 38 págs.—0,50 ptas.

SEGUNDA ENSEÑANZA (La) en España y fuera de España.—Algunas consideraciones sobre los últimos decretos del Ministerio de Fomento por el Apostolado de la Prensa.—Madrid.—Agustín Avrial, impresor.—1899.—8.º, 75 págs.—0,30 ptas.

TAPIA (Ambrosio).—Los suicidios en Cataluña, y en general en toda España.—Barcelona.—Tipo-litografía de Luis Tasso.—1900.—8.º, 237 págs.—2 ptas.

VIDAL (Lluís Marià).—Discurs pronunciat en el Centre excursionista de Catalunya en la sessió inaugural de 1900.—Barcelona.—Tip. L'Avenc.—1900.—4.º, 21 págs.

ZAMACOIS (Eduardo).—Tik-Nay (El Payaso inimitable). Novela original.—Barcelona.—Tipo-litografía de Luis Tasso.—1901.—8.º, 352 págs.—2 ptas.

LIBROS EXTRANJEROS

ANNUAL AMERICAN CATALOGUE (1898) being the full titles, with descriptive notes, of all books recorded in The Publishers' Weekly.—New-York.—Office The Publishers' Weekly.—In-8, xvi-221-98 pages.—17,50 francs.

ARMÉE (L.) à travers les âges.—Chefs d'armées. Conférences faites en 1895, à l'Ecole spéciale militaire de Saint-Cyr, par MM. Sorel, Guiraud, Coville, Gebhardt, Lehugeur, Chuquet, Rambaud, Vandal.—2^e série.—In-18, 335 pages.—Paris.—Imp. et lib. Chapelot et C^{ie}.—1900.—3 fr.

AULARD (A.).—Histoire politique de la Révolution française. Origines et développement de la Démocratie et de la République (1789-1804).—1^{er} fasc.—Paris.—Armand Colin et C^{ie}.—1900.—1 fr. le fasc.

BALLIN (L.).—Le Mahābhārata.—Livres X, XI, XII.—Sauptikaparva, ou Livre des événements arrivés pendant le sommeil. Striparva, ou Livres des femmes; Cantiparva, ou Livre de l'apaisement.—Trad. du sanscrit.—II.—Paris.—Leroux.—In-8, 467 pages.—10 fr.

BASSANI (Pietro).—La data della morte di Gesù Christo, ricavata dal calendario e dal Vangelo.—Brescia.—Tip. istituto Pavoni.—1899.—In-8, 26 pages.

BAUM (G.), CONITZ (Ed.) und RAUS (R.).—Corpus reformatorum.—LXXXV.—2. Opera Calvini quæ supersunt omnia.—Vol. LVII.—Berlin.—Schwetschke.—In-4, vii-264 págs.—14 fr.

BEDFORD (W. K. R.).—Outcomes of Old Oxford.—London.—Robinson.—In-8, 250 pages, 4,80 fr.

BELTRAMI (Luca).—La Chartreuse de Pavie: histoire (1396-1895) et description.—Milan.—Ulrich, Hoepli.—In-16, 165 pages et 12 pl.—2 fr.

BENADUCCI (Giov.)—Nuovi documenti sforzeschi secondo l'Archivio Gonzaga di Mantova e quello di Tolentino.—Tolentino.—Stab. tip. Francesco Filelfo.—1899.—In-777x7 pages.

BEURLIER (E.)—Abrégé de l'Histoire de l'Eglise, depuis sa fondation jusqu'à nos jours.—In-18 Jésus, vii-193 pages avec grav.—Paris.—Lib. Tricon.—1900.

BIBLIOGRAPHIE NATIONALE.—Dictionnaire des écrivains belges et catalogue de leurs publications (1830-1880).—IV. 4. (Ville-Vieillot).—Bruxelles.—Weissenbruch.—In-8, pages 273 à 368.—2,50 fr.

BIBLIOTHECA hagiographica latina antiquae et mediae aetatis.—III. (Franciscus Iw.).—Bruxelles.—Polleunis & Ceuterick.—In-8, pages 465 à 687.—7,50 francs.

BIBLIOTHEQUE de l'Ecole des hautes études, publiée sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique.—Sciences philologiques et historiques.—128^e fasc.—Première partie: le Duvân de Tarafa Ibn-al Abd-al-Bakrî, par Seligson.—In-8, 80 pages.—Paris.—Lib. Bouillon.—1899.

BINYON (L.)—Catalogue of Drawings by British Artists, and Artists of Foreign Origin Working in Great Britain, preserved in the Department of Prints and Drawings.—I.—London.—British Museum.—In-8, 368 pages et figs.—15 fr.

BLOCHET (E.)—Catalogue des manuscrits mazdéens (persans, zends, pehlvis et parsis) de la Bibliothèque Nationale.—Besançon.—Imp. Jacquin.—1900.—In-8, 136 pages.

BORGHI (L. C.)—Proverbi e detti sapienziali latini raccolti.—Venezia.—Tip. Visentini.—In-4, 198 pages.—14 fr.

BURGOYNE (Frank J.)—Library construction, architecture, fittings and furniture.—New-York.—Francis, P. Harper.—In-12, xx-336 pages.—8 fr.

BURNOUR (Eug.), HAUVERT-BESNAULT et ROUSSEL (R.-P.)—Le Bhâgavata-Purana ou Histoire poétique de Krishna.—V.—Paris.—Imp. Nationale.—In-4, iv-599 pages.

CABANÈS.—Le Cabinet secret de l'histoire.—4^e série: François 1^{er} est-il mort de la belle Feronnière? La stérilité de Cathérine de Médicis. Louis XIII mérita-t-il d'être sur-nommé le Chaste? etc.—Paris.—Lib. Malvine.—1900.—In-16, 320 pages.—3,50 fr.

CAIX DE SAINT-AZMOUK (Vicomte de) et LACROIX (Alb.-r.)—Histoire illustrée de la France depuis les plus lointaines origines jusqu'à la fin du xix^e siècle.—Tome 1^{er}: La France avant l'histoire et la Gaule indépendante.—Paris.—Ollendorf.—1900.—In-8, xvi-320 pages, avec 500 grav. et 21 cartes.—7,50 fr.

CARRA DE VAUX.—Joseph Salvador et James Darmesteter. Conférence faite à la Société des études juives.—Paris.—Lib. Durlacher.—1900.—In-8, 27 pages.

CATALOGUE de la bibliothèque de l'Ecole Nationale des mines.—Tome 1^{er}.—Paris.—Imp. Nationale.—1899.—In-8, ix-678 pages.

CATALOGUE de la collection Rouyer, léguée en 1897 au département des médailles et antiques de la Bibliothèque Nationale. Rédigé par Henri de La Tour. Première partie: Jetons et Minéraux du moyen âge.—Le Peug.—Imp. Marchessu.—Paris.—Lib. Leroux.—1899.—Grand in-8, xviii-301 pages et planches.

CATALOGUE des dissertations et écrits académiques provenant des échanges avec les universités étrangères et reçus, par la Bibliothèque Nationale en 1898.—Paris.—Klincksieck.—In-8, 172 pages.—2,50 fr.

CATALOGUE générale des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale (Auteurs).—Tome 2^e.—Alcafo-rada-Andoyer.—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-8, à 2 col., vi-624 pages.

CATHÉRINE DE MÉDICIS.—Lettres de.... Publiées par le comte Bagueault de Puchesse.—Tome 7^e (1579-1581).—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-4, xix-591 pages. (De la Collection des documents inédits sur l'histoire de France.)

CAUDEL.—Les premières invasions arabes dans l'Afrique du Nord. L'Afrique du Nord, les Byzantins, les Berbers, les Arabes avant les invasions.—Paris.—Imp. Nationale.—1900.

CHANG (James A.)—Assyriologische Bibliothek.—XIV. Astrological-astronomical texts. Copied from the original tablets in the British Museum and autographed.—Leipzig.—Hinrichs.—In-4, 9 pages et 93 pl.—36 fr.

CHARTE du roi de France Charles le Chauve en faveur du monastère d'Arles (année 869). (Extrait du Cartulaire du monastère d'Arles).—Texte latin.—Traduction française par Jacques Freixe.—Perpignan.—Imp. de l'Indépendant.—1900.—In-8, 7 pages.

CHRISTOL (Fed.)—Per la croce: breve storia della croce: studio archeologico.—Firenze.—Tip. Claudiana, edit.—1900.—In-8, figs., 39 pages.

CORPUS INSCRIPTIONUM semiticarum ab Academia inscriptionum et litterarum humaniorum conditum atque digestum.—Pars quarta: Inscriptiones himyariticas et sabaeas continens.—Tomus 1.—Fasciculus tertius.—Paris.—Imprimerie Nationale.—1900.—In-4, pages 175 à 322 et album des planches (planches 19 à 27).

DAVIS (R. H.)—The Cuban and Porto Rican campaigns.—New-York.—Scribner's Sons.—In-8, xiii-360 pages et figs.—7,50 fr.

DEWIS.—Inscriptions et lampes découvertes à l'Henchir-el-Hammam-Jonakra (Tunisie).—Paris.—Imp. Nationale.—1900.—In-8, 7 pages.

DE SANCTIS (G.)—ATΘIX: storia della repubblica ateniese dalle origini alle riforme di Clistene.—Roma.—Tip. de propaganda fide.—In-8, vii-364 pages.—5 fr.

DUBED (B.)—La Société française du xvi^e au xx^e siècle (xvi^e et xvi^e siècle).—Paris.—Lib. Perrin et C^{ie}.—1900.—In-16, xix-319 pages.

FANCHIOTTI (G.)—I manoscritti italiani in Inghilterra.—Serie I (Londra: il Museo britannico).—Vol. 1

(La Collezione Sloane).—Caserta.—Stab. tip. lit. Salvatore Marino.—1899.—In-8, 163 pages.

PARINKELLI (A.).—D'Almeida Garret. (Lettre à mon ami Joaquim de Araujo).—Moulins.—Imp. et lib. Crépin Leblond.—1899.—In-8, 16 pages.

FOGLIETTI (R.).—Petri Damiani ecclesiae doctoris autobiographia.—Torino.—Tip. Baglione.—In-8, 314 pages et pl.—8 fr.

FONTANA (Bart.).—Renata di Francia, duchessa di Ferrara, sui documenti dell' Archivio Estense, del Mediceo, del Gonzaga e dell' Archivio segreto Vaticano (1567-1575).—Roma.—Tip. Forzani e Cie.—1899.—In-8, 111-112 pages.—10 liras.

FORBES RUSSELL (S.).—Etruria and the Etruscans, who they were, and what we know about them, with detailed descriptions of the cities of Aquila, Assisi, Orvieto, Perugia, Terni and Viterbo, Livia's Villa at Saxa Rubia, Veii; Villa Papa Giulio Etruscan museum, Rome; Rome Viewed from the Etruscan janiculum.—Rome.—S. tip.—1899.—In-8, 85 pages.—2 liras.

GOCHFROY (F.).—Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IX^e au XV^e siècle, composé d'après le dépouillement de tous les plus importants documents manuscrits ou imprimés qui se trouvent dans les grands bibliothèques de la France et de l'Europe et dans les principales archives départementales, municipales, hospitalières ou privées.—Tome 10^e.—Fasc. 95 (Permethe-Précieusement).—Paris.—Lib. E. Bouillon.—1900.—In-4, à 3 col., pages 321 à 400.

GOOVAERTS (F. L.).—Ecrivains, artistes et savants de l'ordre de Prémontré.—Dictionnaire bio-bibliographique.—2^e livr.—Bruxelles.—Société belge de librairie.—In-8, pages 97 à 192.—4 fr.

GORI (Pietro).—Le preciosissime reliquie di Galileo Galilei: reintegrazione storica.—Firenze.—Tip. Galletti e Cacci.—1900.—In-8, 56 pages.

HÉMOND (F.).—Cours de littérature.—XV. Montequieu.—Paris.—Lib. Delagrave.—1900.—In-18, 75 pages.

HOLM (Ad.).—Geschichte Siciliens im Alterthum.—Leipzig.—W. Engelmann.—In-8, xvi-787 pages et 20 p.—24 fr.

INVENTAIRE sommaire des Archives départementales antérieures à 1790, par M. Bligny-Boudurand.—Gard, Archives civiles.—Serie E.—Tome 1^{re}: Seigneuries, Familles, Notaires.—Nîmes.—Imp. Chastanier.—1894.—In-4, à 2 col., ix-461 pages.—to fr.

INVENTAIRE des cartulaires belges conservés à l'étranger.—Bruxelles.—Kieckling.—In-8, iv-72 pages.—2,50 fr.

INVENTAIRE de la collection Anisson sur l'histoire de l'imprimerie et de la librairie, principalement à Paris (manuscripts français 22052-22193), par Ernest Ceyecque.—2 vol. grand in 8 de cxi-485 pages et 641 pages.—Paris.—Lib. Leroux.—1900.

JOHNSTON (W. A.).—History up to date. Concise account of the War of 1898 between United States

and Spain.—London.—Allenson.—In-8, 258 pages et fig.—7,50 fr.

KAHN (S.).—Les Juifs de Tarascon au moyen âge.—In 8, 59 pages.—Paris.—Lib. Durlacher.—1899. (Extrait de la *Revue des études juives*.)

LACOUR (J.).—Les origines du féminisme contemporain. Trois femmes de la Révolution (Olympe de Gouges, Théroigne de Méricourt, Rose Lacombe).—In 8, vii-436 pages et 5 portraits.—Paris.—Lib. Plon, Nourrit et Cie.—1900.

LASTHYRIER (R. de).—Bibliographie des travaux historiques et archéologiques publiés par les sociétés savantes de la France, dressée sous les auspices du Ministère de l'Instruction publique.—Tome 3^{re}, 2^e livr.—In-4, à 2 col., pages 177 à 400.—Paris.—Imp. Nationale.—1899.

LEPEVRE (T.).—Les Ages des métaux et le Finistère jusqu'aux temps proto-historiques (bronze et fer).—Druidisme.—In-8, 79 pages.—Morlaix.—Imp. M^{me} Chevallier.—1900.

LEPEVRE (A.).—La Grèce antique. Entretiens sur les origines et les croyances.—In-16, 467 pages.—Tours.—Imp. Debis, frères.—1900.

LUGANO (P.).—S. Maria Antiqua e le origini di S. Maria Nova de Urbe al foro romano, rivendicate su documenti finora inediti: saggio storico-topografico.—Roma.—Tip. Artigianelli di S. Giuseppe.—1900.—In 8, 82 pages.—1,50 liras.

MAC CARTHY (J.).—Modern England.—II. From Reform Bill to present time.—London.—Unwin.—In 8, 336 pages.—6,25 fr.

MALE (E.).—L'art religieux du XII^e siècle en France. Etude sur l'iconographie du moyen âge et sur ses sources d'inspiration.—In-8, xiv-540 pages avec 96 grav.—Paris.—Lib. Leroux.—1898.

MAZZARI (Lu.).—Manuale didattico degli stili architettonici, dell'ornamento nell'architettura e delle arti industriali.—Torino, ditta G. B. Paravia e C. edit.—1899.—In-8, 387 pages.—4,50 liras.

MAURICE (J.).—De la classification chronologique des émissions monétaires de bronze sous le Bas-Empire romain et en particulier au IV^e siècle.—In-8, 30 pages.—Nogent-le-Routon.—Imp. Dauspey-Gouverneur.—1900.

MAUNIER (V.).—Les Ancêtres d'Adam. Histoire de l'homme fossile.—Edition A. Thieullien.—In-18, xxxiv-314 pages et portrait.—Paris.—Imp. Larousse.—1900.

MICHELLET (J.).—Œuvres complètes de J. Michelet. Histoire.—Révolution française.—Volumes in-18, avec gravures.—Tome 8^e. *Origine des Bonapartes*.—xxxii-388 pages.—Tome 9^e. *Le Directoire*.—xix-327 pag. e.—Paris.—Lib. Calman Levy.—1899-1900.—3,50 fr. le volume.

MILLET (G.).—Monuments de l'art byzantin.—I. Le Monastère de Daphni (histoire, architecture, mosaïques).—Aquarelles de M. Pierre Benouville.—In-4, 204 pages avec 75 grav. et 19 planches.—Paris.—Lib. Leroux.—1899.—25 fr.

MONTAGNE (R. P.).—Etudes sur l'origine de la société.—3 vol. in-16 de 63 pages chacun.—Tome 1^{er}: Théorie du contrat social.—Tome 2^e: Théorie de l'organisme sociale, d'après l'école naturaliste.—Tome 3^e: Théorie de l'être social, d'après Saint Thomas et la philosophie chrétienne.—Paris.—Lib. Bloud et Barral.—1900.—60 cent. le volume.

MONTRESOR (L. M.).—I pericoli dell' Archeologia e i diritti della storia. Discorso letto nella solenne distribuzione dei premi ai giovani dell' Istituto Massimo in Roma il giorno 17 dicembre 1899.—Roma.—Tip. dell' Unione cooperativa editrice.—1899.—In-8, 15 pages.

MONUMENTI antichi, publicado per cura della R. Accademia dei Lincei.—Vol. IX, puntata 1-2.—Milano.—Ulrico Hoepli, edit.—1899-900.—In-4, fig., 2 vol. con 22 tavole.—66 lireas.

MULLER (P. L.).—Documents concernant les relations entre le duc d'Anjou et les Pays-Bas (1576-1584).—V. (Avril 1584, juin 1584).—Amsterdam.—Müller.—In-8, VIII-786 pages.—11 fr.

MURRAY (James A. H.).—New English Dictionary on Historical Principles.—V. (Horizontality Hywe.).—London.—Frowde.—In-4, 131 pages.—6,25 fr.

NAVEZ (Louis).—Les champs de bataille historiques de la Belgique.—III. (Nieuport, Senefte, Neerwichden).—Bruxelles.—Lebègue.—In-8, 100 pages.—3 fr.

OBREGON (L. G.).—Epoca colonial.—México viejo. Noticias históricas. Tradiciones. Leyendas y costumbres.—Nueva edición, aumentada y corregida.—In-8, XIII-742 pages, avec grav.—Paris.—Imp. et lib. V^e Bouret.—1900.

PAQUIER (J.).—L'Humanisme et la Réforme.—Jérôme Alexandre, de sa naissance à la fin de son séjour à Brindes (1480-1529), avec son portrait, ses armes, un fac-simile de son écriture et un catalogue de ses œuvres.—In-8, LXXIII-397 pages.—Paris.—Lib. Leroux.—1900.

PATIN.—Etudes sur la poésie latine.—4^e édition.—2 vol. in-16.—Tome 1^{er}, VII-384 pages; tome 2^e, 488 pages.—Paris.—Lib. Hachette et C^{ie}.—1900.

PETIT DE JULLEVILLE (L.).—La Venerable Jeanne d'Arc.—In-18 Jésus, 207 pages.—Paris.—Lib. Lecoffre.—1900.—2 fr.

RAS (J. de).—Histoire de Maestricht.—I. Depuis son origine jusqu'au XII^e siècle, suivie d'une mémoire historique, diplomatique et critique sur la souveraineté du prince-évêque de Liège à Maestricht.—Louvain.—Clymans.—In-8, VIII-130 pages.—3,50 fr.

RASCHDORFF (Otto).—Palast-Architektur und Oberitalien um Toscana vom XIII bis XVII Jahrhundert.—III. (Venedig). 3.—Berlin.—E. Wasmuth.—In-fol, 19 pl.—31 fr.

RÉVILLE (J.).—Le quatrième Evangile. Son origine et sa valeur historique.—In-8, VIII-123 pages.—Paris.—Lib. Leroux.—1900. (*Bibliothèque de l'Ecole des hautes études.*)

ROOSES (Max.).—Chefs d'œuvre d'Antoine Van Dyck,

d'après les tableaux exposés à Anvers en 1899.—I.—Anvers.—Buschmann.—In-4, 20 pages et 10 pl.—15 francs.

RONDONI (Gius.).—Diomedes Carafa, uomo di stato e scrittore del secolo XV.—Firenze.—Rassegna nazionale, edit.—1899.—In-8, 12 pages.

ROYER DE BEMAGN (J.).—Andalousades.—2^e édition.—In-18, 219 pages.—Chartres.—Imp. Durand.—1900.—3,50 fr.

SIGURD ET LEN EDDAS.—Traducción et prefacio par E. de Laveleye.—In-16, 218 pages.—Paris.—Lib. Flammarion.—60 cent.

STORIA sacra del Testamento vecchio e nuovo, con ridessioni e spiegazioni dei ss. padri.—Edizioni corretta ed illustrata.—Firenze.—Tip. Adriano Salani.—1900.—In-16, fig., 352 pages.

SUPAN (Alex.).—Psterman's Mitteilungen aus Justus Perthes' geographischer Anstalt.—CXIX. Die Bevölkerung der Erde.—Periodische Übersicht.—X. (Europa).—Gotha.—Perthes.—In-8, VI-84 pages.—7,50 fr.

VACHON (Marius).—Pour la défense de nos industries d'art.—L'instruction artistique des ouvriers en France, en Angleterre, en Allemagne et en Autriche (missions officielles d'enquêtes).—Paris.—Lahure.—In-16, VI-297 pages.

VICAIRE (G.).—Manuel de l'amateur des livres du XIX^e siècle (1801-1893).—Fasc. in 8 à 2 col.—Tome 4^e. Fasc. II, col. 801 à 1184.—Paris.—Lib. Rouquette.—1900.

VINCI (Leon da).—Il codice atlantico di..... nella Biblioteca ambrosiana di Milano, riprodotto e pubblicato dalla R. Accademia dei Lincei, sotto gli auspici e col sussidio del Re e del Governo.—Fasc. 15-17.—Roma.—Tip. della R. Accademia dei Lincei.—1899-900.—Fol., pages 641-718 con ottanta tavole.

VITRY (P.).—L'art antique.—Egypte.—Assyrie.—Perse.—In-8, 19 pages.—Melun.—Imp. administrative.—1900.

—L'art antique.—Grèce.—In-8, 16 pages.—Melun.—Imp. administrative.—1900.

—L'art antique.—Rome.—In-8, 16 pages.—Melun.—Imp. administrative.—1900.

—Ministère de l'Instruction publique et des Beaux-Arts.—Musée pédagogique, service des projections lumineuses.—Notice sur les vues.

WADDINGTON (C.).—Tableau historique de la philosophie grecque avant Socrate.—In-8, 51 pages.—Paris.—Lib. Picard et fils.—1900.

YVE-LESSERT (R.).—Essai d'une bibliographie française, méthodique et raisonnée de la sorcellerie et de la possession démoniaque pour servir de suite et de complément à la Bibliotheca magica de Grasse, aux Catalogues Sèphar, Ouvaroff, D'Ourches et Guldens-tubbe.—S. de Guaita et aux divers travaux publiés sur cette matière.—In-8, avec un album des planches.—Paris.—Bibliothèque Chacornac.—1900.—10 fr.

REVISTAS ESPAÑOLAS

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. (Abril).—Privilegios de los hebreos mallorquines en el Códice Puyo. Tercer período. Sección primera, por Fidel Fita y Gabriel Llabrés.—Consejos de Córdoba, Sevilla y Jerez de la Frontera. Carta inédita de su Hermandad en 1296, por Agustín Muñoz y Gómez.—Alfonso de Castro y la ciencia penal, de D. Eloy Bullón, por D. Vicente Vignau.—Mohamed Atanil, rey moro de Huesca, por Francisco Codera.—Traslado de los capítulos del Tratado de paces entre las coronas de Castilla y de Portugal, firmado en Toledo á 16 de Marzo de 1480, relativos á la posesión y pertenencia de Guinea, costas, mares e islas de África.—Informe reservado al Sr. D. Lorenzo Diéguez, Secretario de la Real Academia de la Historia, acerca de lo ocurrido con el discurso sobre los ilustres autores e inventores de Artillería que de orden de la Academia escribió el Académico supernumerario Don Vicente de los Ríos.—Aguilar de Campóo, Documentos y monumentos hebreos, por Fidel Fita.—Inscripción sepulcral del Príncipe Yusuf, hermano de Muley Hacén, por Antonio Almagro Cárdenas.

BOLETÍN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE ORENSER. (Enero).—Antiguos ornamentos de las iglesias gallegas, por José Villanamil y Castro.—Traducción castellana del Cronicon del Obispo Idacio (continuación), por Marcelo Macías.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LUTIANA. (Abril).—Documentos acerca de las aguas de la fuente de la Villa de Palma de Mallorca (siglos xv-xviii).—Carta de Felipe III sobre el Convento de Carmelitas (1617), por D. José Miralles y Sbert.—Joya en Sant Francesch (1641), por D. Pedro A. Sancho.—Una invasión de moros en Artá y Manacor en 1611, por D. E. Fajarnés.—Nota d'un libre de l'obra del Castell de l'Almudayna, corresponent a l'any 1309, por D. Estanislao Aguiló.—Inventari del monastir de St. Francesch, por D. Eusebio Pascual.—Anuario bibliográfico de Mallorca (1898), por Don Pedro Sampol y Ripoll.—Curiosidades históricas, CCXVII a CCXXV, por D. E. Fajarnés.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA DE TOLEDO. (Núm. 2).—San Ildefonso, por Anacleto Heredero.—Bóveda romana en Toledo.—*De re toletana*, por Juan G. Criado.—Mis indoctas opiniones, por Rafael Torromé.—¿Dónde estuvo situado el Agaliense? por Ramiro Fernández Valbuena.—Las cenizas de dos Reyes (Recesvinto y Wamba), por Manuel Castaños y Montijano.—¿El cuarto capitel visigótico del Cristo de la Luz? por M. González Simancas.—Morales: Paléstrina, por el Maestro de Capilla.—Conferencia dada por D. Juan Moraleda y Esteban en la Sociedad Arqueológica de Toledo el 11 de Febrero acerca de «Las calles de Toledo».—Toledo, cabeza de España. Conferencia en la Sociedad Arqueológica de Toledo, el 11 de Marzo, por D. Manuel Castaños y Montijano.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. (Marzo y Abril).—Impresiones de una visita á Segovia, por Alfonso Jara.—Excursión por la España árabe. Conferencia en el Ateneo, de 23 de Mayo de 1899, por Luis María Cabello y Lapidiera.—Excursiones arqueológicas por las tierras segovianas. Sepúlveda. Santa María de Nieva, por Enrique Serrano Fatigati.—Saso, por Benito Vila.—Doña María Henríquez y Toledo, mujer del gran Duque de Alba, por el Marqués de Cerralbo.—El bizantinismo en la Arquitectura cristiana española (siglos vi al xii). Conferencia en el Ateneo de Madrid, del 8 y 15 de Febrero, por Vicente Lampérez y Romca.

LA ESPAÑA MODERNA. (Abril).—La literatura moderna en Francia. El romanticismo: segundo período. El drama romántico. Víctor Hugo. Alejandro Dumas (padre), por Emilia Pardo Bazán.—Retos y desafíos. Desafío del Conde de la Oliva y Luis Ponce de León, D. Juan Pardo de Figueroa y D. García Dávila. El Duque de Sesa y el Marqués de Monte-Alegre. El Almirante D. Antonio de Oquendo y D. Nicolás Júdece y Spínola. El Duque de Medinastonia y el Duque de Braganza, Rey D. Juan IV de Portugal. Don Juan de Valencia y Mos de la Mothe. El Marqués del Aguila y D. Juan de Herrera. D. Luis Ramírez de Guzmán y el Adelantado de la Florida, por Juan Pérez de Guzmán.—Las fiestas entre los musulmanes, por Rodrigo Amador de los Ríos.—Lo que fué la gaceta, por Nicolás Pérez Merino.

REVISTA CONTEMPORÁNEA. (Abril).—Alteraciones y trastornos en Cataluña desde el reinado de Felipe IV hasta nuestros días, por Juan Ortega y Rubio.—Pintura religiosa, por Félix Escalas.—Goya, por Silverio Moreno.—Tradiciones de Lorca, por F. Cáceres Pla.—Campoamor, por J. Pons Samper.—El derecho de asilo, por Luis Cambronero.—Un economista digno de estudio, por Antolin López Peláez.—Juan Sevilla, matemático español del siglo xvi, por Pedro A. Berenguer.—Ilusiones de los grandes hombres, por A. García Maceira.—Un problema histórico, por Don Ramiro.—José Echegaray, por J. Pons Samper.

REVISTA DE EXTREMADURA. (Abril).—Inscripciones romanas sepulcrales de Ibañerando, por Emilio Hübner.—A. Publico, por Carolina Coronado.—Cartas sociales, agrícolas y pecuarias de Juan Quintero de Terrones al Duque de Terrazgo, su señor, por Vicente Paredes.—D. Bartolomé José Gallardo y Blanco, por el Licenciado Guadiana.—Los engrillados, por Diego María Cebuet.—Comisión de Monumentos de Badajoz.—Sesiones.

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA. (Abril y Mayo).—Felipe IV y Galcerán Albanell, por Antonio Elías de Molina.—Numismática catalana. Acufaciones incusas locales en los siglos xvi y xvii, por Francisco Carreras y Candi.—El testamento de España, por A.—La literatura gallega en el siglo xix, por Eduardo Carré Aldao.—El buen Conde de Haro, D. Pedro Fernández de Velasco, señor de Medina de Pomar, por Julián de San Pelayo.—Cartas de Don

José Vega Senmenat y D. Juan Antonio Mayans y Siscar, con prefacio de J. E. Serrano y Morales.—*Datos inéditos para la biografía del General Castaños.* Colección de documentos inéditos relativos a las guerras de la Independencia de España y Portugal que existían en poder del General D. Francisco Javier de Castaños.—Libro del orde de la cavallería, por Micer Bernabé Assam.

REVISTAS EXTRANJERAS

ANALYCTA BOLLANDIANA. (TOMUS XIX, fasc. 1.)—Les deux saints Habybas.—Les martyres de S. Léonce de Tripoli et de S. Pierre d'Alexandrie, d'après les sources syriaques, par F. Nau.—De Vita prima et miraculis B. Benedicti papæ XI auctore Bernardo Guidonis.—Vita B. Margaritæ virginis de Civitate Castellæ, sororis tertii ordinis de Penitentia Sancti Dominici.—Bulletin des publications hagiographiques. Catalogus codicum hagiographicorum græcorum bibliothecæ Barberinianæ de Urbe.

ARCHIVIO STORICO LOMBARDO. (Fasc. 1.)—Il rotolo dell' Archivio Capitolare di Novara, per Luigi Schiaparelli.—Le leggi santuarie e la decadenza dell' industria in Milano (1565-1750), per Ettore Verga.—I prelati rapporti dei Milanesi con Giovanna d' Arco, per Felice Vismara.—D' un ignoto poemetto del Fossa sulla calata di Carlo VIII in Italia, per F. Novati.—Quattro lettere inedite ed un sonetto pure inedito di Carlo Porta.

BULLETIN DU BIBLIOPHILE ET DU BIBLIOTHÉCAIRE. (Avril.)—Les Bibliothèques particulières de l'Empereur Napoléon, par M. Antoine Guillois.—Reliures en vernis sans odeur, par M. Leon Gruel.—Congrès international des Bibliothécaires.

COMPTES-RENDUS DE L'ACADEMIE DES INSCRIPTIONS ET BELLES LETTRES. (Janv.-Fevrier.)—A propos des fouilles de M. Gauckler à Carthage, par M. Leon Heuzey.—Note sur le plaustrum punicum, par le Dr. E.-F. Hamy.—Note sur les recherches sous-marines aux alentours de Carthage, par M. Hantz.—Le milliaire le plus méridional du monde, par M. Seymour de Ricci.—Lettre du R. P. Delattre sur les fouilles de la nécropole voisine de Sainte Monique, à Carthage.—Rapport du secrétaire perpétuel de l'Académie des Inscriptions et Belles Lettres sur les travaux des commissions de publication de cette Académie pendant le second semestre de 1899.—La consécration du nouveau temple de Ptah Thébain, par Thoutmosis III, par M. G. Maspero.

GIORNALE STORICO E LETTERARIO DELLA LIGURIA. (Fasc. 3-4.)—Intorno al sermone del Monti sulla Mitologia, per E. Bertana.—La risciacquatura in Arno da «Promessi sposi», per G. Valsegna.—Di alcuni documenti poco noti dell' Archivio di Genova, per U. Assereto.—Un favorito di Giulio II, per V. Poggi.

PRÄHISTORISCHE BLÄTTER. (Núm. 2.)—Die frühesten Beziehungen Ägyptens mit Europa, von Prof. Dr. W. M. Flinders Petri-Grabhügel der ältesten

Hallstattzeit (Uebergangszeit) bei Windsbach (Mittelfranken), von Dr. S. Haffner.

REVUE ARCHÉOLOGIQUE. (Mars-Avril.)—Corinne, par Salomon Reinach.—La croix-reliquaire du trésor de Reichenau, par M. Jean-J. Marquet de Vasselot.—Encore la tiare d'Olbia, par M. Théodore Reinach.—Découverte d'une sépulture antique dans l'île de Wight, par M. Louis de Laigne.—Topographie d'Hadrumète (Sousse), par M. le colonel Montezun.—La représentation du galop dans l'art ancien et moderne, par M. Salomon Reinach.—La société archéologique de Moscou de 1865 à 1890, par M. G. Katcheret.—Inventaire sommaire des manuscrits légués à la bibliothèque de l'Institut, par feu Edmond Frédéric Le Blant, par M. Seymour de Ricci.—*Opus anguinum*, par M. G. Chauvet.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN. (3^e livr.)—Auguste Reichensperger, par Jules Helbig.—Les tapisseries de Péllas: Notre-Dame de Beaune, par Henri Chabeuf.—L'Ombrie (carnet de voyage), par Gerspach.—Reliques de Constantinople, par F. de Mely.—Le trésor de l'église St.-Ambroise à Milan, par X. Barbier de Montault.—Vases et corbeilles de fleurs, extraits de deux livres du xv^e siècle, par L. de Farcy.—Artistes bordelais, par X. B. de M.—Espagne. Porte et cloître de Sta. Maria de Nieva, par Enrique Serrano Fatigati.—Exposition de peintures des maîtres néerlandais antérieurs à la Renaissance à la New Gallery de Londres, par W. H. James Weale.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES. (Año VIII, núms. 1 à 13.)—Houdar de La Motte. Le poète lyrique, par Emile Faguet.—La morale de Kant, par Gabriel Séailles.—Le théâtre de Racine. *Mithridate*, par Gustave Larroumet.—Préparation de la Révolution française, par Charles Seignobos.—Le théâtre de Rotrou. *Saint-Genest*, par N. M. Bernardin.—Tacite a compris l'histoire, par Gaston Boissier.—Houdar de La Motte. Le traducteur de l'*Idiote*, par Emile Faguet.—Le théâtre de Sophocle. *Antigone*, par Maurice Croiset.—Racine et madame de Maintenon, par Gustave Larroumet.—Le théâtre de Schiller. *Marie Stuart*, par Charles Dejob.—Le théâtre de Racine. *Esther*, par Gustave Larroumet.—Le théâtre de Sophocle. *Ajax*, par Maurice Croiset.—Houdar de La Motte. Les fables et ses poésies légères, par Emile Faguet.—La Révolution française. Etablissement de la monarchie limitée, par Charles Seignobos.—La comédie italienne en France, par N. M. Bernardin.—Le théâtre de Racine. *Athalie*, par Gustave Larroumet.—La Révolution française. Etablissement de la République démocratique, par Charles Seignobos.—Le sentiment républicain dans le théâtre de Voltaire, par Charles Dejob.—Racine. Sa mort. Comparaison de Racine et de Corneille, par Gustave Larroumet.—La méthode de Kant, par Gabriel Séailles.—La Révolution française. Le Directoire, par Charles Seignobos.—Les romains et la Comédie, par Gustave Michaut.—Le théâtre de Corneille. *Héraclès*, par Hugues Laroux.—Jean-Baptiste Rousseau

et Voltaire, par Emile Faguet.—Le théâtre de Sophocle. *Electre*, par Maurice Croiset.—Le théâtre romantique. *Autony*, par Paul Morillot.—Le demi-monde à Athènes, par N. M. Bernardin.—La satire romaine, par Gaston Boissier.—Jean-Baptiste Rousseau. Sa biographie, par Emile Faguet.—Le théâtre français au XVIII^e siècle, par Gustave Larroumet.—La Révolution française. Le Consulat, par M. Seignobos.—Le théâtre de Racine. *Britannicus*, par Mme Jane Dieulafoy.—Les théories modernes relatives à l'induction, par Emile Boutroux.—Quinault, par Gustave Larroumet.—Le théâtre de Sophocle. *Electre*, par Maurice Croiset.—Histoire de l'organisation de l'Etat au XIX^e siècle, par Seignobos.—De l'émotion dramatique. *Rhadamiste et Zénobe*, par Charles Dejob.—Les origines romaines de la comédie. Les vers fesceniens, par Gustave Michaut.—Le théâtre de Racine. *Andromaque*, par Gustave Larroumet.—L'induction chez Socrate et Aristote, par Emile Boutroux.—Le théâtre grec au V^e siècle, par Maurice Croiset.—*France... d'abord*, de M. H. de Bornier, par N. M. Bernardin.—John Lily et l'empirisme. Jeunesse et début littéraires de John Lily, par Alexandre Beljame.—Les formes primitives de la comédie indigène. *Saturnus, exodum*, par Gustave Michaut.—Le théâtre de Leconte de Lisle. *Les Erynnies*, par Gustave Larroumet.—L'induction d'Aristote à Galilée, par Emile Boutroux.—Thomas Cornélius, par Gustave Larroumet.—Le théâtre d'Euripide. *Alceste*, par Maurice Croiset.—Essais de réforme sociale de Charles IX à Colbert, par Henri Hauser.—*Les Brigands*, de Schiller, par Arthur Chuquet.—Le théâtre de Regnard. Les folies amoureuses, par N. M. Bernardin.—J. B. Rousseau. Ses idées littéraires, par Emile Faguet.—Le théâtre d'Euripide. *Alceste II*, par Maurice Croiset.—Le théâtre de Crebillon. *Athée et Thyeste*, par Gustave Larroumet.—Le roman français avant le XIX^e siècle, par Ferdinand Brunetière.—L'induction chez les créateurs de la science moderne, par Emile Boutroux.—La presse en France avant le journal. Comme se propageaient les nouvelles, par Henri Hauser.—Le théâtre de Molière. *L'école des femmes*, par Gustave Larroumet.—Histoire de la littérature grecque de MM. M et A. Croiset, par Victor Girault.

REVUE DE GÉOGRAPHIE. (Mai.)—En Nouvelle Russie. Souvenirs d'une mission, par le Baron de Baye. A travers l'Allemagne du Nord. Une application de la géographie à l'étude de l'histoire: Cologne au temps de l'Empire romain et des invasions, des rois francs et de Charlemagne, du Saint Empire romain germanique et des archevêques électeurs, par L. Drapeyron.—Histoire succincte de la cartographie, par A. Lejeux.—Le mouvement géographique, par G. Regelsperger.—L'Exposition universelle et la géographie.—Djibouti et Obok, par P. Barré.—Le livre d'or de

la géographie. Essai de biographie géographique, par P. Lemosof.

REVUE DE L'ORIENT CHRÉTIEN. (Núm. 1^{er}.)—Entre grecs et russes, par Th. Michailovitch.—Répertoire alphabétique des Monastères de Palestine, par le R. P. Vaillhé.—Vie et récits de l'abbé Daniel de Scété, texte grec, publié par M. Léon Clugnet.—Opuscules maronites. Histoire de Sévère, patriarche d'Antioche, par M. l'abbé F. Nau.—Voyage au pays des Nossairis, par le R. P. H. Lamens.—Vie du moine Rabban Youssef Bousnaya, par M. l'abbé Chabot.—Neuf chapitres du «Songe du vieil pèlerin» de Philippe de Mézières, relatifs à l'Orient, par M. E. Blochet.—Remarques sur les traductions syriaques des formules grecques *Ὁ τῆς εὐσεβείας ἀρχηγός* et *ὁ τῆς βολῆς μυστήριον*, par M. M.-A. Kugener.

REVUE DES PIRÉNÉES. (Janvier-Février.)—Campagne du maréchal Soult dans les Pyrénées en 1813-1814. Première partie: la guerre dans les montagnes, par François Dhers.—Retour d'Andorre, par Dubélat.—La limite nord du *Pagus tolosanus* d'après la donation de Nizerius en 680, par Louis de Santil.—Bordons bibliés, par Prosper Estien.—La Révolution à Toulouse et dans le département de la Haute Garonne. II. L'Assemblée législative, par E. Connac.—Chronique du Midi, par Cercamon.—Bibliographie méridionale.—Bibliographie toulousaine.

REVUE DES QUESTIONS HISTORIQUES. (Avril.)—Julien César. Les débuts du règne, par M. Paul Allard.—La barque légendaire de Saint-Antoine, apôtre et martyr de Pamiers, par M. l'abbé Daux.—Joachim de Fiore: ses doctrines, son influence, par M. Paul Fournier.—Le général Jarry et l'incendie de Courtrai par l'armée française en 1792, par M. Arthur de Ganniers.—Les successeurs de Bonaparte en Egypte: Kleber et Menon, par M. François Rousseau.—Les deux vies de Saint Ansbart, évêque de Rouen et la critique, par M. l'abbé Vacandard.—Une nouvelle Histoire universelle, par M. Henri Froidevaux.—Une thèse sur le royaume de Lorraine sous les carolingiens, par M. Paul Fournier.—Menéndez y Pelayo et l'erudition espagnole, par le comte de Puymaigre.—Courrier italien, par M. Léon G. Pelissier.

RIVISTA DELLE BIBLIOTECHE. (2-3).—Apunti di Storia marchigiana, per il Prof. Luigi Collini-Baldeschi.—La Biblioteca civica Berio, per Ippolito Isola.—Codici pistolesi, per Guglielmo Volpi.—Una lettera inedita di F. D. Guerrazzi ed un'altra pure inedita di Francesco Bonaiuti al dott. Antonio Manguni.—Varianti lezioni del Codice Estense contenute i dieci libri dell'Architettura di Marco Vitruvio Polione, per Ercole Sola.—Documenti per la storia della Romagna toscana conservati negli Archivi di questa regione, per Demetrio Marzi.—Atti ufficiali della Società bibliografica italiana.

SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Por el Ministerio de Estado se ha expedido un Real decreto fecha 10 de Abril, publicando el *Tratado sobre propiedad literaria y artística ajustado en el Congreso de Montevideo de 1889*, y disponiendo, por convenio con la República Argentina, que se observe puntualmente en España, en lo que á los derechos de los súbditos de ambos países pueda afectar, según se ha mandado cumplir en el territorio de la referida República por decreto de su Presidente de 10 de Enero del corriente año. — (*Gaceta de Madrid* de 11 de Abril.)

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que el día 9 de Abril ha fallecido D. Angel Somoza Fernández, Oficial de segundo grado, con destino en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza. R. I. P.

Con motivo de la anterior vacante, han ascendido: á Oficial de segundo grado, D. Augusto Fernández Victorio; á ídem de tercero, D. Enrique Sánchez Terrones; á Ayudante de primer grado, D. José Fiestas, y á ídem de segundo, D. Manuel Galindo.

D. Antonio Cerrajería, que había sido destinado á la Biblioteca del Instituto de Ciudad Real, ha solicitado licencia reglamentaria.

Los Ayudantes de tercer grado, D. Ricardo Baroja y D. Emilio Mochales, que estaban en uso de licencia, han reingresado en el Cuerpo.

D. Miguel García Romero, Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, ha sido elegido Diputado á Cortes.

En la sesión que la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos celebró el día 7 de Mayo, se han tomado los acuerdos siguientes:

1.º Informar en sentido negativo las instancias de todos los individuos del Cuerpo que, estando sirviendo en Establecimientos de provincias, desean ser trasladados á Madrid, donde no existe ninguna vacante.

2.º Informar en el mismo sentido las solicitudes de los Archiveros de las Delegaciones de Hacienda, que desean servir en Bibliotecas provinciales, por ser preferente aquel servicio; y

3.º Proponer á la Superioridad, por conveniencia del servicio, las traslaciones siguientes del personal que sirve en Madrid:

D. Juan J. García Gómez, al Archivo-Biblioteca del Ministerio de Hacienda.

D. Arsenio Martínez Campos, al Archivo Histórico Nacional.

D. Agustín Ceinos y García, á la Biblioteca de Veterinaria.

D. Miguel Almonacid y Cuenca, á la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.

D. Carlos Selgas y Domínguez, á la Biblioteca Nacional; y

D. Inocencio Rodríguez Alvarez, al Archivo Histórico Nacional.

Para el servicio de la Biblioteca-Museo de Ultramar, agregado al Cuerpo por Real decreto de 25 de Abril de 1899, se propone á los Sres. D. Marcelino Gesta y Leceta y D. Jenaro García Sánchez, encargándose de la Dirección del citado Establecimiento el Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, D. Juan Catalina García y López.

El Sr. D. Ricardo Baroja y Nessi, Ayudante de tercer grado, que se encontraba disfrutando licencia reglamentaria, ha sido destinado al Archivo de la Delegación de Hacienda de Teruel.

Han ingresado en el Cuerpo: D. Manuel Uriarte, con la categoría de Jefe de primer grado; D. Ramón Azcárate, con la de Jefe de tercer grado; D. Jerónimo Becker, con la de Oficial de tercer grado, y D. Alfredo Tobarra, con la de Ayudante de segundo grado, por haberse agregado al Cuerpo el Archivo-Biblioteca del Ministerio de Estado, á cuya plantilla estaban adscritos, figurando en lo sucesivo en el escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el último lugar del grado y categoría de la escala respectiva.

En el número de Marzo de nuestra REVISTA, pág. 178, aparece por error la firma Antonio Elías de Martín por Antonio Elías de Molina.

MADRID.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, Carrera de San Francisco, 4.